

INFORME DE SEGUIMIENTO MEDIOS DE COMUNICACIÓN

26 de marzo





Bloque de pisos en Yebes (Guadalajara) que sacará a alquiler Témpace.

COLPISA

Sareb lleva a cotizar en bolsa su sociedad inmobiliaria

El banco malo quiere aprovechar el tirón del alquiler

Témpace Properties empezará a cotizar en el Mercado Alternativo el 3 de abril y espera triplicar su volumen

A. ESTRADA / J. M. CAMARERO
Madrid

El 77,8% de los residentes en España tiene vivienda en propiedad. Con ser alta esta cifra es más baja de la que había en 2007, cuando alcanzaba el 80,6%, y España ya no está entre los diez países de la Unión Europea con porcentajes más altos de propietarios de vivienda. La crisis, las dificultades para acceder a una hipoteca y el cambio de mentalidad que está germinando entre

los jóvenes empuja a una proporción cada vez más alta de ciudadanos hacia el alquiler. Sin embargo, no existe suficiente parque de viviendas para arrendar y no hay el mismo nivel de oferta profesional y especializada en este segmento como en Alemania y otros países europeos. Algunas de las sociedades de inversión inmobiliaria —las socimi— vienen en parte a cubrir este hueco.

En este contexto, y como otra de las vías de desinversión de sus inmuebles, Sareb, el banco malo que aglutinó los activos tóxicos de las cajas que recibieron ayudas públicas, sacará a cotizar la próxima semana —el 3 de abril— su sociedad de inversión inmobiliaria Témpace Properties, que cuenta con una cartera de 1.383 viviendas para alquilar y 160 pla-

zas de aparcamiento y trasteros en el área metropolitana de grandes ciudades españolas, con un valor patrimonial de 175 millones de euros. La socimi cotizará en el Mercado Alternativo Bursátil (MAB) con el objetivo de saltar al mercado continuo en un plazo de tres años. Saldrá a un precio de 10,40 euros por acción, lo que supone valorar el 100% en 152,7 millones de euros. El 98,5% del capital pertenece a Sareb y el 1,5% a inversores minoritarios.

Témpace se ha constituido con un millar y medio de los mejores activos de Sareb que cumplen determinados criterios de situación, estado, ocupación (el 84% de las viviendas están arrendadas y prevén alcanzar el 95% en 2019) y morosidad, con el objetivo de ofrecer una rentabilidad del 5,5%

en 2020 (ahora es del 3,7%). El precio medio de alquiler de las viviendas de Témpace ronda los 560 euros, aunque hay pisos desde 410 euros en Yebes (Guadalajara) hasta los 940 euros de un ático en el Ensanche de Vallecas en Madrid. El 23,9% de la cartera está en Cataluña, por lo que la compañía advierte que los resultados estarán influenciados por la situación en esta comunidad autónoma.

Además, la empresa tiene un plan de renovación de contratos para actualizar la renta y ajustarla al mercado, con lo que espera lograr una apreciación media del 15% en las rentas. Este año se renovará un tercio de la cartera, otro 36% el año que viene y el resto, en 2020.

En Témpace sólo hay dos em-

pleados: el consejero delegado, Nicolás Díaz Saldaña, y el director financiero, Pelayo Barriga. Ambos vienen de Sareb. Para la gestión de los alquileres han contratado a Azora, con una parte de retribución variable ligada a objetivos de rentabilidad y a la que se remunerará sólo por las rentas cobradas «para que gestione bien la morosidad». Una mora que en estos momentos ronda el 5% y proyectan reducirla al 2% en tres años.

La socimi aspira a reunir 4.200 inmuebles con un valor patrimonial de 500 millones de euros en un plazo de tres años. Para ello cuenta con una ventaja: tiene un acuerdo para que Sareb, que es el mayor propietario de vivienda residencial en España, le siga aportando activos. El banco malo le dará un derecho de primera opción para comprar las carteras que vaya sacando al mercado.

Sareb se creó en 2012 con activos tóxicos de las cajas de ahorro valorados en 200.000 millones de euros y con el objetivo de darles salida en un plazo de quince años. De ellos, el 80% eran créditos promotores dudosos y el 20% restante eran inmuebles. En estos cinco años ha vendido inmuebles y carteras de préstamos pero todavía le queda más del 70%. Con el tiempo va ejecutando los préstamos impagados y adjudicándose los inmuebles que eran su garantía o acabando las promociones interrumpidas. Con el cambio de ciclo económico y la recuperación del sector inmobiliario, crear una socimi es otra forma de obtener rentabilidad por la vía del alquiler y vaciar su balance.

Témpace tiene previsto realizar a finales de este año la primera gran operación de adquisición, financiada previsiblemente con una ampliación de capital en la que daría entrada a inversores institucionales y extranjeros (fondos de inversión, fondos de pensiones y compañías de seguros). Además, la sociedad aspira a ser «actor protagonista» en las fusiones que se produzcan en el futuro. La sociedad prevé empezar a ganar dinero en 2019 - 556.000 euros - y repartirá al menos el 80% del beneficio neto en dividendos.

Testa Residencial, firma participada por Santander, BBVA, Merlín y Acciona, prepara también su salto al parque y engorda su perímetro. Tras la reciente adquisición de 1.458 viviendas a una filial de Caixabank, esta socimi que es la primera empresa de alquiler de pisos de España suma un total de 10.702 viviendas. La salida a Bolsa de la inmobiliaria se produciría tras la de Metrovacesa, otra firma controlada por los bancos.

Cinco muertos cada tres días en accidentes de trabajo

Se incrementaron un 23,8% respecto a enero de 2017, según denuncia UGT, que echa la culpa a la reforma laboral

LUCÍA PALACIOS
Madrid

Un total de 52 trabajadores fallecieron el pasado enero en accidente laboral, diez más que en el mismo mes de 2017, lo que supone un incremento del 23,8%. O dicho de otra manera: cinco trabajadores perdieron la vida cada

tres días, según denuncia UGT.

Del total de fallecimientos, 42 ocurrieron durante la jornada de trabajo, un alza del 20% respecto a enero de 2017, y diez fueron 'in itinere' (durante el recorrido desde su domicilio al lugar de trabajo o viceversa), un 42,9% más. Infartos y derrames cerebrales (20 fallecimientos), así como acci-

dentos de tráfico (13 fallecimientos), fueron las principales causas de dichas muertes.

El sector que registra el mayor número de defunciones es servicios, con 29 fallecimientos, 12 más que en el primer mes de 2017. El resto se distribuyen entre industria, con seis muertos; construcción, con cuatro; y agricultura, con tres.

Además, se registraron un total de 97.841 accidentes laborales en enero, un 6,6% más que en el mismo periodo de 2017, lo que supone 6.062 accidentes más. De éstos, 45.907 causaron baja y 51.934 fueron sin baja, según el

avance del Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

La industria manufacturera registró la mayor cantidad de accidentes de trabajo con baja (7.498), seguido del comercio al por mayor y al por menor y reparación de vehículos a motor (5.705). Por su parte, el mayor incremento se produjo en el sector de la construcción (+21,8%). «Los accidentes de trabajo no paran de crecer», denuncia UGT en un comunicado, en el que advierte de que estos datos son «inasumibles». El sindicato culpa a la reforma laboral de 2012 de ser «el principal motor» de estas muertes.

Inditex frena su crecimiento en los dos últimos trimestres

Además de un menor ritmo de crecimiento de las ventas, han caído los márgenes de beneficio del grupo

AMPARO ESTRADA
Colpisa

Tras doce años dedicado a la fabricación de vestidos y batas de mujer, Amancio Ortega abrió la primera tienda de Zara en 1975. Aquello fue el germen de lo que más de cuarenta años después es Inditex, el mayor grupo de distribución de moda del mundo. Con casi 7.500 tiendas en 96 mercados, 171.839 empleados y unas ventas que superan los 25.000 millones de euros, parece que nada puede frenar al gigante, un 'caso de éxito' que se estudia en las escuelas de negocio. Sin embargo, los últimos resultados correspondientes al ejercicio 2017 (de 1 de febrero a 31 de enero) muestran que el empuje de la empresa se ralentiza. Hay un menor ritmo de crecimiento de las ventas —que han pasado de aumentar un 12% y un 15,4% en los dos años anteriores a un 8,7% en el último ejercicio—.

Es cierto que una parte se debe al impacto del tipo de cambio (la fortaleza del euro penaliza el negocio en Asia y América ya que al pasarlo a euros 'vale menos'; sin el efecto de la divisa la facturación habría crecido un 10%) y a la tardía entrada del otoño que retrajo las ventas al comienzo del último trimestre. Esta ralentización se observa aún más claramente en las ventas comparables (es decir, tomando la facturación en la misma superficie sin incluir la que aportan las nuevas tiendas) ya que el año pasado crecieron un 5%, la mitad que en el ejercicio precedente.

También caen los márgenes, ya sea el margen bruto -ha descendido desde el 59,3% sobre ventas de 2013 al 56,3% en 2017-, el margen neto o sobre el ebitda. Aunque Inditex tiene un férreo control de costes, ahora suben más que lo que se incrementa la facturación y eso es lo que deteriora los márgenes. A pesar de estas bajadas, Inditex tiene el doble de margen que sus competidores. También su evolución en ventas es superior a la de su rival directo: mientras la matriz de Zara aumentaba un 8,7% la facturación, en H&M caía un 4%.

Elena Fernández-Trapiella, del departamento de análisis de Bankinter, subraya que el modelo de Inditex "es muy sólido", pero refleja "cierto agotamiento". Anticipa que las ventas seguirán creciendo en el futuro pero ya no a doble dígito, lo que a su vez hace más difícil que en el futuro los gastos crezcan menos que las ventas. "Es claramente el mejor de la clase y está a gran distancia de los competidores", resume la analista de Bankinter, pero la complejidad logística que exigen las ventas *on line* impacta en los márgenes, y aunque la empresa sostiene que no es dilutiva la venta por internet, es difícil crearlo, a juicio de esta analista, por los mayores costes que conlleva. Por todo ello, Fernández-Tra-

piella sostiene que los márgenes seguirán bajando, "una razonable caída" de 150 puntos básicos en cuatro años.

El sector de distribución textil se enfrenta a un cambio estructural donde cada vez habrá más peso de las compras por internet y mayor competencia de operadores físicos y online.

De cómo se afronte este reto dependerá el éxito en el futuro. La cadena sueca H&M, cuya rentabilidad se deteriora desde hace cinco años, ha reconocido que le está costando mucho integrar el negocio físico y 'on line' y asegura que 2018 será duro para muchas empresas.



Pablo Isla, presidente de Inditex.

EFE

¿Sabes qué seguro te cambia los neumáticos en tu propia casa?

Correcto.

Todo el mundo lo sabe.
Línea Directa:

MEJORES COBERTURAS.
MEJOR PRECIO. GARANTIZADO.

902 123 219



lineadirecta.com

Una compañía
bankinter.

Garantía sujeta a contratación de la Cobertura de neumáticos como accesoria a la Asistencia en viaje básica. Promoción válida hasta el 30/06/2018. Aplicable sólo a seguros procedentes de otras compañías sobre el precio de renovación con coberturas similares. Sujeto a normas de suscripción y a las condiciones de la promoción. Consúltelas en www.lineadirecta.com.

aquí hay trabajo

NAVARRA

■ COORDINADOR DEL CENTRO DE CULTURA CONTEMPORÁNEA HIRIARTEA (TEMPORAL)

Plazas. El Ayuntamiento de Pamplona lanza una convocatoria para la constitución de una relación de aspirantes para el puesto de coordinador del centro de cultura contemporánea Hiriarte.

Requisitos. Hallarse en posesión del título de Licenciado, Arquitecto, Ingeniero, Grado o título declarado equivalente a alguno de los anteriores, o del resguardo de haber satisfecho los derechos para su obtención en la fecha en que termine el plazo de presentación de instancias.

Pruebas. El concurso oposición se desarrollará en dos fases. En la de oposición habrá dos pruebas. La primera, de carácter teórico, consistirá en contestar por escrito un cuestionario mixto de preguntas tipo test con tres alternativas de respuesta, de las que sólo una de ellas será válida. La segunda, de carácter práctico, estará relacionada con una de las materias incluidas en el temario.

Plazos: Hasta el 3 de abril.

Más información. En el BON del 19 de marzo.

■ BOLSA DE EMPLEO DE COMUNICADORES PARA LA UPNA (TEMPORAL)

Plazas. La Universidad Pública de Navarra (UPNA) convoca pruebas selectivas para la constitución de una relación de aspirantes Licenciados o Graduados en Ciencias de la Información y/o Comunicación a la contratación temporal, con el fin de dar cobertura a las necesidades que se produzcan en el centro.

Requisitos. Estar en posesión del título de Licenciado en alguna de las especialidades de Ciencias de la Información y/o Comunicación o título de Grado correspondiente o de un título declarado equivalente, o del resguardo de haber satisfecho los derechos para su expedición, en la fecha en que termine el plazo de presentación de solicitudes.

Pruebas. La primera prueba consistirá en una prueba práctica por escrito relacionada con la redacción de textos informativos y divulgativos. Esta prueba será calificada con una puntuación máxima de 30 puntos. La segunda, consistirá en el desarrollo de un supuesto práctico relacionado con el temario. Será calificada con una puntuación máxima de 70 puntos.

Plazos: Hasta el 10 de abril.

Más información. En el BON del 22 de marzo.

■ 12 PLAZAS DE TRABAJADOR SOCIAL EN NAVARRA

Plazas. El Gobierno de Navarra convoca la provisión, mediante oposición, de doce plazas de Trabajador Social en el turno libre, de régimen funcional y nivel B, al servicio de la Administración de la Comunidad Foral y sus organismos autónomos.

Requisitos. Estar en posesión del título de Diplomatura en Trabajo Social o título declarado equivalente o título de Grado en Trabajo

79 plazas de profesor de secundaria en Navarra



Candidatos a unas oposiciones de profesor de secundaria durante un examen.

EDUARDO BUXENS

Plazas. El Departamento de Educación convoca un proceso selectivo para cubrir 79 plazas correspondientes a los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria y Profesores Técnicos de Formación Profesional, en el ámbito de gestión de la Administración de la Comunidad foral.

Requisitos. Estar en posesión del título de Doctor, Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o el título de Grado correspondiente.

Pruebas. La fase de oposición constará de dos pruebas, que tendrán carácter eliminatorio.

La primera consistirá en una prueba práctica y, la segunda, en un ejercicio escrito. En esta parte los aspirantes deberán realizar de forma diferenciada una presentación, además de una exposición y de defender una programación didáctica. El acto de presentación con el que da comienzo la fase de oposición tendrá lugar no antes del 15 de mayo de 2018. Los aspirantes serán convocados para el acto de presentación de la oposición mediante Resolución del Director del Servicio de Recur-

sos Humanos, que será publicada en el tablón de anuncios del Departamento de Educación y en su página web con al menos siete días naturales de antelación, indicando la fecha, hora y lugar en que comenzará la actuación. A través de dicha Resolución serán convocados para la realización de las dos partes de la primera prueba de la fase de la oposición, que dará comienzo el 23 de junio de 2018.

Plazos: Hasta el 4 de abril.

Más información. En el BON del 15 de marzo.

Social, en condiciones de obtenerlo en la fecha en que termine el plazo de presentación de solicitudes.

Pruebas. La oposición dará comienzo en octubre. El primer ejercicio, de carácter teórico, consistirá en contestar por escrito, un cuestionario de entre 80 y 100 preguntas tipo test con cuatro alternativas de respuesta para cada pregunta, de las que sólo una será válida. La puntuación máxima será de 40 puntos. El segundo ejercicio, de carácter teórico-práctico, consistirá en resolver por escrito los supuestos propuestos por el Tribunal calificador. La puntuación máxima será de 60 puntos.

Plazos: Hasta el 18 de abril.

Más información. En el BON del 19 de marzo.

■ PRÓXIMAS OFERTAS DEL GOBIERNO DE NAVARRA

Plazas. El Gobierno foral ha aprobado la oferta pública de empleo del pasado 2017 que se irá concretando en los próximos meses. Se trata de un total de 566 plazas, de las que 221 son de personal sanitario y 191 de docentes (todas las plazas para Educación Secundaria y Formación

Profesional).

El detalle de los 154 puestos de Administración Núcleo es el siguiente: 24 plazas de conserje; 19 plazas de Técnico de Administración Pública (TAP), rama económica; 18 plazas de Técnico de Administración Pública (TAP), rama jurídica; 17 plazas de Bomberos; 17 plazas de Policía Foral; 15 plazas de Oficial de Sistemas Informáticos; 14 plazas de Trabajador Social; 10 plazas de Encargado de Biblioteca; 9 plazas de Técnico de Grado Medio (TGM) de Sistemas Informáticos; 4 plazas de Psicólogo; 4 plazas de Traductor de Euskera; 1 plaza de Traductor-Intérprete de Euskera y 2 plazas de TGM de prevención de riesgos laborales.

Por lo que al personal sanitario se refiere, incluye 29 plazas de Facultativo Especialista de Área, 10 plazas de enfermería, 75 plazas de celadores, 80 de técnicos de cuidados auxiliares de enfermería y 15 de técnico especialista en laboratorio. Respecto al Departamento de Educación, incluye 6 plazas en economía en castellano, 8 plazas en educación física en castellano y 6 en euskera, en física y química 14 plazas en castellano y 10 en euskera, geografía e historia 10

plazas en euskera, informática 8 plazas en castellano, inglés 20 plazas en castellano y 14 en euskera, en lengua castellana y literatura 14 plazas en castellano y 10 en euskera, en matemáticas 8 plazas en castellano y 17 en euskera, en orientación educativa 5 plazas en castellano y 4 en euskera, en tecnología 8 plazas en castellano y 2 plazas en intervención socio comunitaria

Estas oposiciones pueden convocarse en un plazo máximo de hasta tres años y ninguna tiene abierto en estos momentos el plazo para presentar solicitudes.

■ PRÓXIMAS OFERTAS DEL AYUNTAMIENTO DE PAMPLONA

Plazas. El Ayuntamiento de Pamplona ha hecho pública la oferta pública de empleo del pasado 2017 año con: 11 plazas de Agente de Policía Municipal; 3 plazas de Cabo; 11 plazas de Trabajador/a Social; 2 plazas de Economista; 2 plazas de Traductores/as; 1 plaza de Técnico de Participación; 1 plaza de Técnico de Juventud y 1 plaza de Técnico de Igualdad. En las Escuelas Infantiles Municipales la previsión es sacar un total de 27 plazas

de educadores. Todavía no se ha concretado ninguna convocatoria.

ESPAÑA

■ 43 PLAZAS DE INGENIEROS AGRÓNOMOS PARA EL MINISTERIO DE AGRICULTURA. Se convoca un proceso selectivo para cubrir 43 plazas del Cuerpo de Ingenieros Agrónomos del Estado.

Requisitos. Estar en posesión del título de Ingeniero Agrónomo, o del título que habilite para el ejercicio de esta profesión regulada, según establecen las directivas comunitarias.

Pruebas. La fase de oposición constará de cuatro ejercicios. El primero consistirá en el desarrollo por escrito, durante un máximo de cuatro horas, de 2 temas de carácter general y sobre materias relacionadas, pero no coincidentes, con el programa, elegidos por el opositor de entre 3 temas propuestos por el Tribunal. El segundo consistirá en dos pruebas de idiomas. El tercero, en la exposición oral de 3 temas y, en el cuarto, habrá que desarrollar por escrito un supuesto práctico.

Plazos: Hasta el 18 de abril.

Más información. En el BOE del 19 de marzo.

■ 20 PLAZAS DE ADMINISTRADORES PARA LA UNIÓN EUROPEA. La Oficina Europea de Selección de Personal (EPSO) convoca concursos-oposición generales con vistas a la constitución de listas de reserva de las que la Comisión Europea podrá contratar nuevos funcionarios en la categoría de administradores.

Requisitos. Grado universitario. Doctorado, licenciatura, ingeniería, arquitectura o equivalente.

Pruebas. Para que el tribunal pueda llevar a cabo una comparación objetiva de los méritos, todos los candidatos del mismo concurso-oposición deberán responder al mismo conjunto de preguntas en la pestaña «talent screener» (evaluador de talentos) del formulario de candidatura.

Plazos: Hasta el 17 de abril.

Más información. En el Diario Oficial de la Unión Europea del 15 de marzo.

■ 41 PLAZAS DE VETERINARIO PARA EL MINISTERIO DE AGRICULTURA. El Ministerio de Agricultura convoca un proceso selectivo para cubrir 41 plazas del Cuerpo Nacional Veterinario por el sistema general de acceso libre.

Requisitos. Estar en posesión o en condiciones de obtenerlo el título de Licenciado en Veterinaria o Grado en Veterinaria.

Pruebas. La fase de oposición constará de cuatro ejercicios. El primero consistirá en el desarrollo por escrito de dos temas de carácter general elegidos entre tres temas propuestos por el Tribunal. El segundo constará de dos pruebas de idiomas, la primera de carácter obligatorio y eliminatorio en inglés y, la segunda, voluntaria y no eliminatoria en francés o alemán.

Plazos: Hasta el 4 de abril.

Más información. En el BOE del 5 de marzo.

Diario de

Noticias

LA DETENCIÓN DE PUIGDEMONT EN ALEMANIA CONVULSIONA CATALUNYA

- El expresident fue **interceptado** ayer al volver a Bélgica ● Comparece hoy ante el magistrado germano bajo el posible cargo de **alta traición**, similar al de rebelión, para favorecer que se le extradite pronto ● **Masivas movilizaciones** tras el arresto, que se saldaron con más de 50 heridos ● Activada una **querrela** contra el juez Llarena

INFORMACIÓN EN PÁGINAS 12 A 17 EDITORIAL EN PÁGINA 3



Miles de personas protestaron por las detenciones en las calles de toda Catalunya. Foto: Efe

Navarra lidera el ranking estatal en atención de dependientes

El año pasado acabó con una cobertura de asistencia del 88% de las 15.261 personas registradas

PÁGINAS 4-5



VICTORIA Y PROMOCIÓN

UN EFICAZ OSASUNA DOBLEGA AL BARÇA B CON GOLES DE RÓBER IBÁÑEZ Y QUIQUÉ // P30 A 35

Quiqué celebra el segundo tanto de ayer tras una vuelta entera sin marcar.

Foto: Agencia LOF



Cuarta oleada de daños y robos en vehículos en Pamplona

Cien coches atacados en 40 días en Artica, Ansoáin, Rochapea y ahora Txantrea

PÁGINA 7

EL AEROPUERTO DE NOÁIN OFRECE 192.500 PLAZAS HASTA NOVIEMBRE

PÁGINA 22

LA HISTORIA DE BARAÑAIN A TRAVÉS DE LA MEMORIA VECINAL

PÁGINAS 55-56

Sociedad

NAVARRA ENCABEZA EL RANKING ESTATAL DE PERSONAS DEPENDIENTES ATENDIDAS

● El Observatorio, que aplaude la mejoría del sistema desde 2015, cuestiona que el 68% de las nuevas prestaciones sean dinerarias ● En 2017 había 15.261 personas dependientes, 13.453 atendidas

✎ Lola Cabasés Hita
 📷 Patxi Cascante

PAMPLONA – Navarra es la Comunidad Autónoma que más ha crecido en personas dependientes atendidas en 2017, con un incremento del 25,9% (la media estatal ha sido del 10,3%) reduciendo de forma significativa las personas pendientes de recibir una prestación, que también mejora la media estatal. Así se recoge en el último dictamen del Observatorio de la Dependencia publicado por la Asociación de Directores y Gerentes de Servicios Sociales referido a la evolución del sistema de atención a la dependencia (SAAD) durante el año 2017. El informe también muestra que ha habido un crecimiento importante en servicios (un 21% respecto a los prestados en diciembre de 2016), sólo superada por cuatro CCAA; pero también resalta que sigue creciendo en número de prestaciones económicas, mal vistas por este colectivo.

Los directores y gerentes de Servicios Sociales son críticos nuevamente con la aportación del Estado al sistema y aseguran que Navarra habría dejado de percibir en el año 2017, un total de 2,6 millones de euros por la supresión del nivel acordado y el recorte del mínimo (13%) que fue aprobado en el Real Decreto 20 de 2012. En su opinión, con los 2,6 millones de euros no percibidos, se habría podido atender a 762 personas más y se habrían creado en torno a 61 empleos nuevos directos en el sistema de la dependencia.

SENDA ALCISTA CON UN 25,9% MÁS De acuerdo con los datos del Observatorio de la Dependencia, en 2017 fueron atendidas en Navarra 12.284 personas (cifra que en realidad es más elevada, hasta 13.453 según la contabilidad de la Administración Foral debido a que la ley foral de Servicios Sociales amplía a otros colectivos la consideración de dependientes). En referencia a los datos del Observatorio, si bien, 12.284 personas recibieron el año pasado las prestaciones acordadas en función de su grado de dependencia, eran 15.261 las personas con reconocimiento de la dependencia. Al cerrar el año, según datos del Gobierno foral, había 1.476 personas en proceso de

trámite, de las que un 2,5% (381) estaba pendiente de recibir prestación o servicio correspondiente más allá del plazo de seis meses legalmente establecidos.

Valoran los directores y gerentes de Servicios Sociales que "continúa la senda alcista de personas atendidas iniciada en el ejercicio de 2015", incremento que cuantifica en el 25,9% respecto al año anterior, "consiguiendo de este modo una ratio de atención de 19,10 dependientes por 1.000 habitantes, homologable a la media estatal, al igual que la tasa de limbo ligeramente inferior a la media estatal". La de limbo es como denominan desde el Observatorio la situación de las personas desatendidas. En el caso de Navarra, en los dos últimos años esta tasa de desatendidos es de 198,22 personas por cada 1.000 con derecho a prestación o servicio, según los datos del Observatorio de la Dependencia.

Esta gestión de nuevas incorporaciones al sistema es bien valorada por el Observatorio, que cifra en 3.647 las personas nuevas que recibieron atenciones en 2017. No obstante, los profesionales autores del dictamen consideran que las nuevas atenciones se consideran en las nuevas atenciones se *low cost*, ya denunciadas por esta asociación, tales como las prestaciones económicas para cuidados en el entorno familiar, (PECEF), que representan el 68% de las nuevas atenciones de 2017, y la teleasistencia, "relegándose a un escaso crecimiento o tasa de reposición negativas las prestaciones económicamente más elevadas como centros de día (12 plazas menos) o las plazas residenciales (25 plazas menos)".

Precisa el Observatorio que en Navarra las económicas aun suponen el 58% de su cartera de prestaciones y servicios, mientras que en el conjunto del Estado esta prestación se ha reducido ya el 33% y "lejos de reducirlas fundamenta el crecimiento del sistema únicamente en ellas".

Otro de los aspectos abordados por el dictamen del Observatorio se refiere a la aportación económica de la Comunidad Foral a la dependencia. Según esta asociación, Navarra contribuye con más de 65 millones de euros al mantenimiento del Sistema de Dependencia en su territorio, lo



Centro de Inclusión y Promoción de la Autonomía, donde se ofrecen los servicios de apoyo a las personas.

que supone un 83% del gasto público total, mientras la Administración General del Estado (AGE) contribuye con 13 millones, lo que supone apenas el 147% del gasto público "si bien esta última obtiene unos retornos vía impositiva superiores a los 22,7 millones de euros. Este cálculo lo obtiene estimando que el sistema genera en Navarra 1.805 puestos de trabajo, y los 22,7 millones son el dinero provenien-

te de las cotizaciones de los trabajadores o recaudación de IVA por los servicios prestados, con una tasa de recuperación del gasto público total del 28,79% del gasto generado.

Por otro lado, el dictamen cifra en 12,8 millones el "quebranto" acumulado desde 2012, año de los recortes estatales, hasta ahora para las arcas autonómicas en dependencia por la supresión del nivel

acordado y el recorte del nivel mínimo (13%). Además recuerda que se produjo una rebaja de las cuantías de las prestaciones económicas que percibían las personas con cuidados familiares por importe equivalente al 15%. Esto habría supuesto una reducción del gasto de Navarra de 61,6 millones, lo que arrojaría un saldo acumulado positivo de 8 millones de euros. ●

El sistema navarro es el que menor copago exige a las personas beneficiarias

Así lo afirma Derechos Sociales, que valora positivamente el informe del Observatorio de la Dependencia

PAMPLONA – El departamento de Derechos Sociales del Gobierno de Navarra ha valorado positivamente el XVIII dictamen del Observatorio de la Dependencia correspondiente a 2017, informe que mejora la puntuación del sistema foral que pasa de 2,86, nota obtenida en 2016, a los 3,9 puntos otorgados en 2017. Entre otros parámetros, el departamento foral considera positivo que el informe destaque que Navarra ha aumentado el gasto público en dependencia, con 574,14 €/año por población potencialmente dependiente. La Comunidad Foral es junto a Aragón, CAV y Casti-

lla La Mancha, una de las CCAA que, según el dictamen "ha realizado un notable avance". Las mejor valoradas son Castilla y León, Ceuta y Melilla. En situación crítica sitúan a Catalunya y Andalucía, mientras que se estancan Canarias, Cantabria, Extremadura y Madrid.

El departamento de Derechos Sociales también valora que se resalte que Navarra es una de las CCAA que menor copago exige a los beneficiarios, sólo superada por Murcia y Valencia. También, "la evolución positiva de Navarra que alcanza su mayor tasa de cobertura con 19,10 dependientes atendidos por 1000 habitantes y que reduce sustancialmente la tasa de desatendidos de los últimos dos años". Derechos Sociales destaca la escala utilizada por el Observatorio que da un relieve importante al número de personas

dependientes sobre el total de la población que potencialmente puede serlo (personas mayores de 65 años más las personas con discapacidad menores de 65 años), si bien el mayor número de dependientes en una sociedad no debería ser un indicador de buena calidad del sistema, cuando todas las estrategias sociosanitarias y de envejecimiento activo y saludable van dirigidas a disminuir la dependencia y a mejorar la esperanza de vida libre de discapacidad, precisa. Tras precisar que no cabe identificar a las personas pendientes de prestación con las "listas de espera", pues incluye tanto a las que están en proceso de trámite dentro del periodo de 6 meses, con las que sí están en espera por superar esa fecha, el informe reconoce la mejora notable de Navarra en reducir las listas de espera y los tiempos de gestión. –L.C.H.

CLAVES DEL DICTAMEN

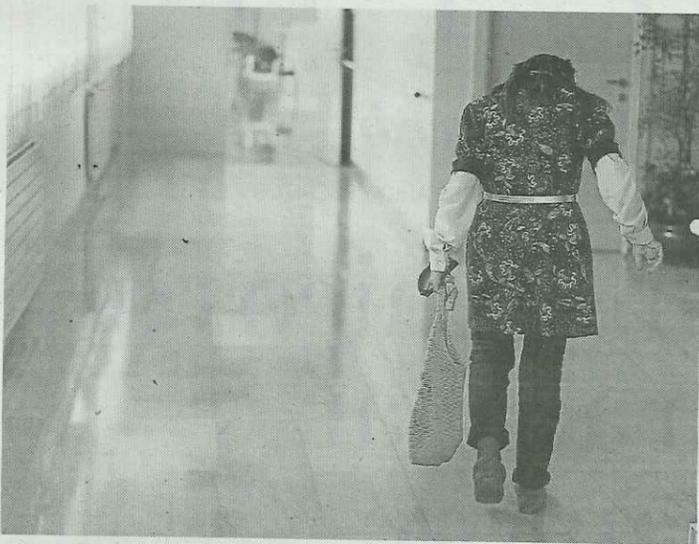
● **Nuevos dependientes.** En 2017 Navarra confirma la mejoría del Sistema que registra en los tres últimos años, con un incremento de 2.530 nuevos dependientes atendidos. En total 13.453 personas reciben prestaciones y había 15.261 personas con dependencia reconocida. Al cerrar el año, 1.474 estaban en proceso de trámite y 381 habían superado seis meses en recibir sus prestaciones.

● **Prestación económica.** Las PECEF (prestaciones económicas para cuidados en el entorno familiar) suponen el 58% de su cartera de servicios, mientras que en el conjunto del Estado esta prestación se ha reducido ya al 33%.

● **Aportación.** La Comunidad Foral contribuye con más de 65 millones al mantenimiento del Sistema de Dependencia en su territorio, lo que supone un 83% del Gasto Público total, mientras la Administración del Estado contribuye con 13 millones.

● **A2, 6 millones menos del Estado.** Navarra ha dejado de recibir del ministerio del ramo 2,6 millones de euros, cuantía con la que podría haber atendido a 762 personas más y crear 61 empleos.

● **Empleo.** El Sistema genera en Navarra únicamente 1.805 puestos de trabajo anuales, estables y no deslocalizados, sin que se pueda apreciar una gran mejoría en el empleo de los últimos años a pesar del considerable incremento de personas atendidas. La ratio de empleo generado por millón invertido de Navarra se sitúa en 23 empleos/millón, mientras que la media estatal alcanza los 36 puestos/millón.



Una persona mayor acude a su centro de día. Foto: Iban Aguinaga

Una gestión pensada para facilitar la permanencia en el domicilio

Aumenta un 80% el número de usuarios de los centros de día para mayores por la reducción de tarifas y aumento de plazas

PAMPLONA – El departamento de Derechos Sociales del Gobierno de Navarra asegura que la reducción de tarifas de los centros de día para personas mayores y el aumento de las plazas concertadas en este ámbito está comenzando a tener un efecto positivo en el incremento de la utilización de dichos servicios, habiéndose experimentado un crecimiento del 80% de las personas usuarias. Esta medida, añaden desde el

departamento, junto a las que próximamente se van a poner en marcha, como la prestación económica para la contratación de cuidadores profesionales y el desarrollo de programas para la promoción de la autonomía personal y la prevención de la dependencia, persiguen ofrecer a la población servicios de proximidad que den respuesta a sus necesidades, facilitando su permanencia en el domicilio. En ese sentido, se produce un incremento exponencial de los servicios en detrimento de las ayudas económicas, siendo éstas últimas penalizadas en la consideración del informe de los directores y gerentes de servicios sociales. –L.C.H.



Una de las mesas redondas de la jornada de Anfas.

Anfas subraya el valor de la atención integral para las personas con autismo

La asociación celebró el sábado una jornada de apoyo bajo el lema 'Distintas miradas, un mismo TEA'

PAMPLONA – Anfas, la asociación navarra en favor de las personas con discapacidad intelectual, celebró el sábado la jornada en conmemoración del Día del Autismo bajo el lema *Distintas miradas, un mismo TEA* (Trastorno de Espectro Autista), en

el que la responsable de la Comisión de Autismo de la asociación, Andrea Beriáin, destacó la importancia de conseguir "un modelo de atención integral para mejorar la calidad de vida" de estas personas.

Durante la jornada se desarrollaron dos mesas redondas, una con profesionales del mundo sanitario y otra con personas afectadas por el autismo, y se concluyó el acto con una declaración de apoyo y compromiso con las personas con TEA y sus familias desde la transversalidad. –D.N.

LIQUIDEZ
INMEDIATA

PRÉSTAMOS

DAMOS SOLUCIÓN
a sus necesidades

Refinanciaciones, liquidez
No importa RAI, ASNEF
Embargos

619 846 466 · 948 784 088

Calle Irunlarrea, 7, 1ºF - Pamplona
Email: solucionespamplona@hotmail.com
solucionesfinancierasdenavarra.com

SOLUCIONES
FINANCIERAS
DE NAVARRA

SFN

Economía



Pasajeros esperan antes de tomar el vuelo de la ruta Pamplona-Fráncfort (Alemania) operado por la compañía Lufthansa. Foto: Javier Bergasa

El Aeropuerto de Noáin ofrecerá en los próximos 7 meses 192.500 plazas

Esta cifra supone un incremento del 31,3% respecto a la temporada de verano del año pasado

PAMPLONA — Las aerolíneas que operan en España tienen previsto ofrecer alrededor de 222,5 millones de plazas durante la temporada de verano, que arrancó ayer domingo 25 de marzo y se prolongará hasta el 27 de octubre, un 10,5% más con respecto a la temporada estival de 2017.

En concreto el Aeropuerto de Pamplona ofrecerá un total de 192.500 asientos, lo que representa un aumento del 31,3% respecto a la temporada estival del año pasado.

El número de vuelos comerciales programados en la red de Aena supera los 1,3 millones, un 10,7% más que en la temporada de verano de 2017, según datos de Aena, que advierte de que la programación de asientos y movimientos puede estar sujeta a cambios por los operadores.

En cuanto al número de rutas se refiere —aquellas que tienen 30 o más movimientos de salida—, las aerolíneas han programado 3.098 rutas durante la nueva temporada de verano, lo que significa 166 más que en la temporada de verano del

año pasado. Entre las nuevas rutas de largo radio son de reseñar en Madrid-Barajas a Shenzhen (Hainan Airlines), San Francisco (Iberia) y Los Ángeles y Nueva York (Norwegian); en Barcelona-El Prat a Boston (LEVEL) y Seúl (Asiana), y en Málaga-Costa del Sol a Doha (Qatar Airways).

La mayor oferta se encontrará en el Aeropuerto Adolfo Suárez Madrid-Barajas, con 44,2 millones de asientos, un 8,9% más para la temporada de verano. Le sigue Barcelona-El Prat, donde las compañías ofertarán 41,7 millones de plazas, un 9% más que la temporada pasada. Entre España y Europa se han pro-

gramado más de 140 millones de asientos, un 9,5% más; mientras que en lo referido a vuelos nacionales, la oferta es de 65 millones de plazas, un 12% más.

Por países, tras España la mayor oferta realizada por las aerolíneas es la que lleva a cabo Reino Unido, con más de 37,5 millones de asientos con un descenso del 0,6% ante la devaluación de la libra y la influencia del *brexit* y el cese de operaciones de Monarch. Le siguen Alemania con 30 millones de asientos (+22,1%); Italia con 12,7 millones (+13,4%); Francia con 11,4 millones (+10,8%); Países Bajos con 7 millones (+2,2%) y Suiza con 6,3 millones (+13,6%) y una oferta un 22% desde Portugal (4 millones de plazas).

El Aeropuerto de Palma de Mallorca contará con un 21,5% más de oferta (33,3 millones de asientos). Destaca el fuerte incremento del tráfico interislas de Canarias con mayor oferta: La Palma (1,2 millones de asientos, +31%) y Tenerife Norte (con 4,4 millones, +26,8%). —E.P.

PILOTOS

ACERCAMIENTO ENTRE RYANAIR Y SEPLA

●●● **Convenio colectivo antes de agosto.** El acercamiento entre Ryanair y el Sindicato de Pilotos de Líneas Áreas (SEPLA) sigue avanzando, ya que ambos han acordado firmar un convenio colectivo para los pilotos de Ryanair antes del mes de agosto. Ryanair emplea en España a unos 700 pilotos, según los cálculos del Sepla, y a unos 1.700 tripulantes de cabina (TCP) en la docena de bases que la primera *low cost* de Europa cuenta en el Estado. Precisamente, España es donde la compañía irlandesa cuenta con más presencia, siendo además el segundo país europeo con más bases y pilotos de toda la red de la compañía, con sede en Dublín.

El uso de facturas electrónicas creció un 32% en el Estado en 2017

Supone un ahorro de 775,5 millones de euros en la gestión de facturas recibidas y 440,2 millones en emitidas

MADRID — El número de facturas electrónicas en España ascendió a 156,65 millones de documentos en 2017, un 32,19% más que en 2016, según el estudio Seres de implantación de la factura electrónica en España 2016-2017. El 82,8% de las facturas correspondió a transacciones entre empresas (+35,2%), el 10,2% a operaciones entre empresas y las administraciones públicas (+25,7%), y el 7% restante a ventas de empresas a particulares (+11,1%).

El estudio de Seres apunta que el uso de la factura electrónica contribuyó a ahorrar 775,5 millones de euros y 570.303 horas en la gestión de las facturas recibidas y 440,2 millones de euros y 92.127 horas en la gestión de las emitidas, además de reducir “de manera significativa” el impacto medioambiental derivado de la eliminación del uso de papel. —E.P.

China insiste en que una guerra comercial dañaría a todos

El vicepresidente ministro Han Zheng alerta contra el proteccionismo que defiende Estados Unidos

SHANGHAI — El vicepresidente ministro chino, Han Zheng, insistió ayer en que la guerra comercial entre Estados Unidos y China “no llevará a ninguna parte” y dañará a todos, en una charla en la que apostó por la necesidad de que el mundo camine hacia el libre comercio. “Creemos que el proteccionismo comercial va en contra de la tendencia y no llevará a ninguna parte. El unilateralismo y una guerra comercial dañarán a otros sin beneficiarse a sí mismos e invitarán a un mayor conflicto y un impacto negativo”, apuntó el político. Han aseguró que China necesita “abrirse aún más al mundo exterior”, en un momento en el que vive una fuerte tensión con EEUU tras anunciar éste nuevos aranceles a productos chinos. —Efe

Más de 4.600 aspirantes en la multitudinaria oposición de Enfermería de Navarra

Del total de las 108 plazas ofertadas ayer, solo 47 eran de turno libre

La aspiración de la mayoría era subir puestos en las listas de contratación

PÁG. 18-19



Familias enteras disfrutaron ayer con los talleres y las actividades de la segunda edición de la feria.

JESÚS CASO

Punto de encuentro para las familias

Expofamily celebra hoy su última jornada repleta de actividades en Baluarte

PÁG. 28-30

Puigdemont abandona Finlandia para evitar su detención

PÁG. 2-4

Osasuna, con Torró recuperado en Barcelona

PÁG. 46-47

Ezkurdia y Zabaleta, finalistas del Parejas 2018

PÁG. 60-61

El análisis del domingo

Luis M. Sanz 'Los ciudadanos salen a la calle'; Jose Murugarren 'El precio somos nosotros'; Miguel Ángel Riezu 'Año espléndido para la Hacienda foral'; Fernando Hernández 'Los datos y las tecnologías'; Marcos Sánchez 'Oposición a la oposición'; Luis Castiella 'De lo malo, lo peor' y 'La Sirenita'

NACIONAL	2	DEPORTES	46
INTERNACIONAL	7	CLASIFICADOS	63
ECONOMÍA	10	ESQUELAS	74
OPINIÓN	12	FARMACIAS	80
NAVARRA	18	CARTELERA	83
PAMPLONA	38	LOTERÍAS	70/85

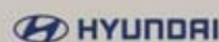
¿Te mueve el estilo?

Nuevo Hyundai i30 Fastback.

¿Qué te mueve en la vida? Te mueve ser tú mismo. Ser auténtico. Te mueve el diseño, la sencillez, el estilo. Te mueve la tecnología. Te mueve todo lo que forma parte de ti. Te mueve... lo que te mueve. Como el Nuevo Hyundai i30 Fastback. ¡Muévete!

Nueva Hyundai i30 Fastback por 16.315€.
Precio sujeto a financiación.

Automóviles Zaray
Avda. de Zaragoza, 84 PAMPLONA ☎ 948 292 000
Variante de Burlada BURLADA ☎ 948 144 42
Carretera Corella s/n TUDELA ☎ 948 848 518



5 años de GARANTÍA SIN LÍMITE Nuevo Hyundai i30 Fastback: Emisiones CO₂ (gr/km): 120. Consumo mixto (l/100km): 5,2.
INCLUIDO IVA (21%), INCL. IVA, transporte, seguro, Matriculación, documento provisional, apertura de concesionario, oferta de mantenimiento y Plan Cambio a Favor aplicable por la entrega de un vehículo usado. Bajo garantía del comprador durante el tiempo que el mismo permanezca a la fecha de compra de un vehículo nuevo Hyundai. Oferta aplicable para clientes particulares que financien con el producto Citicity Solución Flexible a través de Banco Cajasas, S.A.U. un importe máximo de 10.000€ a un plazo máximo de 36 meses y una permanencia mínima de 36 meses. Financiación sujeta a estudio y aprobación de la entidad financiera. Oferta válida hasta 31/03/2018. Modelo mostrado: nuevo i30 Fastback. Seguro. Mantenimiento ofrecido a la financiación del vehículo. La garantía comercial de 5 años sin límite de kilometraje ofrecida por Hyundai Motor España S.L. y sus filiales se aplica a los vehículos Hyundai vendidos originalmente por la red oficial de Hyundai, según los términos y condiciones del programa de garantía. Consulta los condiciones de venta, mantenimiento y garantía en la red de concesionarios Hyundai o en www.hyundai.es

CONOCER NAVARRA

HOY DOMINGO 25 RECORTA ESTE CUPÓN Y PIDE TU REVISTA POR SÓLO 3,50€ con

domingo 25 de marzo

tu diario + corazón

Por sólo 0,60€ + CUPÓN

¿Qué margen tiene el Gobierno en la negociación de los Presupuestos?

Hacienda fía al avance del PIB medidas como el alza salarial de funcionarios

La equiparación salarial de policías, la subida de las pensiones o la rebaja del IRPF están también sobre la mesa

DAVID VALERA

Madrid

Después de numerosas dudas y mensajes contradictorios el Gobierno aprobará los Presupuestos de 2018, salvo imprevisto de última hora, en un Consejo de Ministros extraordinario este martes. El Ejecutivo es consciente de que se juega su prestigio político con esta tramitación para la que todavía no tiene garantizados los apoyos parlamentarios necesarios por las reticencias del PNV ante el escenario de crisis en Cataluña. En cualquier caso, el Gobierno ha anunciado diversas medidas presupuestarias con el objetivo de conseguir esos respaldos y con la vista puesta en las elecciones autonómica y municipales de 2019. El alza salarial de los funcionarios, la equiparación de sueldo de Policía y Guardias Civiles (una partida de 500 millones), la subida superior del 0,25% para las pensiones más bajas o una rebaja del IRPF, son algunas de las medidas avanzadas con más o menos detalles.

Unos anuncios que tienen un impacto en las partidas de gasto que han desatado las alarmas de algunas instituciones como el Banco de España al entender que ponen en riesgo el cumplimiento de déficit. Una conclusión que tampoco gusta en Bruselas, que se mantiene a la espera de conocer el documento. La clave está en saber hasta qué punto el Gobierno tiene margen para tomar medidas de incremento del gasto que le reclaman en la calle en un momento de crecimiento sin comprometer al mismo tiempo la senda de estabilidad pactada con la UE.

Organismos como el BdE piden, sin embargo, un aumento de ingresos para cumplir la senda de estabilidad pactada

El presidente del Gobierno, Mariano Rajoy, anunció esta semana en un tuit que España había cerrado 2017 con un déficit del 3,07% que significaba cumplir el objetivo del 3,1%. La meta para 2018 es el 2,2%, es decir, un ajuste de más de 9.000 millones. El Gobierno confía en que el simple crecimiento económico (la previsión oficial del Ejecutivo es del 2,3%, pero este martes se elevará como mínimo al 2,5%) sirva no solo para realizar ese ajuste, sino para compensar las medidas de incremento del gasto que piensa incluir en los Presupuestos como la revalorización un 1,75% del sueldo de los funcionarios. Una medida que el Banco de España estima tendrá un impacto de una décima del PIB (unos 1.100 millones). De hecho, este acuerdo hizo que el organismo supervisor empeorase sus estimaciones de déficit para 2018 al situarlas en el 2,5%, tres décimas superior al objetivo.

"No hay margen. Si no se adoptan medidas por el lado de los ingresos no se va a cumplir el déficit", señala María Jesús Fernández, directora de coyuntura y estadística de Funcas. Esta experta resalta que la economía sólo ha recuperado lo que ha perdido durante la crisis. En este sentido, Fernández destaca que los ingresos del Estado están prácticamente al nivel previo de la crisis, pero los gastos son unos 50.000 millones superiores por el mayor gasto en pensiones, intereses de la deuda y el incremento del salario de los empleados públicos.

Además, esta experta insiste en el riesgo que supone para la economía española su elevada deuda, to-



El ministro de Hacienda, Cristóbal Montoro, dialoga con el portavoz del PNV en el Congreso, Aitor Esteban. EFE

davía cercana al 100% del PIB. "Es preocupante. Si hay otra crisis no hay margen y se tendrán que adoptar políticas muy restrictivas del gasto", avisa. Por ese motivo, la responsable de coyuntura y estadística de Funcas reclama que si existe margen en las finanzas públicas se dedique a reducir el pasivo.

Sin embargo, el Gobierno confía en la recuperación de la economía. Para empezar, el techo de gasto del Estado de los Presupuestos de 2018 se incrementó por primera vez desde hace tres ejercicios y alcanzó los 119.834 millones. Asimismo, las cuentas públicas incluirán un incremento de los ingresos tributarios que permitirá que la recaudación supere niveles precrisis, lo que supone lograr más de los 200.676 millones de

2007. De hecho, los ingresos de 2017 (los datos exactos los dará a conocer mañana Hacienda) se quedarán muy cerca de esa cifra.

En concreto, hasta noviembre de 2017 los ingresos tributarios se incrementaron un 5,8% en términos de contabilidad nacional, aunque la previsión del Ejecutivo era que esa cifra se elevase más. Así, la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (AIReF) ya ha advertido que el cumplimiento de los ingresos era "improbable". Es más, organismos como la OCDE o el FMI han reclamado al Gobierno un incremento de impuestos medioambientales (España se encuentra por debajo de la media de la UE) y elevar el gravamen de hidrocarburos al diésel.

En cualquier caso, el Ejecutivo no parece por la labor de tomar

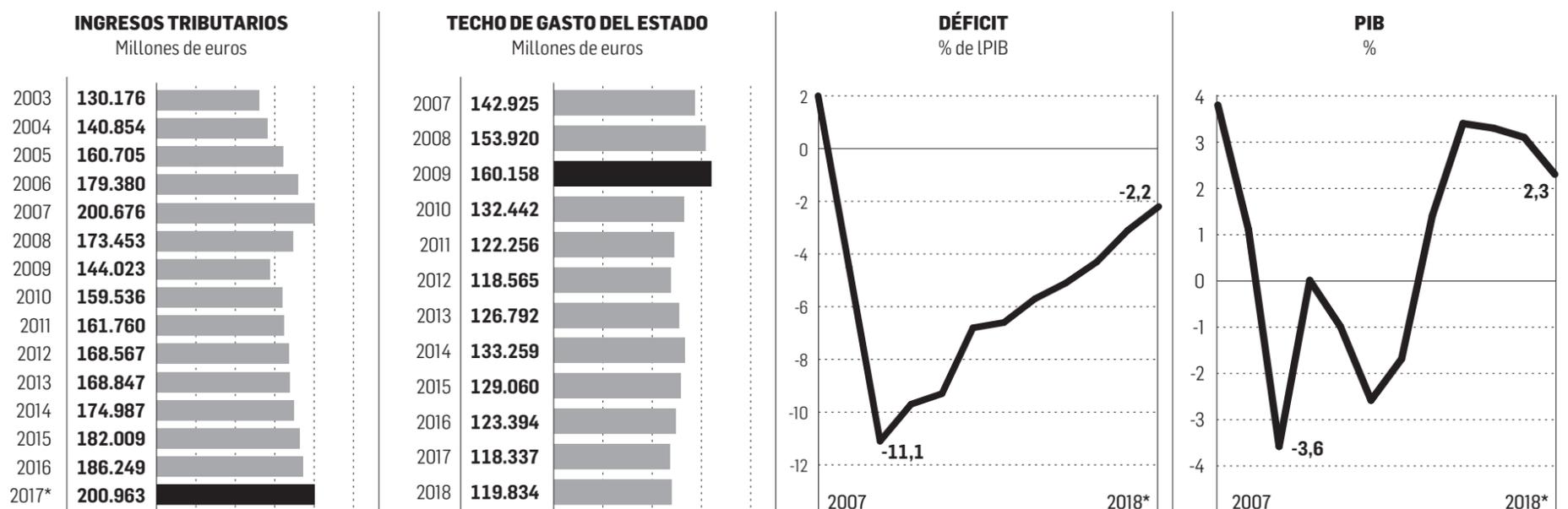
esa senda. De hecho, ya guardó en un cajón el anunciado impuesto sobre bebidas azucaradas. Y es que el departamento que dirige Cristóbal Montoro confía en la mejora del consumo, que ya permitió que el IVA en los primeros once meses mejorase su recaudación un 6,3%. También la creación de empleo ha permitido que el IRPF mejore sus ingresos un 3,5%.

Gasto en pensiones

Precisamente este impuesto será uno de los protagonistas de los Presupuestos de 2018. Así, el acuerdo alcanzado entre el Gobierno y Ciudadanos implica elevar de 12.000 euros a 14.000 euros la exención en ese tributo. Una medida que afectaría a todos los contribuyentes. Pero además, el Ejecutivo contempla la posibi-

Evolución económica y presupuestaria de España

* Previsión



Un calendario marcado por Cataluña

El ministro de Hacienda, Cristóbal Montoro, no tuvo problemas el viernes en explicar que el motivo del retraso en los Presupuestos de 2018 está en la crisis de Cataluña. Y la situación en esa comunidad marcará el calendario. Así, tras ser aprobadas las cuentas públicas el martes por el Consejo de Ministros serán presentadas en el Congreso el 3 de abril. A partir de ahí se iniciará una tramitación que se prolongará cerca de tres meses. El Gobierno cuenta casi con seguridad con el respaldo de Ciudadanos. Ayer mismo el secretario general del partido liberal, José Manuel Villegas, afirmó que tratarán de lograr un acuerdo con el Ejecutivo antes de martes después de que la senadora Pilar Barreiro (investigada en el caso Púnica) dejase las filas del PP y pasase al grupo Mixto. Sin embargo, falta el apoyo clave del PNV, reacio a salir en una foto de apoyo al Gobierno en los Presupuestos mientras no se normalice la situación en Cataluña.

lidad de eximir del IRPF a los pensionistas que cobren menos de 17.000 euros, según adelantó el vicesecretario de Política Social del PP, Javier Maroto.

Esta medida beneficiaría a aproximadamente a 1,1 millones de pensionistas (aquellos que ganan entre 12.000 y 17.000 euros). Sin embargo, la medida ha sido criticada por partidos de la oposición como el PSOE o Podemos al considerar que no afecta a los pensionistas que cobran una prestación inferior a los 12.000 euros (el 63% del total, según el Sindicato de Técnicos de Hacienda Gestha) y por eso reclaman vincular la subida de nuevo al IPC.

En este sentido, el Gobierno también incluirá en las cuentas públicas una mejora de las prestaciones mínimas y de viudedad superior al 0,25%. En el caso de las pensiones de viudedad supondría el aumento de la base reguladora (sirve para calcular la cuantía de la pensión) del 53% al 60%, una medida prevista desde 2011 y que todavía no se ha implantado.

JOSÉ ENRIQUE FERNÁNDEZ DE MOYA SECRETARIO DE ESTADO DE HACIENDA

“Los Presupuestos van a contemplar una rebaja del IRPF”

El secretario de Estado de Hacienda afirma que el alza de las pensiones o los salarios de los funcionarios “no pondrán en riesgo” los objetivos de déficit público pactados con la UE

DAVID VALERA
Madrid

A escasos días de que el Gobierno apruebe los Presupuestos de 2018, el secretario de Estado de Hacienda, José Enrique Fernández de Moya, resalta que esas cuentas públicas son “necesarias para España” y tiende la mano a los partidos políticos para lograr un acuerdo. Un pacto que el Ejecutivo ya ha alcanzado con los ayuntamientos para reinvertir parte de los 5.000 millones de superávit de 2017.

El Gobierno ha aprobado un decreto que facilita la reinversión del superávit de los ayuntamientos. ¿Cuál es la mayor novedad?

Primero quiero resaltar la sensibilidad del Gobierno con el municipalismo. Este acuerdo ha sido resultado de negociaciones intensas con la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP). El decreto permite que las corporaciones locales con superávit en 2017, sin esperar a los Presupuestos de 2018, puedan destinar una parte importante de superávit en inversiones financieramente sostenibles que hemos ampliado en nueve capítulos, como seguridad y orden público, protección civil, prevención de incendios, instalaciones culturales y deportivas...

¿Qué plazo tienen para ejecutar la reinversión?

El expediente de gasto debe llevarse a cabo antes del 31 de diciembre de 2018, pero la ejecución puede realizarse a lo largo de 2019.

¿Cómo afecta esta medida a la aplicación de la regla de gasto?

Estas inversiones financieramente sostenibles no computan en la regla de gasto, pero sí computan a efectos de objetivos de la estabilidad presupuestaria.

¿Cómo está el grupo de trabajo para modificar la regla de gasto?

Hay un compromiso del ministro de convocar en los próximos meses ese grupo. Ya celebramos una primera reunión para trazar la hoja de ruta, pero hay que recordar que la regla de gasto es una norma

de disciplina presupuestaria y de gobernanza europea.

¿Con qué superávit cerraron los ayuntamientos en 2017?

Estamos convencidos que vamos a estar en términos similares a lo que ha representado en 2016 (0,61% del PIB, 6.847 millones).

¿Habrá reforma de la financiación autonómica y local en esta legislatura?

Eso no depende solo del Gobierno. Hace falta una mayoría en el Congreso y el Ejecutivo está en minoría. Hago un llamamiento a la responsabilidad del PSOE. Una suma de votos con el PP daría una mayoría más que cualificada para llevar adelante una reforma del modelo. El PSOE tiene la manito tendida del Gobierno para llegar a un acuerdo. Si no hay un acuerdo PP-PSOE no podrá articularse una reforma del modelo porque no se tendrán los votos suficientes en las Cortes.

¿Confían en que van a lograr los apoyos para los Presupuestos?

Los Presupuestos no los necesita el PP, los necesita España. Los Presupuestos que vamos a presentar son los del crecimiento económico, la generación de empleo, la política social, la rebaja de impuestos (fundamentalmente del IRPF) y de la mejora salarial y de las pensiones. Nosotros vamos a cumplir con la responsabilidad de enviar a las Cortes el proyecto y serán las fuerzas políticas las que tendrán que explicar a los españoles su posicionamiento a favor o en contra.

¿Van a elevar de 12.000 a 17.000 euros la exención en el IRPF a los pensionistas?

Eso no lo puedo avanzar. Pero puedo decir que los Presupuestos van



José Enrique Fernández de Moya.

EFE

a contemplar una rebaja del IRPF. **¿Más allá del pacto con Ciudadanos de elevar la exención de la tributación hasta los 14.000 euros?** Vamos a esperar al martes. Pero vamos a introducir modificaciones que afectan al IRPF.

El Banco de España ha advertido de que algunas medidas anunciadas en los Presupuestos ponen en riesgo cumplir el déficit.

Los Presupuestos cumplirán nuestros compromisos y bajo

ningún concepto pondrán en riesgo la estabilidad presupuestaria y los objetivos de déficit. Las medidas de rebajas de impuestos están en consonancia con los objetivos de déficit.

¿Habrá mayores ingresos por el crecimiento?

Sin lugar a dudas. Hay un crecimiento económico que nos permite elevar los ingresos y realizar modificaciones que afectan al IRPF.

adania

Arquitecto/a Superior

Se incorporará al Departamento Técnico de la promotora/constructora y prestará apoyo en las siguientes tareas:

- Redacción de proyectos de promociones de vivienda.
- Tramitación de permisos y licencias ante las administraciones.
- Análisis de costes, presupuestos, ofertas y control de ejecución de las obras.
- Atención a clientes en reformas y personalización de viviendas en construcción

Se precisa:

- Titulación en Arquitectura Superior y se valorará especialmente la doble titulación en Arquitectura Técnica.
- Manejo avanzado de herramientas informáticas de tipo técnico (AutoCad, Presto) y de ofimática (Office).

No imprescindible acreditar larga experiencia laboral por lo que no se descartará a recién titulados. Enviar a tecnicopamplona@adania.es

TALLER RENAULT - DACIA - MAZDA
selecciona

CHAPISTA CON EXPERIENCIA

- Experiencia mínima de 2 años en el puesto.
- FP II Carrocería o Grado Superior.
- Carnet conducir
- Capacidad de trabajo en equipo y en procesos de calidad.
- Abstenerse pintores.

Se ofrece: - Incorporación inmediata.
- Integración en un grupo sólido.
- Integración en planes de formación.

Se garantiza discreción en el proceso.

Enviar CV con fotografía reciente a:

UNSAIN

calidadunsain@red.renault.es o

Apdo. Correos 1248 - 31080 Pamplona



Concesionario Oficial vehículo industrial precisa:

COMERCIAL

- Sueldo fijo + Variable + Coche de empresa.
- Se valorará carnet C y D.
- Incorporación inmediata.

INTERESADOS:
629 403 914



Precisa incorporar una persona para cubrir, el puesto de:

Técnico de SAT

En dependencia de la Dirección de Postventa, se encargará de efectuar labores de reparación, instalación y puesta en marcha de grúas torre, así como de formación, apoyo y supervisión a toda la red de distribución de la empresa.

Se requiere:

- Preferentemente titulación de grado superior en electricidad, aunque también se valorará la aportación de conocimientos de mecánica.
- Experiencia en manejo de máquinas como electricista y/o mecánico, teniéndose especialmente en cuenta aportar práctica en montaje de estructuras
- Conocimiento de inglés nivel intermedio
- Disponibilidad alta para viajar al extranjero

Se ofrece:

- Incorporación inmediata
- Contrato de trabajo estable
- Interesante retribución económica

Interesados enviar CV a la dirección de correo electrónico rrhh@comansa.com

EDITORIAL

Victimismo soberanista

El encarcelamiento de los cinco dirigentes independentistas ha anulado el proyecto soberanista y desatado un falso victimismo que aumenta peligrosamente la crispación

El independentismo catalán volvió ayer a confundir la realidad. Aprovechó el pleno convocado para la investidura de Turull para convertirlo en una simbólica sesión de rechazo y desprecio a la Justicia española por el encarcelamiento de diversos dirigentes soberanistas acusados de rebelión. Una nueva muestra del enquistamiento de la política catalana que intenta hacer creer que han ido a la cárcel por independentistas cuando lo han hecho por estar acusados de generar una rebelión contra el Estado y la Constitución, que es una cosa muy distinta. La crispación que se vive hoy en Cataluña tiene su origen en la negativa del soberanismo a aceptar su derrota institucional tras el intento de golpe del año pasado. Han estado confundiendo, revolviéndose y dando vueltas a la espera de encontrar una salida a su propio laberinto en el que el huido Puigdemont ha representado un papel central. No lo han conseguido. Lo que la política no ha logrado desatascar lo ha conseguido el Tribunal Supremo que, con su propio ritmo, sigue investigando las jornadas de octubre. El juez, al encarcelar por rebelión a la cúpula soberanista, ha hecho un trabajo estrictamente jurídico, pero, en la práctica, ha vuelto a dejar sin terreno de juego a un independentismo que se ha quedado roto, sin estrategia y sin candidato. Todo de golpe. Naturalmente, este golpe judicial hace resurgir todo el victimismo que de nuevo se ha apoderado de los líderes catalanes. Una coyuntura cuyo rumbo está sin aclarar. Lo evidente es que la investidura frustrada de Turull ha servido para que empiecen a correr los plazos para unas nuevas elecciones si no hay manera de buscar un candidato para la Generalitat. Y esa es una espada de Damocles sobre la clase política catalana. La realidad se impone. El soberanismo ganó las elecciones, pero debe buscar un candidato realista para poder liderar la Generalitat y retornar a una cierta normalidad institucional. La justicia, mientras tanto, hace su trabajo y busca depurar responsabilidades penales. Buscar mezclar ambos procesos está condenado al fracaso.

Lo que la política no ha logrado desatascar lo ha hecho el Supremo

APUNTES

Interinos en Educación

Una nutrida representación de trabajadores interinos de Educación salió ayer a la calle para pedir al departamento que les atienda y escuche. Un movimiento al margen de siglas que busca, en el fondo, estabilidad en el empleo. Y que demuestra con sus movilizaciones que el carácter "dialogante" del que presume el Gobierno foral debe tener mucho que desear para un colectivo tan amplio y representativo. Una cosa es que la Administración no pueda solucionar todos los problemas, pero al menos debe saber escuchar con empatía. Va en el sueldo.

ELA y su caja de resistencia

Que cosas veremos. El sindicato nacionalista ELA cada año hace un sesudo estudio para hablar de impuestos y la necesidad de aumentar el peso de los mismos para obtener ingresos públicos. Va y cuando Hacienda dice que el dinero que les paga a sus afiliados cuando hacen huelga (caja de resistencia) debe cotizar al Fisco como salario, el sindicato se enfada y censura el "seguidismo" de las políticas "neoliberales" del PNV. ¿En qué quedamos? ¿No tiene que pagar impuestos todo el mundo? Pues eso. Todo el mundo. A dar ejemplo.

La historia escondida de Navarra

La autora denuncia que, de modo descarado y sistemático, la imagen reduccionista del pasado de Navarra pone el acento en lo vasco comola única capa en la que se asientan las raíces y la conciencia de la navarritud

Elena Sola



UNA de las acciones más intensas de la brocha gorda ideológica del nacionalismo tiene como objetivo desdibujar la historia para utilizarla como una forma de justificación de sus actitudes presentes. Tal y como advierte el historiador Alvarez-Junco, el nacionalismo es hoy en día "el gran prisma deformador del pasado". La educación en Cataluña representa el ejemplo más conocido de esta afirmación, pero no podemos soslayar lo que está ocurriendo también en Navarra.

De un modo descarado y sistemático, la imagen que se transmite del pasado de Navarra pone el acento en la cultura vasca como la única capa que conforma la conciencia colectiva de la navarritud y en la conquista de 1512 por la Corona de Castilla como el punto de inflexión fundamental en la historia de la Comunidad Foral. Todo ello en clave de agravio doliente con España y obvian-

do, de modo intencionado que, desde 1515 hasta comienzos del siglo XIX, Navarra fue un reino separado, primero dentro de la Corona de Castilla y luego dentro de la Monarquía hispánica con sus propias Cortes, su Diputación del reino y sus tribunales de justicia.

Analizar los hechos antiguos con los ojos actuales es un despropósito que raya en lo absurdo. La Navarra prerromana era multilingüe y también multicultural. Transformar a los vascones -que no vascos- en una suerte de Estado único cuya capitalidad correspondía a la ciudad de Pamplona, supone ignorar que los vascones carecían de los tres elementos que conforman una entidad política aglutinante: territorio, población y poder.

Las fuentes arqueológicas nos hablan de la presencia de unos grupos humanos muy poco homogéneos y con un considerable grado de penetración de la influencia cultural y lingüística de celtas e iberos. Así, la concentración de poblados de la Edad del Hierro y la antroponimia de las estelas funerarias con nombres como Viriatus, Anbatus, etc. certifican un alto grado de celtización en el occidente de Navarra -la ribera de Estella y la parte que linda con Alava-. La presencia cultural y lingüística ibera se deja sentir sobre todo en la Navarra oriental (Sangüesa, Javier).

Los vestigios arqueológicos

confirman también que Pompaelo, en los primeros siglos de nuestra era, fue la ciudad romana más importante del área pirenaica. Los numerosos restos de construcciones termales, calzadas y murallas de la Pamplona romana nos dibujan una trama urbana avanzada y compleja, con presencia además de una rica y variada cultura material (cerámica, sellos, monedas, etc.).

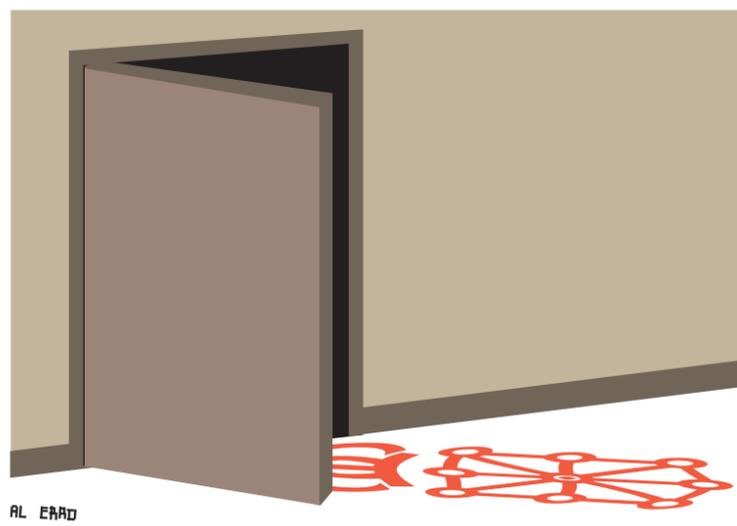
Los documentos del Archivo de Navarra también constatan que la administración del Reino de Navarra escribió primero en latín, luego en romance, y ya durante el siglo XV, se expresó en castellano, al igual que las élites nobiliarias y eclesiásticas. En definitiva, la lengua vasca antigua ya retrocedió de modo natural en Navarra a lo largo de toda la Edad Media. Cuatro siglos después, la llegada de la escuela pública al medio rural a finales del siglo XIX y la alfabetización en castellano serían claves para continuar con el retroceso, marcado además por la fragmentación dialectal del vascuence.

Otra de las improntas culturales que han marcado a Navarra ha sido, sin duda, la de Francia, por su proximidad geográfica y porque nada menos que cuatro de las siete dinastías que ocuparon el trono del reino de Navarra hasta 1512 fueron de origen francés: los Champagne, los Capetos, los Evreux y los Foix-Albret. Los usos y costumbres de la administración del Reino de Navarra tuvieron una inequívoca influencia francesa y su reflejo consiguiente en la lengua de la nobleza y de los funcionarios, el romance navarro, y en la arquitectura civil y religiosa.

Finalmente, nos quedan las innegables aportaciones islámicas y judías. La huella islámica está presente entre los siglos VIII y X, como así lo atestigua el cementerio localizado en la Plaza del Castillo con cerca de 200 individuos musulmanes orientados hacia la Meca, uno de los más antiguos del norte de España. Pero más significativa es, si cabe, la conocida vinculación consanguínea entre los Iñigo o Arista -el linaje familiar al que pertenecieron los caudillos del territorio pamploés del siglo IX- con los Banu Qasi, la familia árabe que dominó el sur de Navarra. La presencia de las juderías de Navarra quedó documentada ya en el año 1063, y su existencia se prolongó hasta su expulsión en 1498 por los reyes Juan de Labrit y Catalina de Foix.

El reduccionismo de las corrientes historiográficas nacionalistas, con el apoyo de una parte del mundo de la cultura que busca el agradable calor de la subvención, persigue, en definitiva, la imposición del relato de la vasquidad como la única impronta cultural en Navarra. Algo tan falso como peligroso por su objetivo final.

Elena Sola Zufía es licenciada en Filosofía y Letras y miembro de Sociedad Civil Navarra



CONTACTE CON NOSOTROS

Teléfono

948 23 60 50

Email

redaccion@diariodenavarra.es

Salud



El 84,8% de los inscritos en la OPE de Enfermería se presentaron al examen

Pese a las 824 bajas, la prueba, con 4.625 personas, fue multitudinaria

Las respuestas del cuestionario, de 100 preguntas, se conocieron ayer y el resultado se hará público mañana

DIANA DE MIGUEL / ANA CHUECA
Pamplona

4.625 personas, el 84,8% (824 menos) de las inscritas en la oposición de Enfermería, se disputarán finalmente las 108 plazas ofertadas por el Servicio Navarro de Salud tras el examen que se celebró ayer en la UPNA. El porcentaje de asistentes fue alto, pero esperado por el tribunal dada la gran expectación que la prueba había levantado en el colectivo. Sobre todo en Navarra, pero también en las comunidades limítrofes que aglutinaron a uno de cada cinco de los aspirantes.

La última oposición numerosa de Enfermería se había celebrado hacía ya cinco años. Entonces, fueron 5.195 los aspirantes, el 83,53% de los admitidos, para un total de 172 plazas. Los datos de esta OPE se fueron conociendo a cuentagotas. Y, de hecho, el número de plazas no se supo hasta el pasado 1 de marzo, hace apenas tres semanas, provocando un profundo malestar en el colectivo que terminó marcando el tono del examen que se celebró ayer. Cuando conocieron el dato, muchos profesionales acumulaban meses de estudio y vieron cómo sus opciones de obtener plaza se alejaban aún más. Por eso ayer fueron muchos los que acudieron "resignados" a la prueba, y ese cierto halo de pesimismo se palpaba nada más entrar al aula. El dato global de plazas ofertadas arrojaría una para cada 42 opositores si el número de aspi-



Los aspirantes se distribuyeron en 50 aulas de la UPNA repartidas entre las tres plantas.

GARZARON

rantes en el turno de promoción interna y el libre, que se repartían a partes iguales 94 -las 14 restantes se destinan a personas con discapacidad- fuera similar. Pero mientras que a las de promoción interna optaban apenas 95 profesionales, a las del turno libre concurrían 5.276. En ese grupo, con suerte, uno de cada 100 obtendrá la ansiada plaza. El resto tendrá que conformarse con quedar lo mejor colocado posible en las listas. Y ese fue precisamente el espi-

ritu con el que la mayoría de los opositores encaró la cita que se desarrolló sin incidentes ni grandes agobios pese a lo multitudinario del examen.

Los opositores se jugaban su futuro profesional en una única prueba: un cuestionario de 100 preguntas y otras 10 de reserva que conocían pasadas las 10.15 de la mañana, en el mejor de los casos porque hubo algunas aulas en las que el examen, convocado para las 10 de la mañana, no dio comienzo

hasta las 10.41 horas. El tiempo máximo de examen fue de dos horas y una buena parte de los aspirantes lo agotó. A la salida, la valoración más repetida fue que la prueba había sido "asequible", hasta fácil para muchos, tanto para los que acudieron más preparados como los que lo estaban y menos, y "larga", en lo que respecta al encabezado de las preguntas.

Para los organizadores el trabajo había comenzado horas antes. Los primeros, las ocho personas

que se encargaron de la logística, llegaron a las 7.30 para rotular el aula y distribuir el material. Los exámenes llegaron en cajas precintadas al filo de las ocho de la mañana, en el mismo furgón de la Policía Foral que los había trasladado desde la imprenta. Con los opositores ya en las aulas, agentes de ese cuerpo, en coordinación con los miembros del tribunal, realizaron rondas para evitar las radiofrecuencias y asegurar así la limpieza del proceso. La organiza-

EN EL AULARIO

1 Sin el DNI. Una de las aspirantes se percató de que se había olvidado de su DNI cuando trataba de acceder al aula. El imprevisto obligó a retrasar varios minutos el inicio del examen en ese aula donde el ejercicio no comenzó hasta las 10.25. Le tuvieron que hacer una foto que posteriormente cotejaron con el documento que el marido de la opositora llevó hasta la UPNA.

2 Largas colas en los baños. Los nervios de última hora llenaron los servicios, sobre todo los de mujeres, el 90% de las

inscritas en la OPE eran féminas. Muchas optaron por demorar su ingreso en las aulas -se abrieron minutos antes de las 10 de la mañana- para evitar imprevistos con el examen ya iniciado.

3 Indisposición y lactancia. Una opositora se sintió indispuesta y abandonó el aula de urgencia. Aunque no llegó a tiempo al baño, sí consiguió sentirse mejor y pudo continuar con el ejercicio. Los organizadores solventaron el imprevisto desplegando un paño de periódicos en el suelo de uno de

los baños de la planta baja para evitar caídas. A las 12 de la mañana, otra opositora, salió del aula para dar de lactar a su bebé. Su marido, uno de los tantos a los que ayer les tocó acunar a los pequeños por los pasillos del aula, había advertido a la organización de que "le tocaba a las 11.30". Después, pudo continuar con su examen.

4 Control de radiofrecuencias. Un equipo de la Policía Foral se encargó de llevar los exámenes de la oposición hasta el aula. Varios compañeros de ese cuerpo hicieron después

rondas para evitar las radiofrecuencias en las aulas.

5 Información. Los miembros del sindicato SATSE llegaron a primera hora al aula para ayudar a los más despistados a encontrar su aula y repartir boletines. Personal de academias de enfermería se encargó de agradecer a los opositores su esfuerzo. Repartieron papeles en la entrada para informarles de que, por la noche, a través de una de las plataformas, podrían ya acceder al examen comentado y conocer su puesto estimado en la OPE.

CLAVES

100 preguntas y 4 alternativas

1 El cuestionario. El ejercicio constaba de 100 preguntas con cuatro alternativas de respuesta A, B, C, D, de las cuales, a juicio del Tribunal, sólo una es correcta. Los aspirantes tuvieron que contestar otras 10 preguntas de reserva.

2 60 puntos. Es la valoración de la prueba, quedando eliminados los que obtengan

LOS INSCRITOS

UN 90% DE MUJERES

El 54% son Navarra y el 20% de comunidades limítrofes

El ranking por procedencia

1. Navarra	2.982
2. La Rioja	403
3. Guipúzcoa	278
4. Aragón	197
5. Vizcaya	147
6. Burgos	120
7. León	120
8. Madrid	115

ción de la prueba se cuidó al máximo con medio centenar de personas como responsables directos del mismo y otros tantos colaboradores que velaron en todo momento por el orden en cada una de las 50 aulas distribuidas entre las tres plantas del aulario en las que se repartió a los opositores.

Opositores madrugadores

Las más madrugadoras habían podido entrar al aulario poco antes de las 9.30 mañana cuando la organización decidió que había llegado el momento de abrir las puertas. Entonces, eran ya centenares las personas que se arremolinaban en los accesos. Minutos antes, llegó a haber momentos de dificultad para acceder en coche hasta el aulario. Los más pronunciados se produjeron para acceder desde la variante, en la avenida de Navarra, y en la avenida de Zaragoza, pero la ausencia de precipitaciones evitó males mayores. Los nervios provocaron que a más de uno le costará encontrar el aula asignada. Los miembros del sindicato de enfermeras, SATSE, ataviados con un peto verde, fueron de gran ayuda y orientaron a muchos opositores. La secretaria autonómica, María José Algarra, destacó tanto la buena organización de la prueba, como la calma de los opositores.

Se espera que mañana, tras la corrección de los ejercicios en el INAP, según explicaron los miembros del tribunal, presidido por Elena Antoñanzas, se hagan públicos los resultados del examen en los Servicios Centrales del SNS-O y en la web aunque ya ayer los aspirantes pudieron conocer la planilla de respuestas correctas y empezar a hacer sus propios cálculos. Tras los resultados, llegarán las baremaciones para adjudicar las plazas.

menos de 30. Las respuestas incorrectas penalizan 1/3 del valor de un acierto.

Respuestas en blanco.

Las contestaciones dejadas en blanco y las que contengan más de una marca ni puntúan ni penalizan. Por tanto, los aspirantes que desearan cambiar la respuesta a una pregunta deberán rellenar una nueva hoja de respuesta. Si solo deseaban evitar la penalización inherente un error, era suficiente con hacer doble marca en la respuesta.

Pese a los meses de preparación y los años de experiencia, la mayoría de aspirantes a la OPE realizaron el examen con el objetivo de subir de puesto en las listas o al menos de entrar en ellas



A pesar de las pocas opciones de conseguir plaza, los aspirantes a la OPE celebraban haber acabado el examen a la salida de éste.

GARZARON

“No aspiramos a plaza”

ANA CHUECA/DIANA DE MIGUEL
Pamplona

No ha sido difícil, pero no aspiramos a ninguna plaza”, así calificaban el examen cuatro amigas de La Rioja. María, Carla, Rebecay y Regina comentaban entre risas que ellas hacían *opoturismo*: “Visitamos todas las ciudades de España haciendo exámenes, es turismo de oposición”.

En el examen destacaron las preguntas de farmacia por complicadas y las de estadística por su abundancia. Las de legislación, habitualmente las más complejas, esta ocasión fueron “asequibles”.

“Va a estar reñida, va a ser una carrera de fondo”, comentaba María, refiriéndose a las escasas plazas ofertadas. 42 para los 5.276 aspirantes de turno libre, frente a las

42 para los 95 aspirantes de promoción interna que ya tienen una plaza y las 14 restantes para los aspirantes con discapacidad. Regina aceptaba que “al final lo importante son los puntos por año trabajado. Si hubiera estudiado mucho a mí me hubiera dado rabia porque ha sido un examen muy asequible”.

Así se sentían también David de la Fuente, Sandra Izurriaga, Leticia la Fuente y Lorea Chueca. Cuatro amigos navarros recién licenciados que decidieron hacer el examen “para probar suerte y ver cómo es”. David y Sandra llevaban preparándose desde septiembre, en intensivos de 8 horas todos los sábados. Leticia y Lorea prefirieron seguir trabajando y acumular puntos para la próxima. “Recién acabados no podemos competir con gente que lleva muchos años trabajando. Hemos preferido se-

guir trabajando y acumular puntos que estudiar, porque todo no se puede combinar”, apuntaba Lorea. Los cuatro, optimistas, reconocían que siempre estarían por “encima de la gente que no se ha presentado”.

Una de las más caras

Miguel Juanenea, en su segunda oposición en Navarra, se lo esperaba más difícil. Este navarro realizó el examen con la esperanza de mantener su puesto en las listas: “Lo ideal es aprobar, pero con tal de seguir trabajando y conseguir estabilidad ya nos conformamos”. Estabilidad era también lo que buscaba Carlos Turillas, después de volver de Alemania a donde fue a buscar trabajo. “Ahora en Sanidad estarán vendidos porque la gente ha estado estudiando para la OPE y ahora todos los enfermeros

están aquí”. Ya fuera para probar suerte, no perder el puesto en las listas o intentar subir, incluso, sacar una de las escasas y cotizadas plazas, todos los aspirantes coincidían en que esta oposición era muy cara (alrededor de 40€) en comparación con las del resto de España.

“Son los que menos plazas han sacado y una de las oposiciones más caras. El doble que en el País Vasco –se quejaba Juanenea–. Han cobrado 40€ por cabeza y somos más de 5.000”.

Estela Chamarro, de Soria, pensaba que algún motivo más, a parte del económico, tenía que haber para sacar oposiciones: “Hay muchos intereses de muchos tipos que no sean recaudatorios”. “Contra la escasez de plazas poco podemos hacer. Es lo que hay, ni bueno ni malo, cada vez somos más”, añadió.



Christian Cárdenas
PUENTE LA REINA. 24 AÑOS
“Esperaba que el examen fuera mucho más difícil”

Para este vecino de Puente La Reina que se licenció el año pasado el examen fue más fácil de lo que esperaba. Lo hizo con la pretensión de entrar en las listas. Tardó poco más de una hora en responder el cuestionario.



Amaia Jauregui
ORDIZIA. 29 AÑOS
“Había muchas preguntas de leyes que no me sabía”

Vecina de Ordizia, reconoce que decidió presentarse a la OPE de Pamplona para “probar suerte” aunque sin estar preparada en exceso. No se esperaba que hubiera tantas preguntas de legislación navarra.



David de la Fuente
PAMPLONA. 21 AÑOS
“He venido para ver cómo era el examen”

Aunque comenzó a prepararse en septiembre, David de la Fuente no tenía grandes esperanzas en esta oposición. “Acabamos la carrera en mayo, he venido para saber cómo es un examen, para tener las primeras experiencias”.



Sandra Izurriaga
ORISOAIN. 21 AÑOS
“Espero entrar en lista y que me llamen”

Para Sandra Izurriaga, recién licenciada en Enfermería, el objetivo de este examen era poder entrar en listas y ser llamada para algún contrato “decente”. “No estar un día aquí, otro allí y mañana no saber dónde te toca”.



Cientos de interinos se concentraron ayer ante el Palacio de Navarra para pedir ser escuchados por María Solana, consejera de Educación. GONZÁLEZ

LA FRASE

Eduardo Fernández

INTERINO Y PORTAVOZ DE PIDNA
 "No estamos tan bien tratados ni protegidos como en otras comunidades. Nadie lucha por nosotros"

do adoptando fórmulas como las de otras comunidades.

Mostrar los datos a Educación

Preguntado por las declaraciones del viernes de la consejera Solana en las que negaba que Navarra sea "en la que peor tratados están los interinos" y ponía en duda los datos aportados por PIDNA, Fernández indicó que "estaríamos encantados de reunirnos con ella y mostrarle todos los datos que tenemos y, por supuesto, recibir los que nos puedan aportar desde Educación": "Creemos que no estamos tan bien tratados y tan bien protegidos como en otras comunidades". Y recordó que el tiempo apremia ya que "ha salido el borrador para la convocatoria de Secundaria" y "damos por hecho que el borrador definitivo de las listas de contratación se hará oficial ya".

Durante media hora, el cerca de medio millar de interinos congregados coreó consignas como "No somos de usar y tirar", "Por la calidad, estabilidad", "La experiencia no se desprecia" o "Docentes unidos jamás serán vencidos". Y, aunque ayer se pudo ver a representantes sindicales de AFAPNA a título personal, la plataforma de interinos recordó que es "apolítica y ajena a lo sindical, que engloba a docentes de todos los cuerpos, idiomas y especialidades y que ha surgido ante el "hartazgo" de sentirse usados por la Administración. "Nadie está luchando por nosotros, tenemos que hacernos oír ya", resumieron altavoz en mano.

Cientos de interinos salen a la calle para que Educación les "escuche"

Advierten que la nueva norma de OPE y listas de contratación es un "ERE encubierto" y lamentan que Solana no les reciba

ÍÑIGO GONZÁLEZ
 Pamplona

Si alguien no te escucha, alza la voz. Y si al tocar la puerta no abren, llama más fuerte. Con estas máximas en la cabeza, cientos de docentes interinos se concen-

traron ayer ante el Palacio de Navarra al grito de "Solana escucha, estamos en la lucha". Representan a un colectivo de 1.800 maestros y profesores que demandan mayor estabilidad en sus trabajos. Tras años de soportar la crisis y los recortes, y ante la nueva normativa de oposición y gestión de listas de contratación que maneja Educación, han salido a la calle para hacerse oír. Y, si no les reciben, lo volverán a hacer.

Escrita en enormes letras negras y verdes (*Ya hemos demostrado lo que valemos. Estabilidad*

de interinos = Educación de calidad) la pancarta principal de la concentración de ayer resumía el sentir de PIDNA, la nueva plataforma de interinos docentes de Navarra que en apenas dos semanas ha agrupado ya a 800 docentes de los 1.800 interinos.

Quieren una reunión para tratar esta cuestión con la consejera porque en su opinión la OPE planteada para Secundaria puede ser un "ERE encubierto" si se quedan sin empleo los interinos que imparten clases en este nivel, y que lo mismo suceda en próxi-

mos años con Infantil y Primaria. Su demanda es que se desvincule la OPE de las listas de contratación, que se tenga en cuenta su nota en anteriores oposiciones y su experiencia en Navarra y que esto se refleje en un baremo, "ya que muchos no tienen tiempo de preparar las oposiciones y aunque se presenten un día puede salir mal un examen", advirtió ayer en alusión a que el examen será eliminatorio Eduardo Fernández, interino en Infantil en el programa PAI. Por eso pidió que el colectivo pueda seguir trabajan-

Anulado por segunda vez el contrato de transporte escolar

El Tribunal Administrativo estima que Educación comete infracciones en la licitación: impide adjudicar a la opción más ventajosa

ÍÑIGO GONZÁLEZ
 Pamplona

Ha vuelto a ocurrir. Los tribunales han anulado por segunda vez el contrato público del transporte escolar licitado por el departamento de Educación para el presente curso. Como ya ocurriera el pasado septiembre, el Tribunal Administrativo de Contratos Pú-

blicos de Navarra estima la reclamación de un grupo de empresas del sector y obliga a Educación a repetir el proceso por tercera vez. El motivo: considera que se han cometido dos infracciones que impiden adjudicar los contratos a la opción más ventajosa.

Con una licitación que ronda los 13 millones de euros por año, el servicio de transporte escolar es

una de las piezas angulares del sistema educativo navarro. En esta ocasión han sido 10 compañías de transporte las que recurrieron al Tribunal Administrativo al entender que el nuevo contrato de Educación atentaba contra la Ley Foral de Contratos Públicos en varios aspectos. El principal, que al establecer Educación una licitación en varios lotes (rutas de transporte) con un precio y un número de vehículos distinto, sin marcar un límite al que pueda presentarse, "pueden darse casos en los que el adjudicatario posea una flota inferior a la necesaria, que haya repetido vehículos en cada lote ofertado" cuando eso es incompatible

o "se favorezcan prácticas que distorsionan la competencia".

El Tribunal estima con dos de los tres votos (el presidente emite uno particular en el que desestima el recurso) las alegaciones expuestas, pues considera "que tienen razón los recurrentes cuando afirman que este sistema no permite adjudicar los lotes a proposiciones más ventajosas ya que, como consecuencia de su diseño contrario a los preceptos de la Ley Foral, se facilita un efecto de descarte de las ofertas mejor clasificadas, así como una competencia no real en cada uno de los lotes por la participación de empresas que, sin embargo, no pueden ejecutarlos".



**AYER, HOY Y MAÑANA
 GASÓLEOS ARTAJONA
 DANDO SERVICIO A LOS
 PROFESIONALES DEL CAMPO**

*"El mejor producto
 al mejor precio"*



Gasoleos Artajona
 Su distribuidor de confianza.



Tel. 948 36 45 33 · Fax. 948 36 49 78 · info@gasoleosartajona.com Avda. Diputación Foral, nº 7 · 31140 Artajona (Navarra)

Los ciudadanos salen a la calle

ANÁLISIS

Luis M. Sanz



CUANDO los políticos no ejercen, los ciudadanos salen a la calle. Por eso, durante las últimas semanas las calles de las ciudades de este país se están convirtiendo en un clamor por la inoperancia y desidia de unos políticos incapaces ya no de resolver, sino de afrontar siquiera las preocupaciones de la gente. Una vez venido a menos el *sufle* catalán -ahora que el *procés* descarrila-, parece que a las instituciones políticas les cuesta recobrar el pulso de una sociedad que sigue padeciendo problemas, que tiene inquietudes y a la que no le llega la recuperación económica prometida.

Cuando los casos de injusticia se multiplican, los ciudadanos reaccionan, como lo hicieron las mujeres con su huelga feminista, como lo viene haciendo la sociedad catalana en los últimos meses, como millones de pensionistas hartos de ser los olvidados de los gobernantes o como simples ciudadanos hastiados de ver salir de la cárcel a auténticos depredadores a los pocos años de ser condenados.

Se movilizan porque nadie pone freno a sus problemas. Porque el gobierno de Rajoy no está liderando las reformas estructurales que necesita España después de soportar una crisis profunda y con graves afecciones en una parte importante de la población. De los gobiernos se espera algo más que gestión y Rajoy parece supeditar todo a que el tiempo transcurra y escampe. Y nuestros representantes públicos en las Cortes Generales no lo están haciendo mejor. La falta de sentido de Estado de algunas formaciones políticas, los bloqueos injustificados en materias centrales por interés partidista y propuestas más florales que solventes están convirtiendo esta legislatura en un tiempo perdido. Cuando se trata de resolver un asunto tan trascendental como el de corresponder justamente a nuestros pensionistas por toda una vida



Miles de pensionistas se manifestaron en Pamplona la pasada semana.

JESÚS GARZARON

dedicada al trabajo y a sus familias, no se puede plantear por un simple cálculo electoral una iniciativa para que los sueldos de sus señorías parlamentarias sólo suban un 0,25%, como gesto de solidaridad con los jubilados españoles. Propuestas como ésta, de Pedro Sánchez, no van más allá de lo que se dice un brindis al sol porque no sirven para arreglar las nóminas de nuestros mayores. Se trata de explorar respuestas posibilistas y reales, no demagógicas.

Es hora de que los representantes elegidos por todos los españoles se sientan a hablar en serio de cómo hacer que la bonanza que reflejan las grandes cifras de la macroeconomía se traslade a los sueldos de los trabajadores; que la igualdad entre hombres y mujeres se exija en las empresas que no cumplen la máxima de "mismo trabajo, mismo salario"; que propongan un pacto educativo duradero y estable, que no esté al albur del gobierno

de turno; que retomen las conversaciones para dar la mejor salida posible a una financiación autonómica con la que pocos están satisfechos; que miren en los países de nuestro entorno más desarrollados para intentar dar una respuesta satisfactoria a los diez millones de pensionistas de este país; que forjen un pacto para hacer frente a las pretensiones se-

Algunos partidos tendrían que tomarse en serio las tendencias que comienzan a observarse, preocupantes para las organizaciones políticas tradicionales (PP y PSOE)

cesionistas...

Pero si quienes tienen la responsabilidad de gobernar no lo hacen, los ciudadanos volverán a echarse a la calle para reivindicar sus preocupaciones, tomarán nota y en las próximas elecciones las urnas pondrán a cada cual en su sitio. Y aunque las encuestas sobre intención de voto que se van conociendo periódicamente son simples fotos que revelan la efímera actualidad, algunos partidos tendrían que tomarse en serio las tendencias que comienzan a observarse, preocupantes para las organizaciones políticas tradicionales (PP y PSOE) y esperanzadoras para las que parecen conectar mejor con las inquietudes de la población (Ciudadanos). No les queda mucho tiempo para reaccionar a las demandas de la gente, así que se ponen manos a la obra ya o la brecha que se va abriendo puede acabar en un vuelco electoral impensable hace poco tiempo.

ESTROPATADA
I ESTROPATADA PAMPLONA
IRUÑEN I. ESTROPATADA

by **WOP**
WALKONPROJECT

RÍO ARGA
27 MAYO 2018
Argako ibaian
2018ko maiatzaren 27a

Tickets WOPato YA A LA VENTA

Toda la info y novedades en:
Informazio osoa eta azken berriak:
wopato.com



Los ganadores de la Olimpiada, ante el Museo Universidad de Navarra. DN

Galván, plata en la Olimpiada Matemática Española

DN Pamplona

Alejandro Basilio Galván Pérez-Izarbe, del IES. Basoko, fue reconocido con una medalla de plata en la LIV Olimpiada Matemática Española, que recientemente organizó y acogió la Universidad de Jaén. El alumno es el ganador de la 54ª edición de la fase regional de la Olimpiada Matemática organizada y celebrada en el mes de enero en la Universidad Pública de Navarra.



Galván posa con su medalla. DN

María del Castillo, de San Cernin, gana la Olimpiada de Filosofía celebrada en la UN

DN Pamplona

María del Castillo, alumna del Colegio San Cernin, y Sofía del Arenal Berroeta, del BVM María-Irlandesas-de Leioa (Vizcaya), han sido las vencedoras de la VII Olimpiada de Filosofía de Navarra. Más de 120 alumnos de 17 centros educativos participaron este año en la prueba, celebrada en la Universidad de Navarra. María del Castillo quedó primera en la categoría de ensayo, en la que los alumnos tu-

vieron que contestar a la pregunta *¿La utopía y la revolución liberan al ser humano?* El segundo y tercer clasificado fueron Javier Ochoa Espinosa, del IES Navarro Villoslada, y Amaya Vizmanos Larrañoz, del Sagrado Corazón.

Por su parte, obtuvieron accésit Miguel Javier Matellanes Muruzábal, del Liceo Monjardín, Carlos Nagore Díaz, del colegio BVM María-Irlandesas-de Leioa, y Laura María Gil Fernández, del Colegio Sagrado Corazón.



Imagen de la concentración ante Delegación del Gobierno. CALLEJA

Concentración de policías en favor del decreto de su jubilación a los 59 años

DN Pamplona

Decenas de policías locales y forales se manifestaron el viernes ante la Delegación del Gobierno en Pamplona para demandar que se apruebe ya el decreto que permitirá su jubilación a los 59 años, lo que en su opinión "es de justicia y garantiza tanto su seguridad como la de los ciudadanos".

La Plataforma por el Anticipo de la Edad de Jubilación (integrada por los sindicatos CSIF, CC

OO, UGT, CSL y COP) celebró concentraciones ante delegaciones y subdelegaciones del Gobierno de toda España. El objetivo es demandar al ministro de Hacienda que firme el informe necesario para que el Consejo de Ministros apruebe una medida que cuenta desde hace tiempo con el visto bueno del Ministerio de Empleo y de la Federación Española de Municipios, y cuyo retraso considera es "injustificable".



LA EOIDNA CELEBRA SU 25º ANIVERSARIO

La Escuela Oficial de Idiomas a Distancia de Navarra (EOIDNA) celebró el acto central de su 25º aniversario en el Palacio de Ezpeleta. La directora del centro, Garbiñe Urreiziti, destacó la importancia del aprendizaje de idiomas a la hora de "progresar como estudiante y profesional". Indicó que el inglés "es la lengua vehicular de la ciencia", añadió que el euskera "hoy está en el ámbito académico científico" y "están destinados a convivir en el futuro". CALLEJA



DECENAS DE CENTROS, CONTRA LOS RECORTES EDUCATIVOS

Decenas de colegios e institutos públicos de Navarra continúan con las concentraciones en contra de los recortes que promueven los 9 sindicatos de la red docente. Trabajadores del IES Navarro Villoslada (en la imagen), del colegio Luis Gil de Sangüesa, San Miguel (Orkoien), Cortes, Catalina de Foix (Zizur), IES Valle del Ebro (Tudela) o de Mariana Sanz (Pamplon) salieron el viernes a la calle para pedir un pacto de mejora de la educación pública. DN



El sabor del auténtico chorizo de Tafalla

Tradición familiar navarra de padres a hijos desde 1968

Pídalo en su supermercado, hiper y tienda tradicional

www.galarfoods.com



Los domingos, economía

La semana en cifras

Prima de riesgo

74

▼ **SIGUE A LA BAJA.** La prima ha pasado una semana tranquila, pero sigue a la baja. Ha pasado de los 80 puntos a los 74 puntos.

La Bolsa (Ibex 35)

-3,7

▼ **HUNDIMIENTO.** Muy mala semana, con fuertes caída en el Ibex. El índice va de 9.761 puntos hasta los 9.393 puntos.

Euríbor

-0,19

▼ **SE REANUDA LA CAÍDA.** El euríbor, el tipo de las hipotecas, ha seguido descendiendo en febrero. Cerró el mes con un -0,191

AGRICULTURA CNTA participará en la feria Alimentaria

El CNTA (Centro Nacional de Tecnología y Seguridad Alimentaria) participará en la feria internacional Alimentaria, entre el 16 y el 19 de abril en Barcelona. CNTA ha organizado dos conferencias relacionadas con la industria. Una de ellas será la dedicada a la "Fermentación: el futuro para el diseño de nuevos alimentos funcionales". La segunda conferencia llevará por título: "Proteína vegetal y estrategias de incorporación eficaz en alimentos y dietas." La impartirá Silvia García, de área de I+D+i de CNTA.

Nombres

● El Gobierno de Navarra ha realizado cambios en su representación en la Mesa de Contratación de la sociedad Canasa, gestora del Canal de Navarra. Esta sociedad está participada en un 60% por el Gobierno central y en un 40% por el Gobierno foral. En concreto, han dejado el puesto Óscar Ibor y su suplente, Jesús Fernández, y han entrado Ignacio Azcoiti y, como suplente, Juan Pablo Rebolé (en la fotografía).



Planasa prevé invertir 80 millones en 5 años, sin contar nuevas compras

El socio financiero, Cinven, ha adquirido el 65% y el presidente y consejero delegado, Pierron Darbonne, mantiene el 35%

MARIALUZ VICONDOA
Pamplona

Planasa (Plantas de Navarra SA), con sede en la localidad de Valtierra, está en cambio. La Comisión Nacional del Mercado de Valores ha dado recientemente, en este mes de marzo, la autorización de la compra de su mayoría por parte de la sociedad de capital riesgo Cinven. Este grupo, con sede en Londres, ha comprado el 65% de la empresa navarra. El 35% restante lo mantiene quien hasta ahora controlaba la totalidad de la compañía, Alexandre Pierron Darbonne. La empresa hortofrutícola se ha valorado en 450 millones de euros. La familia Darbonne fue fundadora de la compañía en 1973, junto con la Caja de Ahorros de Navarra. En 2003 la entidad financiera vendió su participación a su socio tecnológico francés. Y ahora, la empresa, convertida en una multinacional, ha dado entrada a este nuevo socio financiero.

Uno de los objetivos de esta operación es, precisamente, la de continuar con la expansión internacional. Hoy Planasa está presente en 12 países, tanto en campo como en almacenes. Las 4.000 hectáreas que cultiva, de las que un tercio son de su propiedad, están repartidas entre España, Francia, Italia, Polonia, Marruecos, Rumanía, EEUU, México, Chile y China. La compañía se dedica a la investigación vegetal (desarrollo de nuevas variedades vegetales), viveros (producción de planta y semillas) y agroalimentación (producción y comercialización de fruta y verdura fresca). "Hay muchas oportunidades de adquisición en todo el mundo. Hasta ahora hemos invertido en empresas más pequeñas que Planasa, pero queremos hacerlo en otras de tamaño significa-

La empresa navarra cuenta con más de 2.000 empleados, 160 en Navarra, y facturó 130 millones en 2017, el 20% más

tivo. Para eso hay que estar preparados", explicó Alexandre Pierron Darbonne, quien continúa como presidente y consejero delegado de Planasa. En el consejo de administración, él mantiene dos consejeros y Cinven, los tres restantes.

Satisfecho con esta venta, el directivo afirmó no le ha supuesto ninguna tristeza desprenderse del 65%. "Es como cuando una empresa sale a Bolsa. Nunca al que toca la campanilla del parque se le ve infeliz", afirmó. Además, calificó de "muy buena" la valoración que se había hecho de la empresa.

El objetivo de Pierron Darbonne es, por ahora, mantener el 35%, pero no descarta disminuir su porcentaje en función del crecimiento que experimente Planasa. "Puede que no siempre pueda seguir acompañando al socio", afirmó.

Cinven, como socio financiero, su objetivo es el de mantener una permanencia de entre cuatro y

seis años para, pasado ese tiempo, después de aumentar el valor de la compañía, vender su participación a otros socios.

Este nuevo 'acompañante' ha

traído a la empresa cambios en su administración. Planasa había pasado en 15 años, de 2003 a 2017, de facturar 20 millones a 130 millones de euros. "Y esto lo habíamos



Alexandre Pierron Darbonne, momentos antes de la entrevista. CALLEJA

hecho sin grandes cambios en la administración. Cinven está impulsando muchos proyectos de profesionalización y gestión que necesitábamos. Tienen mucha experiencia en buenas prácticas en empresas de cierto tamaño y yo trabajo con ellos en el día a día para empujar los cambios. Sus planes pasan por convertir una pyme en una multinacional, aunque sea de tamaño mediano. La prioridad es sentar las bases de una gestión más adecuada al tamaño del grupo", añadió.

Planasa cuenta ya con más de 2.000 trabajadores, de los que a España corresponden 715 y de estos, en Navarra están 160. "El crecimiento que tenemos previsto también llevará un aumento de empleo. Si vas a más mercados, lógicamente, necesitas más gente", añadió el directivo.

Crecimiento en facturación

La facturación de Planasa en 2017 fue de 130 millones, cifra que supone un crecimiento del 20%. El objetivo es que 2018 cierre con 151 millones de euros y con 230 millones en 2021. ¿Sería posible este crecimiento sin la aportación del socio? Para Pierron Darbonne es posible, "pero sería mucho más difícil". Como lo sería desarrollar el plan de inversiones previsto.

Entre los años 2018 y 2022 está prevista una inversión de 80 millones de euros, una cantidad que no incluye las nuevas adquisiciones. El 25% de esta cantidad irá destinado a España, en gran parte para invertir en I+D en Valtierra y Huelva. "A I+D le dedicamos cada año cuatro millones de euros, porque es la columna vertebral de nuestra actividad. Sin I+D no somos nada", explicó el directivo Pierron Darbonne. Planasa, además del fruto, vende las plantas.

Entre los años 2013 y 2017 Planasa ha invertido casi 70 millones de euros, de los que una parte ha ido destinada a la compra de diferentes plantas, como la de China (producción de frambuesa) y EEUU (vivero de fresas y frambuesas) durante 2017. A ellas se suman las nuevas sociedades en Holanda y Rumanía. La compañía también adquirió el pasado julio un invernadero de cristal de 100.000 metros cuadrados en Milagro, dedicado a la producción de plantas de fresa, arándano, frambuesa, mora, berries y semilla de espárrago.

CLAVES

PLANASA. Nace en 1973. Se inició con el espárrago y endibia. Hoy se dedica a investigación vegetal (desarrollo de nuevas variedades vegetales), viveros (producción de planta y semillas) y agroalimentación (producción y comercialización de fruta y verdura fresca). Más de 2.000 trabajadores (160 en Navarra). Factura 130 millones.

CEVIN. Sociedad de capital riesgo de Londres. En España tiene inversiones en Ufinet, Tinsa y Hotelbeds.

Nueva edición de Alimenta Navarra

Alimenta Navarra Meeting Point 2018 se celebrará el próximo 17 de mayo en Baluarte bajo el título: 'La innovación en la Cadena de Valor Agroalimentaria'. El encuentro, organizado por NavarraCapital.es, está patrocinado por Caixa-bank, Eulen Alimentaria, Koxka y SENASA y cuenta con la colaboración de CNTA, Consebro, Puerto de Bilbao y Reyno Gourmet. Como novedad se ha incorporado el Clúster Agroalimentario de Navarra, Nagrifood, quien asume la dirección técnica del certamen así como la ampliación del mismo ya que está previsto que el encuentro alcance a todo el día.



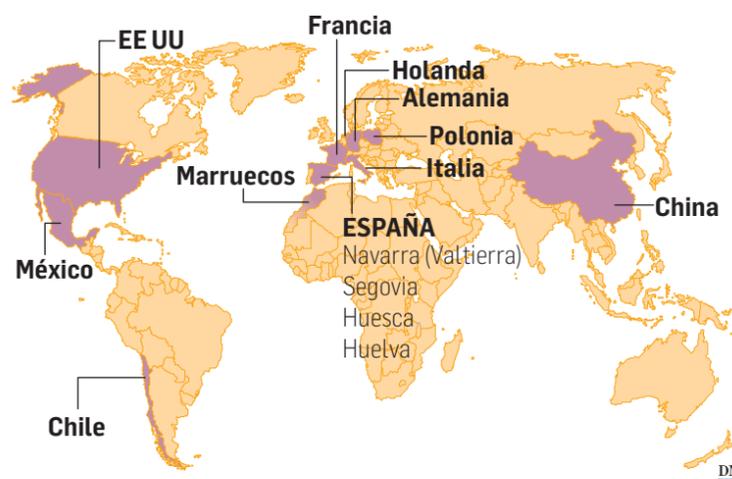
De izda a dcha: José Luis Larri (Caixabank), Tito Navarro (NavarraCapital.es) y Sandra Aguirre (Clúster Agroalimentario).



Imagen del invernadero de Planasa en Huelva.

DN

Planasa en el mundo



DN

Del espárrago y endibia a los frutos del bosque

MARIALUZ VICONDOA Pamplona

Alexandre Pierron Darbonne representa la quinta generación de una familia francesa dedicada a los productos agrícolas. Su tatarabuelo Amand Darbonne era agricultor de la zona de Milly-la-Fôret (Francia). En 1887 comenzó a producir hierbas medicinales deshidratadas, un cultivo tradicional de la época. De ahí derivó a hierbas aromáticas, que todavía forman parte del negocio familiar que hoy opera bajo la marca Daregal. "Así fue cómo mi abuelo pasó de ser un agricultor a iniciarse en la industria", explicó Alexandre Pierron Darbonne,

presidente y consejero delegado de Planasa.

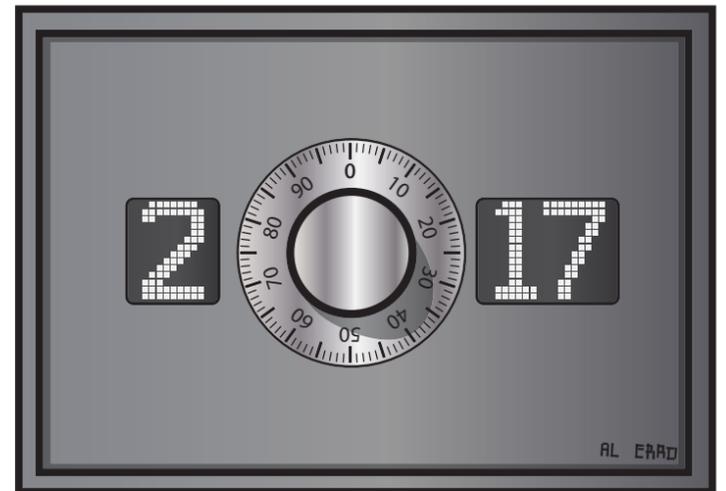
Fue Marc Darbonne (fallecido el 1 de abril de 2015, con 95 años) nieto de Amand Darbonne y abuelo de Alexandre Pierron Darbonne, quien en 1973 fundó Planasa (Planas de Navarra SA) en la localidad navarra de Valtierra, junto con la Caja de Ahorros de Navarra (CAN). "La CAN fue a buscar un socio tecnológico para mejorar el cultivo del espárrago, que fue el embrión de la empresa", explicó el directivo. Esta colaboración entre un socio tecnológico (Darbonne) y otro financiero (CAN) duró 30 años. En 2003 la CAN salió de la compañía que se

quedó en su totalidad en manos de la empresa francesa. Para entonces, ya había sucedido a Marc Darbonne su hijo Hubert Darbonne (dirigió la empresa de 1995 a 2003), quien fue durante unos años consejero delegado. Pero ese mismo año 2003 las actividades del grupo francés se dividieron entre los dos hermanos Hubert y Luc Darbonne. "Entonces fue cuando mi padre me ofreció la posibilidad de incorporarme a Planasa, justo antes de la venta de CAN", añadió el directivo. Alexandre Pierron Darbonne no lo dudó y dejó General Electric, donde trabajaba en Francia, y aterrizó en Valtierra. Pensó que su estancia iba a ser temporal y que regresaría a Francia. Pero no fue así. "Me encontré con una situación muy complicada y con una empresa en pérdidas en los años 2003 y 2004. No había un buen panorama, la gestión había sido negativa y hacía falta un cambio en los puestos directivos, una decisión de la que me costó convencer a mi padre", recordó.

Alexandre Pierron Darbonne se convirtió en director general con 32 años. "Y era francés, venía de fuera. Pero tuve la suerte de tener una legitimidad inmediata, porque mi abuelo era muy querido por los trabajadores, había sido el alma de la empresa", añade.

Vino y se quedó en Navarra

Así fue como el directivo se quedó en Navarra, donde han nacido dos de sus cuatro hijos, que tienen 10, 12, 14 y 22 años. El presidente nació el 22 de julio de 1972 en La Lorena (Francia). Ingeniero industrial, estuvo trabajando en IBM durante cinco años entre París y EEUU. De ahí pasó a General Electric, hasta que se incorporó a Planasa. El directivo ha sido el artífice de la expansión internacional de Planasa que, desde 2012 es el paraguas del que depende una de sus filiales en el mundo, la de Francia, que fue, cosas de la vida, de la que dependía en el momento de su fundación la planta navarra. Es solo una de las transformaciones que ha vivido esta empresa que empezó con los ojos puestos en el espárrago, para pasarlos luego a la endibia, y para hoy ligar el futuro al desarrollo de los berries (tiene un futuro que pasa por los 'berries' o frutos rojos, es decir, fresa, fram-buesa, arándano y mora.



Un año espléndido para la Hacienda foral

EL RINCÓN

Miguel Ángel Riezu

Llega la primavera, la Semana Santa y la declaración de la renta. Por este orden. Es el calendario, que avanza sin tregua y se acerca la hora de rendir cuentas con el Fisco como ciudadanos y como contribuyentes. La publicación esta semana por primera vez de la memoria de la Hacienda de Navarra (bienvenido el esfuerzo de divulgación de datos) permite bucear en los ingresos del Gobierno durante 2017. Y es fácil llegar a una rápida conclusión: el año pasado fue espléndido para la Hacienda foral. Sus ingresos crecieron nada más y menos que un 13%, de 3.249 millones a 3.682 millones. La diferencia, la friolera de 433 millones de más en las arcas públicas, que quedarán disponibles para lo que disponga el Ejecutivo de Uxue Barkos.

¿De donde ha salido tanto dinero? Hacienda incluye en la recién estrenada memoria una estimación de las causas de este fenómeno. Y cita tres. La polémica subida de impuestos aprobada en 2015 por el Ejecutivo cuatripartito es, claro, una de ellas. No la más importante en cuantía, pero desde luego sí en debate social. Hacienda calcula que esta subida de impuestos le reportó el año pasado 79 millones, un pelín por debajo de lo que previó en su origen. De ellos, 50 millones corresponden al Impuesto de la Renta, un impuesto que el año pasado recaudó 103 millones más que en 2016. Dicho de otra forma, si el Gobierno Barkos no hubiera subido el IRPF, Navarra, en cualquier caso, hubiera seguido ganando ingresos en Renta por el simple hecho de que la recuperación económica permite recaudar más (hay más personas con trabajo y por tanto pagan más impuestos por su renta). La subida en el IRPF representa cuatro de cada cien euros ingresados por este impuesto. Y son acumulativos, claro. Otros 72 millones de nuevos ingresos del año pasado corresponden a los cambios pactados en el Convenio Económico, que benefician a Navarra. Y, en cualquier caso, la propia Hacienda señala que la mayor parte de los nuevos ingresos (277 millones) responde a la buena marcha de la economía, que creció con fuerza y creó empleo al igual que en el resto de España, lo que a su vez incentiva el consumo y permite ingresar más en IRPF e IVA, los dos principales impuestos. Es decir, que para recaudar más no hacía falta esta vuelta de tuerca a los impuestos. En absoluto.

Pues lejos de esta conclusión, hay que recordar que la fijación de este Ejecutivo con subir impuestos no ha terminado. Este año en la declaración seguirá vigente la subida del año pasado, claro, que fue especialmente visible para familias con hijos y rentas medias y altas. Se aplicará además, como novedad, una nueva limitación a la baja en las aportaciones de planes de pensiones. Y para el año que viene, entrarán en vigor los cambios aprobados en 2017 que afectan a los ingresos que se perciben en 2018 y que se declararán en 2019. Incluye reducción de beneficios para planes de pensiones, más tributación para el ahorro y desaparición de la deducción por vivienda (que sólo se conserva en el País Vasco). Llamativo. Que vamos contra corriente es evidente.

Y al final, un interrogante. ¿Se ha notado en la misma proporción en los servicios que presta el Gobierno este chorro de millones ingresados de más? Porque por el lado de las carencias, la lista sigue siendo igual de larga que hace un año.

El año pasado, el Fisco ingresó un 13% más que en 2016, lo que supone la friolera de 433 millones

Diario de

Noticias



JUEGOS DE MESA 'PICTUREKA!'
Hoy, por solo 7,95 € + periódico

EL 30% DE LA APORTACIÓN FORAL AL ESTADO SE DESTINA AL PAGO DE LOS INTERESES DE LA DEUDA

● Son 146 de los 510 millones que Navarra abona al Gobierno central por competencias no transferidas ● La partida incluye el endeudamiento para financiar otras CCAA ● La Comunidad Foral sufraga prestaciones sociales que luego percibe en menor cantidad

INFORMACIÓN EN PÁGINAS 18-19



Panorámica de los participantes en la plaza del Castillo.
Foto: Patxi Cascarite

Por un euskera sin límites en toda Navarra

Cientos de personas exigen en Iruña la oficialidad en una festiva marcha pese al tiempo

INFORMACIÓN EN PÁGINAS 4-5

Hacienda pone el foco en el comercio electrónico y el fraude 'on line'

Las ventas en internet rondan en Navarra los 400 millones anuales

PAMPLONA - La Hacienda de Navarra escudriña el comercio on line, que factura unos 400 millones al año. PÁGS. 32-33

El Parlament recuerda a los encarcelados y exige respeto a la democracia

Puigdemont burla la orden de detención y regresa a Bélgica

PÁGINAS 24 A 26 Y 28-29



Ezkurdia y Zabaleta, a la final de Parejas

PÁGINA 77



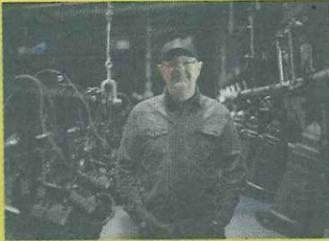
4.625 PERSONAS SE PRESENTAN A LA OPOSICIÓN PARA 108 PLAZAS DE ENFERMERÍA

PÁGINA 8



BERRIOZAR IMPULSA EL TESTAMENTO VITAL AL REGISTRAR EL TRIPLE QUE LA MEDIA NAVARRA

PÁGINAS 38-39



REPASO A LA FECUNDA TRAYECTORIA DEL PROMOTOR MUSICAL JOKIN ZAMARBIDE

PÁGINAS 80-81

NAVARRA WINE LOVERS
Tu propio estilo de vino

Nafarroako Gobernua Gobierno de Navarra

UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural
Euzkadi irakurri en las zonas rurales



Los profesionales se congregaron en las instalaciones de la Universidad Pública a las 10.00 horas.

4.625 aspirantes se presentan en la UPNA a la OPE de Enfermería

El examen, de dos horas, dejó una sensación general de menos dificultad que otra veces

✦ **Cristina Jiménez**
 ✎ **Patxi Cascante**

PAMPLONA – Un total de 4.625 enfermeros y enfermeras, el 84% de los 5.449 inscritos, se dieron cita ayer en la Universidad Pública de Navarra para la OPE de Enfermería convocada por el Servicio Navarro de Salud (SNS) en el marco de la OPE 2013-15-16. Los aspirantes al concurso-oposición optaban a una de las 108 plazas ofertadas, 66 de ellas en el Complejo Hospitalario de Navarra (CHN), 30 en el Hospital Reina Sofía de Tudela, once en el Hospital García Orcoyen de Estella y una en el Equipo de Atención Primaria de Salazar.

El examen, que constaba de 100 preguntas de tipo test, con varias opciones de respuesta y una única válida, comenzó a las 10.00 en el aula de la UPNA y tuvo una duración de dos horas.

La prueba, dividida en dos modelos de examen con las mismas preguntas distribuidas de distinta forma, contó con temas variados, desde objetivos o del Plan de Salud de Navarra 2014-2020, hasta los derechos básicos del paciente y del per-

sonal sanitario, prácticas internacionales recomendadas, estrategias de seguridad o cuestiones más específicas como definiciones y tecnicismos.

Los profesionales fueron abandonando las aulas de manera progresiva con una sensación general: un examen más fácil de lo previsto. Así lo expresó Laura García, salmantina de 34 años, que se ha presentado a las oposiciones en otras comunidades y era su tercera vez en Navarra: "El examen ha sido asequible, de un nivel parecido al de otros años aunque las preguntas eran menos enrevesadas, más claras", apuntó.

El modelo de examen adecuado fue precisamente uno de los puntos en los que coincidieron los profesionales. "Al ser tantas preguntas se puede abarcar gran parte de la materia", señaló Aina Eneriz, pamplonesa de 26 años que participaba por primera vez en el examen en Navarra y destacó la parte de Farmacia como la más compleja. "Tendrían que ser preguntas más enfocadas a cuidados de enfermería porque hay preguntas muy médicas", añadió.

Los aspirantes compartieron así mismo en la necesidad de ampliar el número de plazas ofertadas. "Siempre hay puestos en los que vendría bien generar plazas porque se necesita personal, pero en este caso existen. Las plazas existentes se cubren con contratos temporales que no son pagados igual que a los contratos fijos. Al fin y al cabo, somos enfermeras de la misma categoría, con el mismo trabajo pero otro sueldo", subrayó Cristina Espinola, vecina de Alfaro de 40 años que realizaba el examen en Navarra por cuarta vez.

La mayor parte de participantes en el concurso-oposición compaginan sus estudios con empleos en Enfermería a media jornada. Es el caso de Maite Goicoechea, vecina de Irurita de 28 años, que empezó con el curso de preparación casi un año antes, en una oferta que publicó el Colegio de Enfermería: "Tiempo hay, pero lo complejo es compaginar".

Entre los asistentes, profesionales de un amplio rango de edades y evidente predominio del género femenino: un 90% del total eran mujeres. Algunos de ellos se habían presen-

tado a oposiciones anteriores en Navarra y otros se habían desplazado a comunidades vecinas como La Rioja, Aragón o la CAV para realizar la prueba. No obstante, también fue, por primera vez, la oportunidad de los últimos graduados en Enfermería. "Acabé en junio la carrera y me he preparado bastante para las oposiciones", explicó Blanca García, vecina de Tudela de 26 años, que había realizado varios simulacros de examen con preguntas de otros años: "Venía con miedo pero la realidad ha sido más fácil de lo esperado", afirmó satisfecha.

CALIFICACIONES Desde el departamento de Salud del Gobierno de Navarra apuntan que, previsiblemente, los resultados provisionales serán publicados mañana, con la posibilidad de revisión o reclamación en los días posteriores. Una vez finalizado el plazo, se dará paso a los resultados definitivos y se procederá a iniciar la fase de baremación del concurso de méritos. Una vez finalizado este proceso, se producirá la elección de vacantes y el nombramiento y adjudicación de las plazas. ●



"Venía por primera vez para ver cómo era el examen y me lo esperaba más difícil"

MAITE GOICOECHEA
 Irurita, 28 años



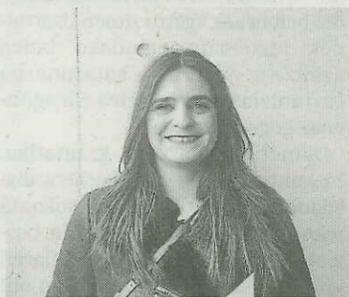
"El problema es que no sacan plazas, porque haberlas, las hay. No es necesario crearlas"

CRISTINA ESPINOLA
 Alfaro, 40 años



"Ha sido un examen relativamente fácil y las preguntas eran bastante concisas"

JOSÉ CARLOS
 Madrid, 30 años



"No he podido estudiar mucho porque trabajo en Irlanda pero salgo con buenas sensaciones"

AMAIA COCA
 Pamplona, 24 años

Meta en Tudela de la quinta etapa en apoyo a los jóvenes de Alsasua

La caravana finaliza su recorrido a la espera de la manifestación del día 14 de abril en Pamplona

↳ Leticia de las Heras

PAMPLONA — La Vuelta a Navarra del pueblo de Alsasua, la caravana celebrada durante el último mes en solidaridad con la situación que viven los ocho jóvenes de la localidad que se enfrentan a 375 años de cárcel acusados de terrorismo, culminó ayer en Tudela su quinta y última etapa antes de la manifestación que se celebrará el sábado 14 de abril en Pamplona, dos días antes del inicio del juicio. Durante la jornada, los participantes recorrieron el trayecto entre esta localidad y la ciudad de Tudela.

La marcha, organizada por cincuenta entidades, asociaciones y colectivos, dio el pistoletazo de salida a las 08.00 horas con cerca de 80 vecinos de Alsasua, que emprendieron su camino en una veintena de coches hasta Castejón. Tras ser recibidos en la localidad, a ellos se les sumaron más vehículos. A partir de este punto, la caravana se dividió en dos, con un ramal de 32 vehículos que se dirigió hacia Corella y Cintruénigo y otro de 22 que emprendió su camino a Valtierra y Arguedas. Según informaron desde la organización, durante su trayecto ambos grupos fueron saludados por los vecinos y distintos cargos institucionales en las localidades por las que pasaron.

El camino de ambas caravanas volvió a unirse en Tudela, donde se celebró el grueso de los actos. A su llegada, que aproximadamente se dio a las 12.00 horas, se realizó una kalejira acompañada por gaiteros y



Cientos de personas, durante la culminación de la jornada en la plaza de los Fueros de Tudela.

txistularis. El recorrido, que discurre por distintas calles del centro de la localidad, terminó en la Plaza de los Fueros con el acto principal en solidaridad con los jóvenes alsasuarras acusados de terrorismo por agredir a dos guardias civiles y sus parejas.

En representación de Altsasu Gurasoak tomó la palabra Edurne Goikoetxea, quien aprovechó para agradecer el caluroso recibimiento y el apoyo recibido ya que, según

manifestó, sienten "miedo" ante la situación que están viviendo. "Sabemos que vamos a jugar un partido amañado, sabemos que no nos van a dar oportunidades de defensa", manifestó. Así mismo, subrayó que "solamente la voluntad del pueblo de Navarra, intentando defender a sus hijos e hijas, puede poner pie en la pared y decir basta, que ya está bien, que una pelea a las cinco de la mañana no puede ser 375 años de cárcel".

En este sentido Goikoetxea incidió en que los derechos "no se pueden pisotear tan impunemente" y por eso, anunció, el próximo 14 de abril en Pamplona quieren "decir muy alto que esto no es posible, que pedimos justicia".

En sus anteriores etapas, la caravana recorrió Tierra Estella, Valdezarbe y Zona Media, Leitzalde, Baztán, Bortziriak y Baja Navarra y Pamplona y su Comarca, esta última en forma de marcha ciclista. ●

Los interinos insisten en desvincular las listas de contratación y la OPE

EDUCACIÓN — La plataforma de docentes interinos, que agrupa al 40% del colectivo en Navarra, se concentró ayer para reivindicar la desvinculación de las listas de contratación de la Oferta Pública de Empleo anunciada. Los manifestantes pidieron una reunión con la consejera de Educación para tratar esta cuestión al considerar que la OPE de Secundaria puede ser un "ERE encubierto" si se quedan sin empleo los interinos que imparten clases en este nivel. A través de un comunicado, el sindicato CSIF pidió al Educación que "retome el acuerdo" para la gestión de listas de interinos alcanzado con la mayoría de los sindicatos en marzo de 2016. Así mismo, consideró que la Mesa Sectorial de Educación se encuentra "paralizada" en este asunto porque "no se están abordando las reivindicaciones de los interinos". — D.N./Efe



Representantes de la plataforma de docentes interinos, durante la concentración celebrada ayer. Foto: P. Cascante



Miradas

por Pablo Gorriá

Tecnoestrés

Han entrado estos días en casa dos máquinas nuevas, un coche y una tableta, que han alterado la tranquilidad habitual. El coche viene con un libro de instrucciones de 340 páginas, más que muchas grandes obras de la literatura universal. Algunas de esas páginas son incomprendibles, creo, para una inteligencia media, así que hay que darles vuelta una y otra vez para intentar aclararse entre las teclas, pantallas, luces y pitidos del vehículo. Al contrario, la tableta no trae ningún manual. Solo una hojita que promete un funcionamiento muy intuitivo que, en todo caso, se puede encontrar en internet. Sí, solo hay que encontrarlo, entenderlo y aplicarlo, a ser posible sin volverte majara ni maldecir por no haber nacido *millennial* o, mejor aún, *centennial*. A ver si voy a tener tecnoestrés, esa enfermedad de adaptación relacionada con la falta de habilidad para trabajar con las nuevas tecnologías y los dispositivos complejos. Creo que está reconocida oficialmente, tiene distintos grados de afección y puede derivar en patologías serias.

En este estado de inquietud leo que se ha producido en Arizona el primer atropello mortal de un coche autónomo, esos sin conductor que ya circulan en pruebas por las ciudades del mundo desarrollado. Menos mal que, a pesar de las 340 páginas de instrucciones, el mío aún no es tan *inteligente*. Leo todos los días sobre el escándalo de Facebook y la utilización por la empresa Cambridge Analytica de los datos personales de 50 millones de confiados usuarios para cosas muy feas, como enredar en la elección de Trump o en el *brexit*. Me pregunto entonces por qué para configurar la tableta hay que decirle, por ejemplo, la fecha de nacimiento y otros datos personales. Basta. Me refugio en el libro de Eduardo Galeano que con el tecnoestrés había dejado en la mesilla. "Vivimos traicionados por las máquinas, que simulan obediencia y mienten, con cibernética impunidad, al servicio de sus amos (...) El siglo XXI no está resultando ser un gran siglo", dice el escritor de Montevideo. Va a ser eso. ●

Política

EL 30% DE LA APORTACIÓN AL ESTADO SE DESTINA AL PAGO DE LOS INTERESES DE LA DEUDA

- Son 146 millones sobre los 510 que Navarra abona al Gobierno central por las cargas no asumidas
- La partida incluye la deuda generada para financiar a otras CCAA ● Navarra también contribuye a la solidaridad interterritorial financiando prestaciones sociales que luego percibe en menor cantidad

✎ Ibai Fernandez
✎ Itxaso Mitxitorena

PAMPLONA - Tres de cada diez euros que Navarra aporta al Estado mediante el Convenio Económico son para pagar los intereses de la deuda pública del Gobierno central. Una cifra que se ha disparado los últimos años como consecuencia de una crisis económica que ha motivado un aumento del endeudamiento de las administraciones, especialmente del Gobierno central, que acumula diez años con el déficit disparado. De esta forma, de los 510 que la Comunidad Foral aporta al Estado al año por las competencias no transferidas el 28,7%, 146,37 millones, son para los intereses de la deuda. Es el equivalente a todo el gasto anual en atención primaria, tres veces lo que supone la UPNA, y seis veces el dinero destinado a complementar las pensiones mínimas y de viudedad.

Son datos avanzados por la directora del servicio del Convenio Económico, Maite Domínguez, en una jornada monográfica para explicar los pormenores del acuerdo alcanzado a finales del pasado año con el Estado para el periodo 2015-2019. Una negociación en la que se ha determinado a qué partidas del presupuesto general y en qué cuantía debe contribuir Navarra, y que ha supuesto una rebaja respecto quinquenio anterior de cerca de 120 millones por ejercicio.

SOLIDARIDAD INTERTERRITORIAL Navarra recauda sus propios impuestos y aporta una parte al Estado por aquellas competencias que no tiene asumidas. Así, paga el 1,6% de todos los gastos del Estado que no son de su competencia, pese a que por población representa el 1,36%. Casi tres décimas de diferencia que se justifican en la solidaridad interregional. Navarra aporta en función de su riqueza y no por población para facilitar la cohesión interterritorial.

Y no es el único ejercicio de solidaridad. En los 146 millones que Navarra asume en intereses de deuda del Gobierno central se incluye también

la deuda generada para financiar al resto de comunidades mediante el Fondo de Financiación para las Comunidades Autónomas. En total, los gobiernos autonómicos ya le deben al Estado 150.000 millones por los créditos concedidos estos últimos años, fundamentalmente mediante el Fondo de Liquidez Autonómicas. Una financiación a la que no ha tenido que recurrir Navarra, que ha cubierto su déficit presupuestario con la emisión de deuda pública propia, y cuyos intereses debe asumir con cargo a sus presupuestos. Este 2018 serán 90 millones.

Hay además otros dos elementos con los que Navarra ejerce su solidaridad con el resto del Estado mediante el Convenio Económico. Por un lado, el Fondo de Compensación Territorial y las Transferencias a otras Comunidades y Entidades Locales. Dos partidas a las que se aportan tres millones al año. Además, entre las principales cargas del Estado que el Gobierno foral asume mediante la aportación se encuentran las pensiones no contributivas (44,37 millones), la asistencia al desempleo que no se financia con la Seguridad Social (35,7) y las clases pasivas y mutualismo administrativo, otros 35,7 millones. Prestaciones sociales que juntas alcanzan el 23,7% de la aportación (120 millones al año), y que Navarra financia en base al 1,6% pese a que luego su retorno vía presupuestos del Estado es mucho menor que en otros territorios porque las necesidades son menores, por ejemplo, en desempleo.

OTRAS PARTIDAS Junto con los intereses de la deuda, las relaciones financieras con la UE son el segundo gran capítulo al que se destina la aportación de Navarra al Estado: 55,6 millones anuales. Tras los capítulos de carácter más social, destaca también el gasto en Defensa, que supone para las arcas de la Comunidad Foral 35 millones al año.

A partir de ahí, destacan diversas partidas de entre 10 y 20 millones anuales. En esas cifras se enmarcan el impuesto del sector eléctrico, la

A qué se destinan los 510 millones de la aportación al Estado



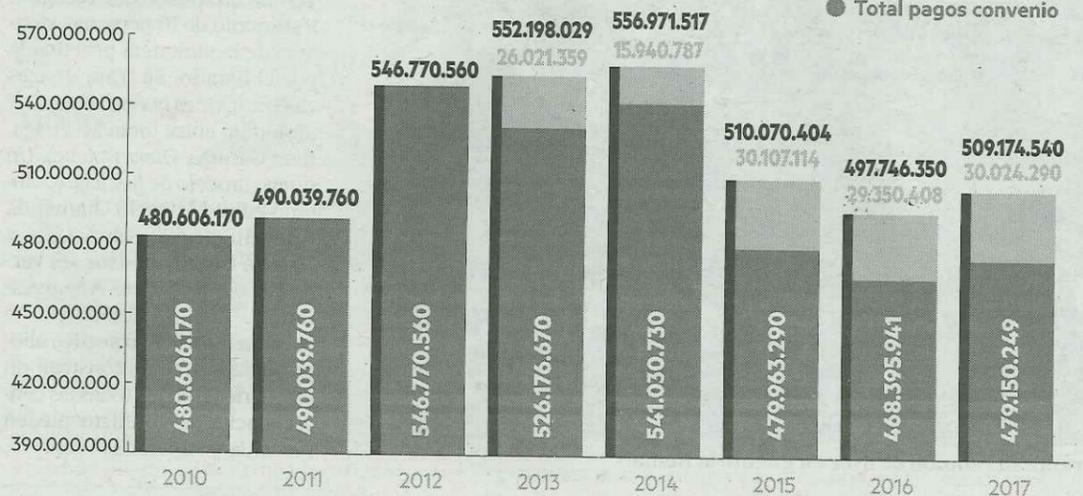
seguridad ciudadana o la inversión en Investigación y Desarrollo. Y también las infraestructuras que son competencia exclusiva del Estado, como el transporte marítimo, el aeroportuario o el ferroviario. En

este caso, Navarra aporta el 1,6% del conjunto de las inversiones aunque estas no tengan lugar en el territorio foral. Son cerca de 13 millones al año. También aporta 6,6 millones para becas, 5,6 millones para la Jus-

ticia y 5 para las instituciones penitenciarias. La alta dirección, que incluye sobre todo los gastos de la Casa Real, supone el 0,5% del Convenio Económico, 2,5 millones anuales. Lo mismo que Cultura. ●

Convenio económico Navarra-Estado

■ Aportación + Impuesto Sector Eléctrico 2010-2017
(cifras en euros)



Aportación al Estado (base del año 2015)

	Miles de euros
● Presupuesto del Estado 2015	282.917.609,00
● Cargas asumidas por la Comunidad Foral (1)	70.658.715,50
● Total cargas no asumidas	212.258.893,50
● Índice imputación	1,6%
Aportación íntegra	3.396.142,30
Compensaciones y ajustes a deducir	2.886.071,90
Por impuestos no convenidos	59.135,40
Por ingresos no tributarios	402.658,75
Por déficit presupuestario	2.264.023,07
Por impuestos directos	160.254,68
Aportación líquida año base 2015	510.070,40

(1) Este importe incluye 3421.273,14 miles de euros en materia de policía



CARGAS DEL ESTADO

- **Servicios públicos básicos.** Navarra tiene asumidos el 15% de los servicios públicos básicos que corresponden al Estado. Cuestiones como el personal de Justicia, la Policía Foral o los servicios de la cárcel. Del 85% restante que asume el Estado, Navarra paga el 1,6%.
- **Protección y promoción Social.** Está asumido el 26%. Son los servicios sociales, la política de vivienda o la política de suelo.
- **Producción de bienes.** Navarra asume el 16% de la competencia del Estado en, por ejemplo, la conservación de bienes culturales.
- **Actuaciones económicas.** Desarrollo rural, industria agroalimentaria, descuentos en autopistas o infraestructuras de agua corren a cargo de Navarra. En el convenio se ha fijado el 17% como carga asumida, por lo que se abona el 1,6% del restante.
- **Actuaciones generales.** El gasto de la Cámara de Comptos, la gestión de Hacienda o el sistema de financiación autonómica son cargas asumidas. Son el 34%.

El Convenio Económico supone el 15,8% del presupuesto de Navarra

En el último acuerdo se fijó la aportación del año base en 510 millones, 120 menos que con el sistema anterior

PAMPLONA - El 15,8% del presupuesto de Navarra se destina a la aportación al Estado. La cifra se fija en función de un año base, en este caso 2015 (510,07 millones) y se actualiza los años posteriores. El convenio es de esta forma la segunda área en importancia presupuestaria, después de la producción de bienes públicos de carácter preferente (40,4%), en donde se incluyen la sanidad, la educación o la cultura. El tercero en inversión sería la promoción y protección social (11,5%) y el cuarto, la amortización de deuda y sus intereses.

No obstante, este diseño presupuestario cambia considerablemente si se tiene en cuenta a qué partidas del Estado aporta Navarra por las competencias no transferidas. De esta forma, en el conjunto del presupuesto del autonómico desciende la proporción destinada a bienes públicos preferentes (32,1%) y aumentan la protección social (17,8%), las actuaciones de carácter económico (11,1%), las de carácter general (13,8%) y los servicios públicos básicos (2,9%). Sin embargo, el incremento más destacado se corresponde con la deuda, que alcanza ya el 18,2% de todo el volumen presupuestario. En esta última se incluyen los intereses generados por la deuda de Navarra y por la del Gobierno central, así como las amortizaciones anuales para refinanciar la deuda foral de años anteriores. -I.F.



Republicanismismo

POR Santiago Cervera

Intersecciones

No creo que el magistrado Llarena actúe por delegación de una estrategia gubernamental contra los instigadores del procés. De una parte, él parece consciente del omnímodo poder que las leyes procesales otorgan a los instructores de las causas, jueces que pueden hacer literalmente lo que les da la gana, y a los que la rectificación de sus criterios por instancias jurisdiccionales superiores no merma ni su posición en el escalafón ni su nómina. De otra, el Gobierno de Rajoy parecía satisfecho con el *status quo* que el asunto catalán tenía a principios de esta semana: en lo político, la patata caliente estaba en manos de unos soberanistas impelidos a formar *govern* si querían levantar los efectos del 155, y en lo jurídico se constataba una situación de los procesados entreverada por los que estaban huidos, los ya encarcelados y los que disponían de libertad bajo fianza. Llarena había acordado la declaración de causa compleja para supuestamente alargar seis meses más su instrucción, y el calendario que se aventuraba era el del procesamiento en junio y el juicio a finales de año. Creyó ver Rajoy eso que algunos llaman ventana de oportunidad, y anunció para el día 27 la aprobación por el Consejo de Ministros del proyecto de Presupuestos Generales del Estado. Las cuentas sólo podrán ser aprobadas si el PNV así lo desea, y a la vista está que los de Ortuzar no tienen ninguna gana de hacerlo mientras persista el 155. Desde la transición, sólo ha habido un ejercicio en el que se rechazaron los presupuestos del Estado, en 1996, preámbulo del final del felipismo que aconteció justo ese año. De manera que si Rajoy aprobaba los de este año, acabaría más o menos la legislatura. Y si no, habría de entregar la cuchara más pronto que tarde. Todo este mal hilvanado escenario se rasgó definitivamente cuando el miércoles Llarena anunció, al mediodía, la emisión el viernes del auto de procesamiento, y como aditamento se filtra la especie de que además de las correspondientes inhabilitaciones supondrá también prisión para los que hasta ese día disfrutaban de libertad condicional. El resto de los acontecimientos se suceden de una manera atropellada: el pueril intento de investi-

dura de Turull, la pétrea posición de la CUP -desde luego, hay que reconocer que no son políticos tacticistas-, y las lágrimas a la puerta del Supremo que ayer quedaban retratadas en las portadas de todos los periódicos. De la moqueta al maco, en horas veinticuatro.

Igual que el alpinista siempre ha de contar con tres puntos de apoyo en la pared, en el juego de hipótesis sobre lo que hay por delante conviene afianzar primero las certezas. Una, que Llarena ya ha redefinido el calendario con su auto del viernes: habrá juicio a principios de otoño y sentencia (con seguridad, condenatoria) a principios de 2019. Segundo, que en Cataluña no se va a poder constituir un nuevo *govern* no sólo porque la CUP no va a apreciar motivos para cambiar su posición, sino sobre todo porque ya no quedan interlocutores con autoridad bastante en las filas soberanistas: habrá nuevas elecciones por el solsticio. Y tercero, que Rajoy tendrá que mandar a las Cortes, preso está de sus palabras, unos presupuestos que sabe que no se van a poder aprobar en tanto no se resuelva lo de Cataluña. Indefectible escenario de implosión, mientras aumenta esa sensación inconcreta que precede a los momentos en los que todo cambia, igual que se adivina la tormenta por el olor a ozono. La rotunda ascensión de Ciuda-

Llarena ya ha redefinido el calendario: habrá juicio en otoño y sentencia (con seguridad, condenatoria) a principios de 2019

Rajoy tendrá que mandar a las Cortes unos presupuestos que no se aprobarán en tanto no se resuelva lo de Cataluña

danos en las encuestas, mientras en Génova sólo se dedican a hacer memes sobre Rivera para soltarlos en los grupos de Whatsapp, hace que ya todo sea una cuestión de tiempo. Que Llarena no haya entendido su desempeño como el de un mandado del Gobierno no quiere decir que lo que está haciendo no tenga muy relevantes intersecciones con lo político. La primera se va a evidenciar en las condiciones en las que se deberán desarrollar las probables elecciones catalanas del verano, en las que los soberanistas no van a poder montar sus listas con sus actuales dirigentes, y parece que no hay muchos más. La segunda intersección llegará con la sentencia a los procesados pocos meses antes de unas elecciones generales, en las que a todos los partidos se les preguntará si están dispuestos a un indulto que suponga borrón y cuenta nueva. ●

Economía

HACIENDA PONE EL FOCO EN EL COMERCIO ELECTRÓNICO Y EN EL FRAUDE EN LA RED

● La deslocalización de las ventas 'on line' recorta los ingresos por Sociedades e IRPF en Navarra ● La legislación actual impide recaudar por servicios de Google, Facebook, Airbnb o Uber

✎ Juan Ángel Monreal

PAMPLONA – Hacienda tiene un nuevo frente de batalla abierto. Y no está claro que se encuentre preparada para afrontarlo con éxito. El comercio electrónico y la actividad económica general que se desarrolla en internet se encuentran ya bajo el foco de las administraciones tributarias, incluida la Hacienda Foral, cuyo reducido tamaño supone un inconveniente importante para hacer frente, en el caso del fraude y la elusión, a un adversario difuso, en ocasiones difícilmente localizable y que muchas veces cuenta con el respaldo bufetes de abogados especializados en eludir la presión del fisco.

El problema, además, no tiene cifras. O por lo menos no existen números exactos que permitan acortarlo. Ni en internet ni fuera de ella. Ni siquiera se conoce el volumen de

economía sumergida total que lastra los ingresos de la Hacienda Foral. No existe un estudio específico sobre ello –Hacienda ha anunciado que un equipo de la Universidad Pública de Navarra va a elaborar uno– y solo una estimación. Según un estudio nacional, que fue extrapolado a las diferentes comunidades autónomas, el volumen total de economía sumergida rondaría en Navarra entre el 15% y el 20% del PIB. Hablaríamos, por tanto, de unos 2.900 millones de euros y de un coste para la arcas públicas que se acercaría a los 360 millones de euros al año.

Una parte de este fraude, se supone que creciente, se origina en la red. Y algunas haciendas, como la vizcaína, ya han anunciado la creación de una unidad específica que lo persiga. También la Agencia Tributaria ha incluido en su Plan de Control Tributario de 2018 a la economía *on line* como uno de sus principales desafíos. Y se refiere no solo a los "fabricantes o prestadores de servicios que comercialicen sus bienes o servicios a través de internet", sobre los que plantea reforzar las actuaciones de control, sino también a tecnologías mucho más recientes. Y así se refiere "a la utilización por el crimen organizado de la internet profunda, o *deep web*, para el tráfico y comercio de todo tipo de bienes ilícitos, así como el empleo de criptomonedas tipo *bitcoin* o similar como medios de pago, es uno de los desafíos más exigentes en la actualidad". Por esa razón, "se potenciará el uso

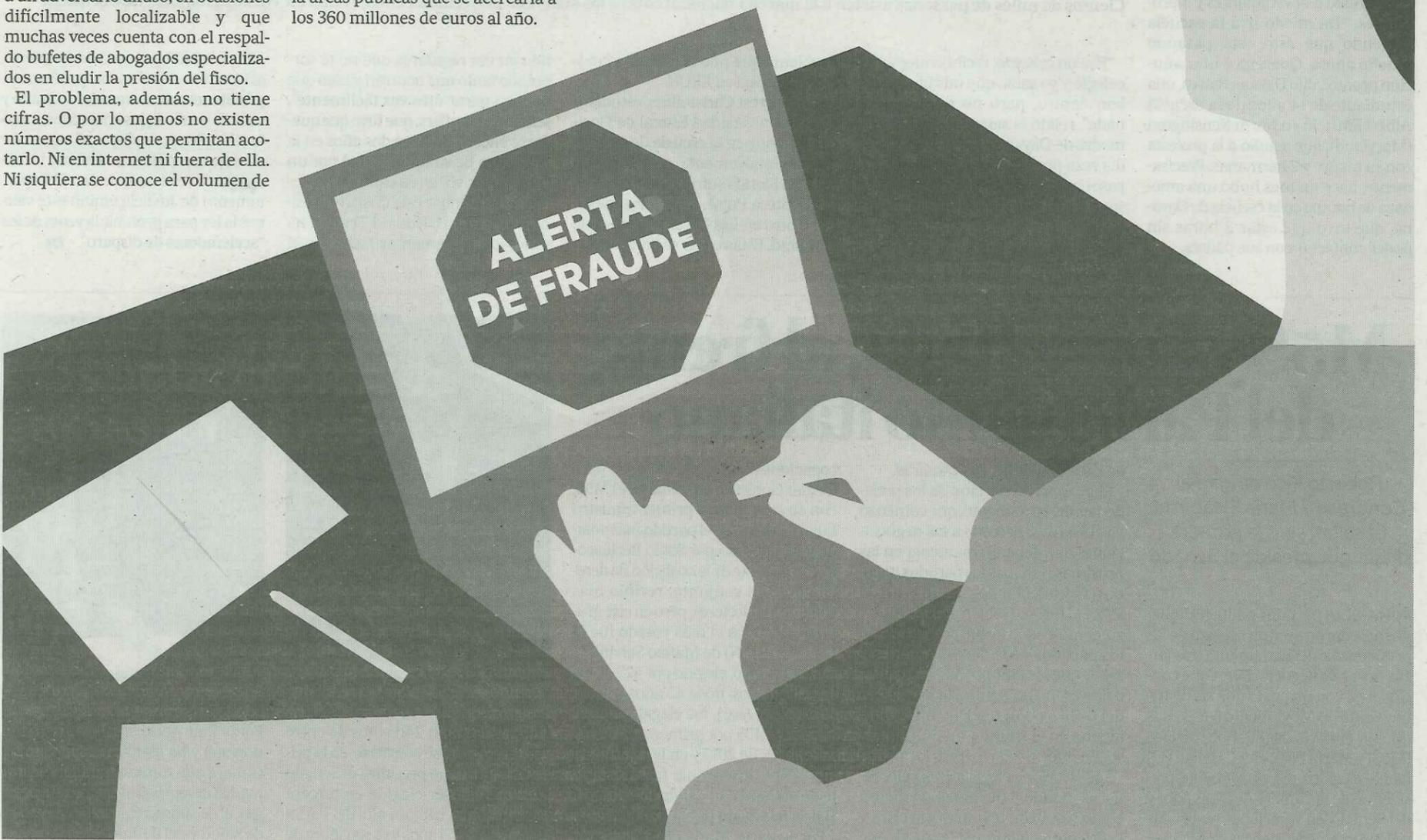
por las unidades de investigación de la Agencia Tributaria de las nuevas tecnologías de recopilación y análisis de información en todo tipo de redes". Asimismo, la Agencia Tributaria tiene previsto "estudiar la incidencia fiscal de nuevas tecnologías, como *blockchain*, y, en especial, las criptomonedas".

NUEVA LEGISLACIÓN Con apenas 316 personas, según los datos del informe de 2017, el tamaño de la Hacienda Foral puede considerarse reducido. Y por ello sus medios para combatir tanto la merma en la recaudación que genera internet como el fraude de las grandes tecnológicas no son demasiado potentes. En ocasiones –explican desde la propia Hacienda– se trata de una lucha de David contra Goliat. Y recuerdan que, en el caso de las grandes tecnológicas como Google, Facebook y Amazon, se la batalla hay que darla

COMISIÓN EUROPEA

● **Impuesto de Sociedades.** La propuesta de la Comisión Europea busca generar los beneficios que se generen aunque la empresa no tenga presencia física en dicho país. Se considerará que tiene presencia digital si: supera los siete millones de euros en ingresos anuales en un país miembro de la UE, si tiene más de 100.000 usuarios digitales en el mismo ámbito. El impuesto se pagaría, además, allí donde el usuario se encuentre en el momento del uso.

● **Impuesto provisional.** Se trata de un impuesto que gravaría determinadas actividades que en estos momentos quedan fuera del marco fiscal. De esta manera se gravarían los ingresos generados por la venta de espacios publicitarios en línea y los generados a partir de las actividades de intermediarios digitales que permitan a los usuarios interactuar con otros usuarios y que puedan facilitar la venta de bienes y servicios entre ellos. También se pagaría por los ingresos obtenidos por la venta de datos obtenidos de la información que aporta el usuario.



“a nivel internacional” por lo que “Navarra poco puede hacer individualmente excepto adherirse a ella y empujar al Estado a que adopte medidas que faciliten esta lucha”.

En este sentido se ha movido esta misma semana la Comisión Europea, que presentó dos propuestas legislativas que tienen como objetivo “permitir una fiscalidad más efectiva para las actividades digitales dentro de la Unión Europea”. Una de ellas se concretaría en un impuesto provisional que abarque las principales actividades digitales que se encuentran actualmente exentas de impuestos en la UE y otra tendría como objetivo reformar las normas sobre el Impuesto de Sociedades de tal manera que se declaren y graven los beneficios “allí donde las empresas lleven a cabo una interacción significativa con los usuarios mediante canales digitales”.

REPERCUSIÓN EN NAVARRA Estos cambios vendrían a dar respuesta a algunos de los problemas con los que se encuentran en la actualidad las haciendas y en concreto la navarra. Uno de ellos tiene que ver con el comercio electrónico, que Hacienda Foral ve como “relativamente fácil de controlar”, pero cuyo auge está originando una merma en la recaudación “preocupante” en el caso del Impuesto de Sociedades y por IRPF. En el caso de Amazon, por ejemplo, las ventas no se declaran en Navarra, sino en teoría allí donde se encuentren los almacenes.

De esta manera, Navarra apenas recauda a través del comercio electrónico, al realizarse en su mayor parte con empresas situadas fuera de Navarra. Y, junto a ello, Hacen-

da constata que el comercio local “va a menos o al menos no repunta” de la manera que sería normal en un periodo de recuperación económica. La merma en la recaudación se produce así no tanto por el IVA –los ajustes con el Estado lo compensa en parte– como en Sociedades, donde la recaudación no

repunta. De hecho, Navarra tiene previsto ingresar con este tributo en 2018 un 62% menos que en 2007. En buena medida por el desplome del sector inmobiliario, pero también porque otros sectores no se recuperan del mismo modo.

El comercio de servicios por internet (por ejemplo, la descargas, pero

también la publicidad) supone todavía un rato mayor para la Hacienda, que pese a tenerlo ya regulado a través del IVA, reconoce no recaudar nada. “A lo que sucede con los bienes –explican en Hacienda– hay que unir la mayor facilidad para deslocalizar los beneficios incluso más allá de donde se instalen las filiales

de estos grandes operadores, como Madrid”. Lo sucedido por ejemplo con Google, que habría dejado de pagar cientos de millones de euros en impuestos en España y cuya sede central en Madrid, fue registrada por la Agencia Tributaria, es solo una muestra del volumen de negocio que genera la economía *on line*. ●



PROGRAMA // 2018 amigos

Como suscriptor de Diario de Noticias, dispones de la **mejor oferta informativa**, el servicio de **entrega a domicilio** a primera hora de la mañana, **descuentos exclusivos** en todas las promociones, ventajas y descuentos en empresas colaboradoras del Club Noticias Suscriptores.

Ahora te ofrecemos la posibilidad de compartir todas estas ventajas con tus amigos y familiares y beneficiaros de una oferta especial:

Suscriptor: ¿Tienes un amigo o familiar que pueda estar interesado en suscribirse a Diario de Noticias?

Esta es vuestra oportunidad, si nos recomendas un **amigo o familiar** que esté interesado en suscribirse a Diario de Noticias y **se da de alta** como nuevo suscriptor...

¡Ambos recibiréis un descuento o uno de estos 5 regalos exclusivos!

Llama e infórmate
948 33 25 33

(Dpto. Suscripciones) Horario de lunes a viernes, de 9:00 a 15:00 horas.

Descuento

20%
DE DESCUENTO

Regalo 1

FREIDORA PHILIPS AIRFLY

- Capacidad de la cesta 0,8 kg
- Apto para lavavajillas
- Incluye libro de recetas

Regalo 2

SMARTPHONE SAMSUNG GALAXY J3 4G DUAL SIM

- Pantalla de 5"
- Cámara 5/8 mp
- Sistema operativo: Android 5.1
- QC 1.5GHZ - 8GB - 1.5GB RAM

Regalo 3

MALETA SAMSONITE NEOPULSE TROLLEY RIGIDO

- Maleta Spinner (4 ruedas)
- Negro Metalizado
- Dimensiones 55 x 40 x 20 cm
- Volumen 38,0 l / Peso 2,2 kg
- Candado TSA integrado
- Cremalleras bloqueables

Regalo 4

BICICLETA ESTÁTICA BH YF91 PLEGABLE

- Sillín respaldo confort regulable
- Asas de sujeción lateral
- Monitor LCD: velocidad, distancia, tiempo y calorías
- Dim: 68 x 39 x 117 cm
- Peso: 18,8 kg

Regalo 5

ESTANCIA HOTEL LA VIDA ES BELLA

Elige una experiencia de fin de semana incluida en la guía 'Mil noches para soñar'



(*) Promoción exclusiva para nuevas altas realizadas antes del 31/12/2018. El suscriptor actual y el nuevo suscriptor tendrán que tener modalidad de suscripción de "lunes a domingo". Oferta vinculada a la permanencia de ambas suscripciones. MODALIDAD OPCIÓN REGALO: aplicable a todas las formas de pago sobre el precio de portada (TARIFA 2018) y realizando contrato de permanencia de 18 meses. Transcurrido dicho periodo se aplicará un 5% dto indefinido, excepto anual que se aplicará un 10% indefinido. MODALIDAD OPCIÓN DESCUENTO: aplicable a todas las formas de pago sobre el precio de portada (TARIFA 2018). El precio de suscripción "lunes a domingo" con el 20% Dto. 3795 €/mes, descuento especial aplicable durante el primer año, en adelante el 5% dto indefinido, excepto anual que se aplicará el 10% indefinido. Cada suscriptor del Programa amigos 2018 podrá elegir cualquiera de las dos opciones al gestionarse el nuevo alta. Promoción no acumulable a otras ofertas. Entrega a domicilio sujeta a disponibilidad geográfica.

¿Puede un monumento ser tóxico?



POR José María Muruzábal del Solar

Lamento de verás tener que volver a escribir sobre este tema, al que ya he dedicado otras reflexiones, pero a la vista de argumentos que uno lee en Diario de Noticias me siento en la obligación de hacerlo. Leo un artículo en el citado periódico, de miembros del autodenominado Ateneo Basilio Lacort, en que añaden nuevas torpezas intelectuales, enredos diría yo, al debate sobre el futuro del Monumento. Ahora resulta que el Monumento a los Caídos de Pamplona es TÓXICO. ¿Pero de verdad cree alguien que un monumento puede ser tóxico? Suele denominarse tóxico a lo que produce efectos dañinos sobre los seres vivos. Señores del autodenominado Ateneo Basilio Lacort, los edificios para nada son tóxicos, serán tóxicas sus interpretaciones. Este edificio se levantó con un sentido y en un contexto histórico determinado, como se levantó el Coliseo de Roma y otros muchos edificios. ¿Les parece tóxico el Coliseo en base a los espectáculos y crueldades que allí se llevaron a cabo? La plataforma de defensa del edificio, a la que me honro en pertenecer, lo que estamos transmitiendo a la sociedad navarra es la necesidad de conservar el mismo con las debidas transformaciones, con otro sentido y en otro contexto histórico, de acuerdo a la actualidad. Así de sencillo, con una idea de progreso y modernidad para Pamplona. El Monumento a los Caídos ni es tóxico ni es problema alguno, más bien se trata de una gran posibilidad

y oportunidad para nuestra ciudad; posibilidad y oportunidad de progreso y cultura. Pero para progreso y modernidad resulta difícil de entender.

Uno ya empieza a estar cansado, hasta las narices, de esta verborrea trasnochada y vacía que nos meten con calzador... edificios tóxicos, amabilizar la ciudad (en Zaragoza vi el otro día que la habían "pacificado"), el empoderamiento de no sé qué... no es más que verborrea pseudointelectual para liar más la madeja. Por lo demás, el artículo del autodenominado Ateneo Basilio Lacort, disfrazándose de sentido ético, vuelve a los argumentos de siempre... genocidio, crueldad, masacre. Nosotros vamos a trabajar para que, en lugar de destruir, derribar, demoler (como repiten cual disco rayado algunos), se platee el rehabilitar, modernizar, progresar.

Leo también en el mencionado artículo, "...otros su resignificación milagrosa en Museo de la Historia o en un Centro Cívico Equis, nos hallamos ante la clara manifestación de una idea distinta de lo que entendemos por el bien y por el mal en términos éticos". Resulta increíble que la idea de transformar el Monumento en un Museo de Historia lo asocien ustedes con el mal ético y su demolición la asocien con el bien ético.

¿Transformar un edificio que se erigió para glorificar la victoria de unos navarros sobre otros en un Museo de la ciudad, un centro cultural atractivo y moderno, es un mal ético? Ya ven uds, pura lógica, puro raciocinio de algunos que, por lo visto, tienen en sus manos la verdad. La historia demuestra que tener en unas manos la verdad o la ética es propio de totalitarismos.

Además siguen confundiendo a la ciudadanía con la tan traída Ley de Memoria Histórica. Dicha ley, en su artículo 15, Símbolos y monumentos públicos, dice textualmente: 1- Las Administraciones públicas, en el ejercicio de sus competencias, tomarán las medidas

oportunas para la retirada de escudos, insignias, placas y otros objetos o menciones conmemorativas de exaltación, personal o colectiva, de la sublevación militar, de la Guerra Civil y de la represión de la Dictadura. Entre estas medidas podrá incluirse la retirada de subvenciones o ayudas públicas. 2- Lo previsto en el apartado anterior no será de aplicación cuando las menciones sean de estricto recuerdo privado, sin exaltación de los enfrentados, o cuando concurren razones artísticas, arquitectónicas o artístico-religiosas protegidas por la ley.

Resulta evidente que el Monumento a los Caídos de Pamplona entra perfectamente dentro de esos supuestos que plantea el artículo citado de la Ley. Resulta evidente que así se demostrará en los entes políticos y jurídicos correspondientes. En las jornadas que el colectivo ZER realizó el año pasado sobre el Monumento, en el Condestable de Pamplona, así lo puso de manifiesto la intervención jurídica de Rafael Escudero, ante el espectacular enfado de muchos de los asistentes.

Parece también que muchos de ustedes

están muy molestos con el Alcalde de Pamplona por las últimas jornadas de debate celebradas en torno al Monumento. Por las mismas pasaron gentes diversas, algunos de notable prestigio en sus campos correspondientes. La opinión transmitida fue unánime, derribar NO, transformar SI. Y claro, la reacción de esta extrema izquierda navarra, anclada en el siglo XIX, antigua y trasnochada, fue comenzar a vociferar contra el Alcalde y su grupo. ¿Qué pasa ahora, que entre los malos de la película comienza a estar también el Sr. Asiron? Ver para creer. Así se observa en la reacción de algún grupo del Ayuntamiento de Pamplona, lo mismo que en las opiniones de este autodenominado Ateneo Basilio Lacort.

La plataforma promuseo de la ciudad de Pamplona, ubicándolo en el Monumento a los Caídos, va a seguir trabajando, desde la palabra y la razón, desde los consensos y la democracia, desde el sentido de superar odios y rencores. Creo que intentar derribar/demoler la historia siempre trae nefastas consecuencias. Estamos absolutamente convencidos que la mejor opción que existe es la transformación de ese edificio en un Museo de la Ciudad de Pamplona, en un museo moderno, dinámico, pedagógico. Se trata de darle el mejor sentido posible a un edificio, y a una denominación, que efectivamente se han quedado anclados en otra época y que es necesario remodelar y reinventar. Por supuesto que habrá que eliminar símbolos y elementos del mismo y en eso tendremos que llegar a consensos. Tenemos la certeza que esto será aceptado por la inmensa mayoría de los pamploneses y navarros y que, además, puede servir perfectamente para superar esas obsesiones de 1936. Lo único que deseamos es encarar el siglo XXI desde la concordia, el progreso y la modernidad. ●

El autor es profesor e historiador del arte y miembro de la plataforma pro Museo de la Ciudad de Pamplona

La mejor opción es la transformación del edificio en un Museo de la Ciudad de Pamplona, en un museo moderno, dinámico, pedagógico

Los Caídos como problema



POR Joseba Eceolaza

El Monumento a los Caídos tiene una serie de singularidades que es necesario tener en cuenta a la hora de valorar qué hacer con él. Yo lo tengo claro, lo mejor para la ciudad, para el espacio urbano y para la memoria es derribarlo, no cabe reciclaje alguno, no sería una intervención interesante, ni útil. Nadie en su sano juicio plantearía derribar el monumento si hubiera sido un centro de detención, o hubiera sido un campo de concentración o una cárcel. Nadie plantea por ejemplo tirar el Fuerte de Ezkaba o Auschwitz. El Monumento a los Caídos no significa nada de eso, a través de él no podemos entender la magnitud de la represión, ni sus piedras nos hablan del sufrimiento de la gente republicana. Sus piedras sólo nos hablan de una victoria humillante y que pre-

tendió imponerse sobre el futuro a través de este tipo de edificios. Esa victoria fue tan aplastante que su huella, terrible, asesina, cruel nos persigue hasta en la memoria de las piedras, que ya es decir.

El franquismo llenó toda España de este tipo de monumentos, en Barcelona, en Zaragoza y en multitud de ciudades, donde por cierto ya han sido derruidos o trasladados. El objetivo de estos monumentos está claro; imponerse en el espacio público, recordar a los vencidos lo que ocurrió y ser inmortales.

Se trata de un ejemplo perfecto de arquitectura fascista, que conecta un monumento apologista con el corazón de la ciudad, rodeándose de un entorno difícil de transitar, lleno de espacios que nadie acaricia, nadie vive, configurándose así un espacio vetado, que limita, que hace de frontera urbana, que no deja que la ciudad se estire, y que sobre todo capa cualquier intervención.

La ciudad se construye desde muchas perspectivas, pero una de las cosas más relevantes son los sitios que facilitan la relación, los lugares comunes como espacios de representación, y es que en esa plaza no se puede hacer nada porque el monumento corta y la fuente y los jardines son un muro evidente. Tenemos que permitir y facilitar que ocurran cosas ahí y en ese espacio lo

único que pasa es el tiempo, mortecino y rutinario. Es un espacio inacabado de forma infinita, por eso mismo es difícil su reciclaje en otra cosa.

Por eso resulta pertinente recrear un paisaje nuevo y atractivo acorde con las nuevas referencias, con los nuevos tiempos, con las nuevas necesidades. Un nuevo espacio donde poder volcar los nuevos consensos de la ciudad. Y esa es la propuesta central, ensayemos nuevos encuentros, practiquemos nuevos acuerdos a partir de ese espacio que se debería quedar vacío. Repensemos la Iruñea del futuro desde esa idea, desde ese reto colectivo.

Reivindico el derecho a la ciudad, lejos de un urbanismo que cierra puertas y relaciones. Al contrario derribar ese lugar y regenerarlo nos ayudará a hacer una ciudad más hospitalaria y a asumir la modernidad no como despilfarro, sino como instrumento restaurador.

Este es uno de esos momentos que en las ciudades merece la pena vivirlos, ya que

A través del Monumento a los Caídos no podemos entender la magnitud de la represión. Sus piedras sólo nos hablan de una victoria humillante

cambian el paisaje y el imaginario. Necesitamos respirar la ciudad real, lejos de cuneteros y golpistas, lejos de edificios inservibles, lejos de lo imponente, lejos de la chulería de los vencedores, lejos muy lejos de misas franquistas, secretos y conspiraciones de nostalgia, tenemos que ser capaces de construir una forma urbana evocadora de la dignidad de los espacios, los sucesos y las vivencias.

La ruina del edificio será la mejor forma de demostrarnos a nosotros mismo que la vergüenza que sentimos algunos por lo que aquí sucedió en aquel 36 maldito, lo vamos encarando. Esas ruinas serán la única forma de vivir un lugar en el que nadie se sienta, nadie ensucia... nadie corre. Porque es un espacio que corta, infrautilizado, inútil y que, estando en el centro, vive paradójicamente de espaldas a la ciudad y sus pobladores.

Abrir la avenida, ampliar la vista y dejar que entre el hueco que oxigene, es pues una propuesta de higiene democrática y urbanística. Seamos valientes y rompamos con ese baldón que nos encadena a un pasado cruel, que se mantendrá por mucha cúpula que se quite, porque su sola presencia supone un manotazo a nuestra historia, para eso lo hicieron, para imponerse durante años, no les demos ese gustazo. ●

Unos 24.800 contribuyentes navarros adeudan a la Hacienda foral 513 millones

Hay 127 que deben más de 600.000 € y suman 190 millones pendientes de pago

Hacienda ha recuperado las cifras de ingresos previos al inicio de la crisis

PÁG. 18-19



Sube hasta el 51% la temporalidad en Salud, según Comptos

Los contratados temporales eran 5.411 en 2016, de los 10.626 empleados en activo PÁG. 25



El exconsejero Jordi Turull, candidato a ser investido presidente de la Generalitat, a su llegada ayer al Tribunal Supremo. EFE



Marta Rovira huye a Suiza y planta al Supremo

PÁG. 2-5 EDITORIAL15

Turull, de candidato a preso

El juez envía a la cárcel sin fianza por el riesgo de fuga a los exconsejeros Turull, Rull, Romeva y Bassa y a la expresidenta del Parlamento catalán Carme Forcadell

Lleno en el primer día de la feria Expofamily

• Decenas de actividades para familias en Baluarte este fin de semana PÁG. 22-23

NACIONAL	2	DEPORTES	38
INTERNACIONAL	8	DIARIO DEL MOTOR	47
ECONOMÍA	11	ESQUELAS	56
OPINIÓN	15	CARTELERA	61
NAVARRA	18	FARMACIAS	66
PAMPLONA	30	LOTERÍAS	69

HOY SÁBADO
Entregando este cupón

¡HOLA!

+
Diario de Navarra
por solo 2,80€

Gama SUV de Hyundai. Tú lo eliges.

TUCSON desde 17.900€ SANTA FE desde 26.715€ KONA desde 13.990€

Automóviles Zaray
Avda. de Zaragoza, 84 PAMPLONA ☎ 948 292 000
Variante de Burlada, BURLADA ☎ 948 144 42
Carretera Corella S/n TUDELA ☎ 948 848 518

Ya puedes Superar tus límites, Unirte a algo grande y Vivir intensamente. Y además, con la Gama SUV de Hyundai, ya puedes elegir cómo quieres hacerlo. Si eliges el Nuevo KONA, eliges estilo, conectividad y diseño de vanguardia. Con el Hyundai TUCSON disfrutarás de la combinación perfecta entre actitud, diseño y prestaciones. Y por último, el más grande, el Hyundai Santa Fe: sofisticación, espacio y lujo hasta el último detalle. Tú lo eliges.

HYUNDAI

5 DE GARANTÍA SIN LÍMITE

Gama Hyundai TUCSON: Emisiones CO₂ (gr/km): 119-175. Consumo mixto (l/100km): 4,6 - 7,5.
Gama Hyundai SANTA FE: Emisiones CO₂ (gr/km): 149-174. Consumo mixto (l/100km): 5,7-6,6. Gama Hyundai KONA: Emisiones CO₂ (gr/km): 117-153. Consumo mixto (l/100km): 5,2-6,7.

PVP recomendados en Persepolis y Bazaros para TUCSON 1.4 102 HKW 10710CV 4X2 BLUE ESSENCE (17.900€), SANTA FE 2.0 CRDI 190 CV (190.600) 4X2 ESSENCE 7 plazas (26.715€) y KONA 1.0 TGD 105CV (96.940) 4X2 ESSENCE (13.990€). Incl. IVA, transporte, entrega, Matriculación, descuento promocional, aportación de coposamiento, oferta de transporte y Papeo Cambio a Hyundai aplicable por la entrega de un vehículo usado bajo titularidad del comprador durante al menos los 6 meses previos a la fecha de compra de un vehículo nuevo Hyundai. Oferta aplicable para clientes particulares que financien con el producto Crédito Financiación Flexibles a través de Banco Cetelem S.A.U. un importe mínimo de 12.000€ e un plazo mínimo de 36 meses y una permanencia mínima de 36 meses para TUCSON, un importe mínimo de 12.000€ e un plazo mínimo de 36 meses y una permanencia mínima de 36 meses para SANTA FE y un importe mínimo de 12.000€ e un plazo mínimo de 36 meses y una permanencia mínima de 36 meses para KONA. Financiación sujeta a estudio y aprobación de la entidad financiera. Oferta válida hasta 31/03/2018. Modelos visualizados: TUCSON Style, SANTA FE Style y KONA Style. Mantenimiento vinculado a la financiación del vehículo. La garantía comercial de 5 años sin límite de kilometraje ofrecida por Hyundai Motor España S.L.U. a sus clientes forales es sólo aplicable a los vehículos Hyundai vendidos originalmente por la red oficial de Hyundai, según los términos y condiciones del prospecto de servicio. Consulta las condiciones de oferta, mantenimiento y garantía en la red de concesionarios Hyundai o en www.hyundai.es

NOVELA HISTÓRICA

ISABEL ALLENDE

Inés del alma mía

4,95€ **DN**

Iberdrola y Siemens muestran su fractura en la junta de accionistas de Gamesa

La multinacional germana rechazó las propuestas de acuerdo de la eléctrica

Un 59% de las acciones de Siemens Gamesa está en manos de la multinacional alemana

Iberdrola, que aún conserva el 8% de los títulos tras la fusión, no logró reforzar el control de las compras internas

MANU ÁLVAREZ Bilbao

El distanciamiento entre Siemens e Iberdrola se había gestado durante semanas, pero ayer se convirtió en algo público y evidente en el transcurso de la junta de accionistas de Siemens Gamesa. La compañía eólica que ambos gigantes ayudaron a crear en abril del pasado año vive en una continua montaña rusa. Aparentemente ha estabilizado su cuenta de resultados, después de perder 135 millones de euros en el pasado ejercicio y de acometer el despido de 6.000 empleados en todo el mundo, pero su accionariado ha entrado en ebullición. La mayoría de votos de Siemens en la junta de accionistas (controla el 59% de las acciones de lo que ya es su filial) le permitieron rechazar los dos acuerdos que había propuesto Iberdrola (tiene el 8% de los títulos) para reforzar el control de las compras internas y, también, para blindar que la sede siga en España. El ambiente vivido ayer en ese cónclave anual de accionistas de Siemens Gamesa, celebrado en un edificio del Parque Tecnológico de Zamudio, era el del preludio de una ruptura.

Iberdrola exigía que las compras que realice Siemens Gamesa a la multinacional germana tengan un control reforzado para evitar que el dominio accionarial se traduzca en un privilegio excesivo como suministrador. Para ello, proponía que los contratos que superen los 120 millones de euros sean aprobados por el consejo de administración y cuenten además con el informe de un experto independiente. Siemens rechazó esta propuesta, pero apenas unas horas antes de la junta de accionistas el consejo de Siemens Gamesa había aprobado una reforma de su reglamento para aceptar parcialmente la reclamación.

Así, se llevarán al consejo los contratos que superen esa cantidad (es el 1% de las ventas totales), pero no habrá informe independiente. El consejo también visará los contratos con los accionistas "significativos", calificativo en el que entra Iberdrola, lo que significa que la venta de aerogeneradores a la eléctrica que preside Ignacio Galán también deberá pasar ese filtro. El consejero delegado, Markus Tacke, aseguró que los directivos de la empresa "son responsables" para evitar que se produzcan compras o ventas a precios que no sean de mercado, al



Iñigo Elorriaga, director corporativo de Iberdrola, en el momento de intervenir ante la junta de accionistas de Siemens Gamesa.

COLPISA

tiempo que argumentó que introducir valoraciones independientes "ralentizaría muchas operaciones de una forma innecesaria".

Dudas sobre el control

En el turno de intervenciones, un directivo de Iberdrola defendió la aprobación de ambos acuerdos, tras dar a entender que el consejo de administración no controla decisiones importantes que son dirigidas desde Alemania. También apuntó que algunas determinaciones que se han adoptado (aunque no las concretó) hacen pensar que se está produciendo ya un desplazamiento de centros de decisión.

En el acuerdo alcanzado en el verano de 2016 entre Iberdrola y Gamesa, se estableció el compromiso de que la sede social, el cuartel general del grupo y la dirección del negocio de generación terrestre estuviesen en Zamudio. Un representante de Siemens, sin embargo, aseguró que es "innecesario"

aprobar las medidas que proponía Iberdrola, ya que las relaciones de los accionistas como clientes y proveedores tienen suficientes filtros de control; al tiempo que rechazó que haya intención alguna de desplazar el centro de decisión fuera de España. Y en tono crítico, se preguntó: "¿Qué aportan los representantes de Iberdrola en el consejo de administración?", tras insinuar que éstos jamás han puesto reparos a las decisiones de ese órgano relacionadas con las compras entre la empresa y sus accionistas y los nombramientos de directivos.

La presidenta de Siemens Gamesa, Rosa García (que compatibiliza este cargo con la presidencia de Siemens España) y el consejero delegado, Markus Tacke, también negaron que haya intenciones de desplazar el centro de control de la compañía o su sede social.

Tras el choque de trenes protagonizado ayer en la junta, Siemens

LA FRASE

Rosa García

PRESIDENTA DE SIEMENS GAMESA

"Seis de los ocho principales directivos de Siemens Gamesa viven en España"

PLAN DE INCENTIVOS

5,6

MILLONES DE ACCIONES es el plan de incentivos para 300 directivos aprobado ayer por la junta. El periodo del plan va hasta 2020 y supone el 0,82% del capital. Al precio actual supera los 69 millones de euros.

e Iberdrola están obligadas ahora a encontrar una vía de solución a sus querellas, para evitar que esta mala relación entre los dos accionistas de referencia contamine la gestión de la compañía en un momento crítico y sin superar aún los problemas típicos de una integración de dos empresas muy diferentes. La cotización de las acciones cayó ayer un 2,43%, para cerrar la sesión a 13,25 € por título.

En la vía 'diplomática', algunas fuentes aseguran que Iberdrola estaría dispuesta a rebajar la tensión si se producen cambios en el consejo de administración y, sobre todo, si la Presidencia es ostentada por alguna figura independiente. En la actualidad, estiman las mismas fuentes, existe un desequilibrio excesivo por el hecho de que la presidenta y el consejero delegado, Rosa García y Markus Tacke, respectivamente, procedan ambos de Siemens.

Pero junto a ello, también hay quien estima que la convivencia no podrá repararse y que el único camino es el divorcio definitivo, lo que llevaría probablemente a una denuncia de los acuerdos de fusión por parte de Iberdrola, ya que considera que han sido vulnerados. Si se acepta esta tesis (no sería descartable que el caso acabe en los tribunales), Iberdrola tendría derecho a recibir de Siemens una cifra aproximada a los 1.200 millones de euros por su 8%, aunque esta transacción no sería posible antes de abril de 2019, fecha en la que se cumplirán dos años desde la integración de Siemens y Gamesa. Antes de ese periodo la multinacional alemana tiene prohibido adquirir acciones de la eólica.

UGT denuncia discriminación de la plantilla española

Una representante del sindicato UGT, aunque en este caso en su condición de accionista, tomó ayer la palabra en la junta para denunciar la discriminación que afecta a la plantilla de la compañía en España frente a sus compañeros germanos. Así, recordó que los empleados alemanes tienen una garantía de empleo hasta 2020, lo que impide que puedan ser despedidos en contra de su voluntad, mientras que no existe un compromiso similar para la plantilla española. Este diferente tratamiento se descubrió hace algunos meses, justo en el momento en que Siemens Gamesa planteó su proceso de ajuste en todo el mundo, para reducir la fuerza laboral en nada menos que 6.000 trabajadores. La sindicalista reclamó a los miembros del conse-

jo de administración que tomen en consideración este hecho y que extiendan la garantía de empleo a los trabajadores de la empresa que pertenezcan a cualquiera de los países de la Unión Europea.

Por otra parte, la representante de UGT también se refirió a los temores de la plantilla en torno a las deslocalizaciones. En concreto, hizo mención al riesgo de que el epicentro de la investigación y desarrollo se desplace desde Navarra (donde están los centros de I+D de la antigua Gamesa) hacia Alemania. En esta línea, recordó que esa hipotética transferencia fuera de España tendría una gravedad especial, ya que "el desarrollo tecnológico" de Gamesa contó con un importante respaldo de la mano de fondos públicos.

El alza del 'rating' da margen a España para cuadrar mejor las cuentas de 2018

J. M. CAMARERO
Madrid

A cuatro días de que presente los Presupuestos de este año, el Gobierno ha recibido un espaldarazo extraparlamentario con el que podrá realizar una mayor disponibilidad de fondos que dejará de destinar al pago de la deuda pública. La agencia de calificación Standard & Poor's (S&P) anunció anoche que eleva la nota concedida a España ante los mercados internacionales, situándola en el notable bajo. Es una cota que no veía desde hace más de seis años, en pleno rescate bancario.

La revisión del *rating* al alza implicará que el Ejecutivo pueda descontar una partida menor de los intereses de la nueva deuda de 2018, porque los inversores tienen ahora como referencia una nota que ha subido hasta el grado 'A-', con perspectiva positiva. Para el ministro de Economía, Román Escalano, esta decisión "contribuirá a diversificar y ampliar la base inversora del Tesoro, así como a reducir aún más sus costes de financiación, de la economía y, en particular, de las pymes". Además, al poner en perspectiva positiva la valoración del país, considera que incluso puede augurar nuevas subidas de nota en el futuro.

La agencia espera que España crezca más que la eurozona entre 2018 y 2021, lo que conducirá a una mayor consolidación presupuestaria. S&P también indica en su informe que las tensiones políticas en Cataluña han tenido un efecto limitado sobre la economía española, gracias a la confianza institucional que introdujo la aplicación del artículo 155 de la Constitución. Esto ha permitido que España ha-

S&P eleva su calificación a notable bajo (A-) con perspectiva positiva, una nota que el país no tenía desde el rescate bancario

ya registrado un crecimiento superior al 3% en 2017 por tercer año consecutivo.

Ya son tres las agencias (S&P, Fitch y DBRS) que sitúan a España en el grupo de mejor calificación (zona A), lo cual se refleja en la evolución de la prima de riesgo, que se sitúa en mínimos

de los últimos ocho años.

El nivel otorgado por S&P al Reino de España le sitúa en el escalón 'A', algo que no veía desde que a mediados de 2012 esta misma agencia degradara su nota como consecuencia de la situación que vivía el país, con el rescate de parte de la banca sobre la mesa.

El superávit local para servicios

El Gobierno aprobó ayer el decreto que habilita a los ayuntamientos a reinvertir los 5.000 millones de superávit en 2017 sin esperar a los Presupuestos de 2018. La normativa responde a las demandas de la FEMP, para destinarlos a seguridad y orden público, prevención de incendios, protección civil, asistencia social e instalaciones culturales y deportivas.

ABRIMOS
JUEVES 29 Y SÁBADO 31
DE MARZO
CERRAMOS
VIERNES 30 DE MARZO
Y LUNES 2 DE ABRIL

NUEVO FOLLETO
Del 21 al 31 de marzo de 2018

LAS ALIANZAS LOCALES

LO LOCAL ES LO NUESTRO

TE PROPONEMOS PRODUCTOS DE NAVARRA

DE PRODUCTORES Y ARTESANOS DE NUESTRA TIERRA



PARA DINAMIZAR LA ECONOMÍA DE NAVARRA

POR LA IMPLANTACIÓN DE UNA RELACIÓN COMERCIAL DURADERA ENTRE TU HIPERMERCADO Y LOS PRODUCTORES NAVARROS

REDUCIENDO EL IMPACTO AMBIENTAL

EN EL TRANSPORTE DE MERCANCIAS



ASÍ PUEDES DESCUBRIR LO MUCHO Y BUENO DE LOS PRODUCTORES Y DE LOS PRODUCTOS DE NAVARRA



E.Leclerc **PAMPLONA**

www.made-in-navarra.com

El PIB per cápita de España en 2017, el más alto de la historia

DAVID VALERA Madrid

La mejora de la economía, con un crecimiento superior al 3% los tres últimos años, ha permitido que el PIB per cápita de España (la riqueza por habitante) en 2017 alcance los 24.999 €, el nivel más alto de su historia. En concreto, supera una década después los 24.275 € de 2008 que hasta ahora marcaban la cifra récord, antes de que los estragos de la crisis (con dos periodos de recesión) restaran fuerza a la economía, según se desprende de los datos de Contabilidad Regional de España publicados ayer por el INE. De esta forma, el PIB per cápita de 2017 avanzó un 3,8% respecto al registrado en 2016, lo que supone el mayor incremento desde 2015, cuando se elevó un 4,2%. Además, esos 24.999 € son un 3% superiores al récord anterior de 2008. Hay que considerar que este índice divide la riqueza que se genera en el país (PIB) entre los habitantes. Otra cosa es que la distribución de esta riqueza sea desigual.

El Santander dará en 2019 el dividendo en efectivo

• Para este ejercicio, el consejo ha propuesto 23 céntimos de euro por acción, lo que supone una subida del 4,5% con respecto al de 2017

J. M. CAMARERO Santander

La presidenta de Banco Santander, Ana Botín, anunció ayer ante su junta general una nueva política de dividendos para recompensar la fidelidad de los accionistas, quienes en 2019 recibirán su remuneración complementaria en efectivo. Después de varios años haciéndolo con la modalidad de *scrip* (reparto de títulos o dinero), recupera el abono en *cash*, en un movimiento al que en cualquier caso parecen tender ya la mayor parte de las entidades. El nuevo dividendo del Santander pasará a ser semestral, con el abono en noviembre y mayo, frente al pago cuatrimestral actual aunque sin merma en la cuantía total. Para este ejercicio, el consejo del banco ha propuesto un dividendo de 23 céntimos de euro por acción, lo que supone un incremento del 4,5% con respecto al del año pasado. Botín ha sacado músculo ante los accionistas tras la gestión del banco en 2017, "un gran año".

Indemnizada por toda su discriminación salarial

• La demandante estuvo cobrando 15.300 euros menos al año que otros tres compañeros pese a realizar las mismas tareas

J. A. B. Madrid

La justicia española ha dado un paso más a favor de la equiparación salarial entre hombres y mujeres. Aunque ya ha habido varias sentencias condenatorias contra empresas que han incumplido este precepto recogido en el Estatuto de los Trabajadores y en la propia Constitución, el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía (TSJA) acaba de dictar la primera donde ordena indemnizar a la demandante por todo el período que cobró de menos.

Hasta ahora, en los asuntos de vulneración de derechos fundamentales (en concreto, los de carácter laboral), el pago compensatorio que solían imponer los magistrados era por un año. El TSJA ha optado por ir más allá al estimar que se han producido "necesariamente daños morales para el demandante". Estos perjuicios, sin embargo, no han de ser "determinados" ni concretos, sino que devienen "automáticamente" de la conducta irregular de la empresa.

"No negociaremos con una pistola en la sien", advierte la UE a Trump

Los 28 piden que la decisión de congelar los aranceles al acero y aluminio sea permanente

Bruselas también quiere que las negociaciones no se limiten con una tregua hasta el 1 de mayo

ADOLFO LORENTE
Bruselas

Después de dos larguísima días mareando la perdiz, a las 4:08 horas del viernes, a sólo 52 minutos de que entrasen en vigor los aranceles del 25% al acero y el 10% al aluminio, Donald Trump confirmó por escrito que concedía una tregua de un mes a la UE para negociar una salida. Nueva patada hacia adelante a la espera del siguiente tuit. Es verdad que Bruselas evita por ahora el estallido de una guerra comercial incierta que Washington sí ha lanzado contra China, pero todo son dudas e incertidumbre. ¿Qué hay que negociar? ¿Cómo se convence a Trump?

El 1 de mayo expira esta suerte de ultimátum que no ha sentado nada bien en el 'club'. Europa no está para chantajes. El primer ministro belga, Charles Michel, no lo pudo resumir mejor: "Da la impresión de que el jefe de EE UU tiene voluntad de negociar con la Unión Europea con un revólver en nuestra sien. No parece una manera muy leal de hacerlo", censuró. Más tarde, el presidente francés, Emmanuel Macron, plagió esta idea. "Por principio, no hablaremos sobre nada mientras nos apunte con un fusil. Europa no es el eslabón débil del comercio internacional. Si nos atacan, responderemos", advirtió. "Son buenas malas noticias", ironizó el presidente de la Comisión, que alertó del poco tiempo material que existe para negociar. "Es todo muy confuso, la verdad", confesó el presidente español, Mariano Rajoy.

Declaraciones todas realizadas en una cumbre donde los jefes de Estado y de Gobierno de los 28 han sufrido el surrealismo diplomático *made in Trump*. El miércoles, la Comisión había logrado la exención parcial. Así lo confirmaron altos cargos de la Administración Trump el jueves por la tarde, con los líderes en Bruselas. Sin embargo, nadie se fiaba. Todo dependía de la decisión final del presidente. Por la tarde, compareció para decretar la guerra comercial a China y sólo habló de la UE para criticar las "injustas tarifas". ¿Entonces?

En teoría, como avanzó Macron, el tuit de Trump que levanta-



El primer ministro holandés, Mark Rutte, charla con la canciller Merkel, en un momento de la cumbre. REUTERS

ba el castigo arancelario a la UE iba a publicarse a la hora de cena, pero ese mensaje nunca llegó. Que en Bruselas casi nadie las tenía todas consigo lo evidencia el hecho de que los líderes decidieron posponer el debate y sus conclusiones hasta el desayuno de ayer, a la espera de los movimientos de Washington. "Si a las cinco no hay algo firmado, los aranceles entrarán en vigor", advertía a las dos de la mañana un alto funcionario comunitario en declaraciones a varios medios. Al final, el documento llegó a las 4:08 de la madrugada. Muy al estilo Trump, apurando la situación.

Cinco horas después, el Consejo se reunió de nuevo para aprobar el párrafo de conclusiones que aplazaron la noche anterior. "Lamentan" la decisión unilateral

adoptada en su día por la Casa Blanca, piden una exención "permanente" y reiteran su llamamiento para "estrechar su compromiso por unas fuertes relaciones transatlánticas como piedra angular de la seguridad y prosperidad para EE UU y la UE".

En este sentido, señalan que el argumento de la seguridad nacional esgrimido por Washington carece de sentido y tienden su mano para afrontar el problema de la sobrecapacidad del acero a nivel mundial. ¿Y ahora, qué? Nadie lo sabe, pero lo que sí tienen claro es que apoyan sin fisuras la actuación de la Comisión "para que los intereses europeos sean protegidos en el marco de la OMC de una manera apropiada y proporcionada". En plata, "si nos atacan, atacaremos".

Contraataque de China a EE UU

China impondrá nuevos aranceles a una batería de 128 tipos de productos estadounidenses. Si Trump ataca la industria metalúrgica china, Xi dispara a la línea de flotación del sector agroalimentario americano. Además de gravar las aleaciones importadas de Estados Unidos, impondrá aranceles de entre el 15% y el 25% a la carne de cerdo (China es el principal importador mundial), la fruta y el vino de la primera potencia mundial. En total, el efecto de estos nuevos impuestos será de unos 3.000 millones de dólares.

DENTAL NAVARRA

Dra. Claudia Safranchik - Dr. Gustavo Vignolo

Desde siempre el "Boca a boca" por eso llevamos más de 25 años creando sonrisas.

ODONTOLOGÍA CONSERVADORA - ESTÉTICA - IMPLANTES - ORTODONCIA - PERIODONCIA - PADI



"En Salud bucodental como todo en la vida, la formación, tecnología y experiencia marcan la diferencia"
"Somos Tú ángel de la guarda dental"

Tafalla · Diputación Foral, 4, 1A · 948 755 169
Alsasua · Alzania, 1, A · 948 468 232
Milagro · Navas de Tolosa, 4 bajo · 948 861 231

Síguenos

www.dentalnavarra.com

SE NECESITA:
ENCOFRADOR OFICIAL

Interesados llamar o whatsapp:

636 371 811

CONTACTE CON NOSOTROS

Teléfono

948 23 60 50

Email

redaccion@diariodenavarra.es

Política fiscal



Unos 24.800 contribuyentes adeudan a la Hacienda Foral 513 millones de euros

127 deben más de 600.000 euros, y suman 190 millones pendientes de pago

Son datos de la deuda reclamada por la vía de apremio y que figuran en la memoria de Hacienda de 2017

BEATRIZ ARNEDO

Pamplona

La Hacienda Foral cuenta con casi 24.800 deudores, a los que ha reclamado por el procedimiento de apremio un total de 513 millones de euros. Son datos a 31 de diciembre de 2017, que figuran en la memoria de la Hacienda Tributaria de Navarra que el organismo ha elaborado y publicado por primera vez y que ayer dio a conocer su director gerente Luis Esain. Contiene información de los dos últimos años.

A lo largo de 2017 aumentó el número de deudores un 6,2%, ya que a 31 de diciembre de 2016 eran 23.288, es decir, 1.454 menos. El importe total de la deuda se incrementó en esos 12 meses 9,2 millones, un 1,8% más.

300, con el 51% de deuda

Prácticamente 300 contribuyentes son los responsables de más de la mitad de la deuda total con Hacienda, el 51,7%, con 265,5 millones de euros. De estos deudores, 127 superan cada uno los 600.000 euros de deuda, con 189,3 millones en total. El resto adeuda entre 300.000 y 600.000.

Uno de cada tres deudores de Hacienda (8.000) tienen pendiente de pago entre 600 y 1.200 euros. Y la cuarta parte (6.300), entre 1.200 y 6.000 euros.

En el lado más bajo de la tabla, están los casi 1.300 contribuyentes que deben a Hacienda menos de 30 euros, 14.000 euros en total. Y 1.655 tienen que abonar cantidades entre 30 y 120 euros.

1 de 4, sociedad limitada

Los deudores pueden ser personas físicas o jurídicas. Una cuarta parte, unos 6.100, son sociedades limitadas, que deben pagar 305,8 millones, prácticamente el 60% de toda la deuda.

Por otra parte están 500 sociedades anónimas (que adeudan 47,7 millones); 1.650 comunidades de bienes (46 millones de deuda); y 160 sociedades cooperativas (con una deuda de 2,5 millones de euros).

En la lista hay cuatro ayuntamientos que deben 27.000 euros en total y 3 organizaciones o congregaciones religiosas que adeudan un total de 4.000 euros. En ambos tipos de contribuyente ha disminuido la deuda. Al cierre de

1.213.493,05	% 37,94	1.215.643,40	% 37,41	2.150,35	% 0,1
393.164,51	% 12,29	424.154,64	% 13,05	30.990,12	% 7,8

El director gerente de la Hacienda Tributaria, Luis Esain, en la presentación de la memoria del organismo en 2017 y 2016.

CALLEJA

2016 cuatro consistorios debían 51.000 euros y dos congregaciones religiosas tenían pendiente el abono de 24.000 euros.

Subida de impuestos

Las memorias de la Hacienda Tributaria de Navarra publicadas, las de 2016 y 2017, recogen los efectos de la subida fiscal que ha aprobado durante esta legislatura el cuatripartito. Así, se cifra en 52,1 millones de euros el efecto que tuvo en la recaudación correspondiente a 2016. Pero señala que el "impacto negativo" de la reforma que se hizo en la anterior legislatura supuso ese año una merma en la recaudación de 73,1 millones. Concluye que el saldo fue así de 21 millones menos de recaudación.

En cuanto a 2017, calcula en 79,6 millones el dinero que se recaudó de más por la subida fiscal impulsada por Geroa Bai, EH Bildu, Podemos e I-E.

Por otro lado, el acuerdo sobre los ajustes fiscales alcanzado entre los gobiernos central y navarro en la comisión coordinadora del Convenio Económico tuvo un efecto positivo para las arcas forales el año pasado estimado en 72,8 millones de euros.

En abril, comienza la campaña de la Renta

• Hacienda ha recuperado las cifras de ingresos por la recaudación tributaria que tenía hace once años, en el inicio de la crisis económica

B.A. Pamplona

En unos días, los contribuyentes navarros estarán llamados a hacer la declaración de IRPF y Patrimonio de 2017. El director gerente de Hacienda, Luis Esain, no quiso desvelar fechas, pero sí avanzó que no variarán mucho con respecto a años anteriores. En 2017, se inició el 6 de abril para las declaraciones de Internet, y desde el 18 de abril para la presentación física en las oficinas de Hacienda o en las entidades colaboradoras.

La evolución de la recaudación tributaria de los últimos once años muestra cómo se ha recuperado las cifras de ingresos que había al inicio de la crisis. Así, en 2007 la recaudación

líquida ascendió a 3.593 millones de euros. A partir de ese año empezó a caer, con un pequeño repunte en 2011.

La evolución ha cambiado en los últimos cuatro años, en los que se han ido produciendo tasas de crecimiento positivas, hasta 2017, cuando se ingresaron 3.682 millones de euros. Esa cifra supone un aumento de un 2,5% sobre el importe máximo alcanzado en 2007.

Un 13% más en un año

La recaudación del año pasado fue un 13,3% superior a la de 2016, cuando fue de 3.249 millones. Hacienda atribuye el aumento de 432,9 millones de recaudación a la reforma fiscal del cuatripartito, el acuerdo con el Estado en el Convenio Económico, la reducción de exportaciones de vehículos y la buena marcha de la economía reflejada en el mercado de trabajo y el aumento del consumo.

CAMPAÑAS ANTERIORES

DECLARACIÓN DE IRPF 2016

Contribuyentes: 457.429.
Declaraciones: 317.077
A devolver: El 68%. El pago medio por cada contribuyente fue de 895,20 euros.
A pagar: el 32%. La media que pagaron estos contribuyentes fue 1.233,91 euros.

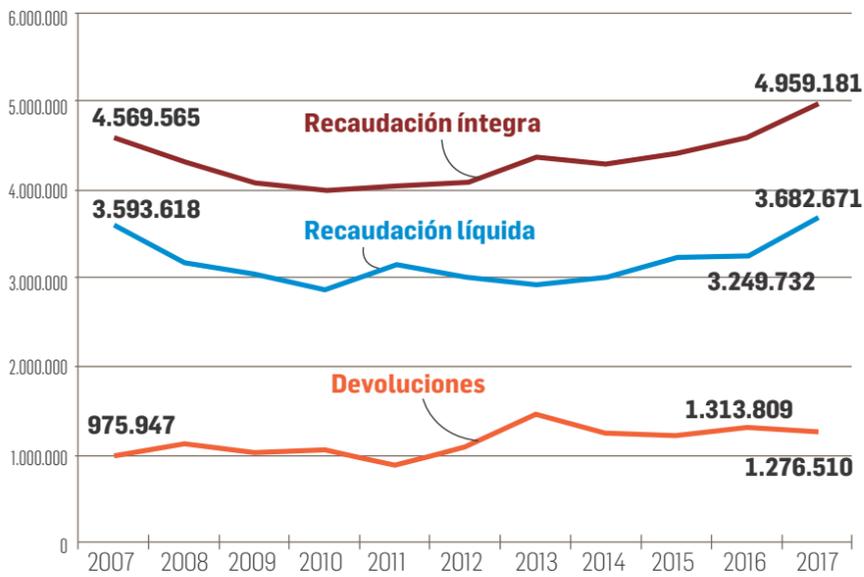
DECLARACIÓN DE IRPF 2017

Contribuyentes: 452.786.
Declaraciones: 321.781.
A devolver: el 65%. El pago medio que realizó Hacienda en las devoluciones por cada contribuyente fue de 840,87 euros.
A pagar: el 35%. Abonaron a Hacienda una media de 1.397,40 euros.

DECLARACIÓN DE PATRIMONIO

2015: 4.263 declaraciones, con una recaudación de 31,7 millones.
2016: 6.523 declaraciones, con 39,8 millones recaudados.

■ Evolución temporal de la recaudación tributaria



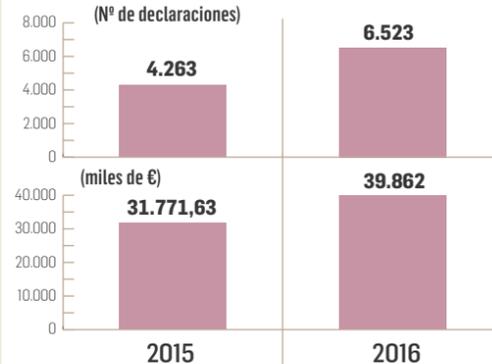
■ Recaudación tributaria líquida (resumen por figuras tributarias)

Figura tributaria	2016		2017	
	Importe (miles de euros)	% sobre el total	Importe (miles de euros)	% sobre el total
IRPF	1.178.887,99	36,28	1.282.825,33	34,83
Impuesto sociedades	216.198,19	6,65	256.017,47	6,95
Impuesto sobre renta no residentes	6.394,88	0,20	5.762,40	0,16
Impuesto sobre el patrimonio	30.763,29	0,95	40.814,18	1,11
Resto impuestos directos	79.337,85	2,44	90.575,40	2,46
TOTAL IMPUESTOS DIRECTOS	1.511.582,21	46,51	1.675.994,78	45,51
IVA	1.215.643,40	37,41	1.353.220,51	36,75
Impuestos especiales	424.154,64	13,05	552.929,22	15,01
TP y AJD	52.107,95	1,60	53.882,80	1,46
Resto impuestos indirectos	17.235,65	0,53	14.613,72	0,40
TOTAL IMPUESTOS INDIRECTOS	1.709.141,64	52,59	1.974.646,26	53,62
TOTAL IMPUESTOS	3.220.723,85	99,11	3.650.641,04	99,13
TOTAL TASAS Y OTROS	29.008,01	0,89	32.030,08	0,87
TOTAL TRIBUTOS Y OTROS	3.249.731,86	100	3.682.671,11	100

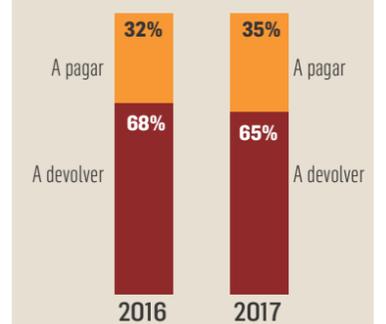
■ Las deudas por tramos (31-12-2017)

Tramos de deuda	Deudores	Importe (miles de euros)	Deuda s/total (%)
Más de 600.000 €	127	189.369	36,89
De 300.000 a 600.000 €	183	76.213	14,85
De 150.000 a 300.000 €	325	67.114	13,07
De 90.000 a 150.000 €	291	45.103	8,79
De 60.000 a 90.000 €	390	28.448	5,54
De 30.000 a 60.000 €	850	36.511	7,11
De 6.000 a 30.000 €	3.325	44.290	8,63
De 1.200 a 6.000 €	2.982	12.801	2,49
De 600 a 1.200 €	8.051	11.625	2,26
De 300 a 600 €	3.149	1.330	0,26
De 120 a 300 €	2.016	411	0,08
De 60 a 120 €	915	81	0,02
De 30 a 60 €	740	33	0,01
Menos de 30 €	1.298	14	0
TOTALES	24.742	513.343	100

■ Impuesto sobre el Patrimonio



■ Declaraciones de IRPF



Por cada euro de su presupuesto, Hacienda recuperó 6 del fraude

● Entre los objetivos planteados por este organismo está el estudio sobre la economía sumergida para impulsar medidas contra ella

B.A. Pamplona

Durante el año pasado, por cada euro de su presupuesto, la Hacienda Foral recuperó 6 euros en actividades de lucha contra el fraude. Así lo recoge el indicador de eficiencia que se calcula teniendo en cuenta el dinero recuperado, y que ascendió a un total de 160,1 millones de euros, y el presupuesto de Hacienda para su trabajo y el control tributario, y que fueron 26,7 millones de euros.

Son datos que figuran en la memoria de este organismo correspondiente a 2017.

Además, si se tiene en cuenta que trabajan en Hacienda 316 personas, por cada empleado se recaudó dentro de esa tarea de control tributario un total de 506.000 euros. Fue un 19,23% más que el año anterior, cuando esta cifra se aproximó a los 425.000 euros.

Por otro lado, para recaudar 100 euros es necesario un gasto administrativo en todo lo que supone el engranaje de Hacienda de 72 céntimos.

Así figura en la memoria de la Hacienda Foral que ayer presentó el director gerente del organismo, Luis Esain. Tanto la memoria de 2016 como la de 2017 se pueden consultar en la web del Gobierno de Navarra, dentro del departamento de Hacienda.

De la plantilla de Hacienda, 213 son mujeres y 103 hombres.

Sin embargo, el 70% de los cargos directivos (directores de servicio y gerencia) están ocupados actualmente por hombres. La media de edad de esa plantilla ronda los 47 años.

Como se indicaba, el presupuesto de la Hacienda Tributaria de Navarra fue el año pasado de 26,7 millones, algo inferior al que tuvo el año anterior, cuando fue de 27,3 millones.

El coste del céntimo sanitario

Uno de los hechos destacados del año 2016 para la Hacienda Tributaria y recogido en la memoria, fue que tuvo que devolver el grueso de los intereses reconocidos por la sentencia europea contra el llamado céntimo sanitario. El Tribunal de Justicia Europeo declaró contrario al ordenamiento este impuesto que

se aplicaba a hidrocarburos como la gasolina. Las devoluciones en 2016 sumaron un coste de 5,8 millones de euros.

Un estudio complejo

Entre los objetivos a futuro que se plantea Hacienda está el realizar un estudio sobre la economía sumergida en Navarra que ayude a concretar medidas para sacarla a la luz y combatirla. En 2014, ya se realizó un análisis a partir de un trabajo que se hizo en toda España, pero Esain señaló que es necesario hacer uno más específico sobre la Comunidad foral y actualizado.

Es uno de los compromisos que se han adquirido para esta legislatura, pero no es una tarea fácil. El Gobierno ya ha sacado a concurso la elaboración de este estudio en un par de ocasiones,

pero “se declararon desiertos porque no se presentó nadie”, afirmó. Por ese motivo, ahora están en conversaciones para ver si un equipo de la Universidad Pública de Navarra se puede encargar de hacerlo. “Es un estudio costoso, que no es fácil de hacer”, reconoció Esain.

En el ámbito del control tributario, resaltó que se pretende mejorar la integración de los sistemas de información internos y externos. También se culminará con el aumento de plantilla con una oferta pública de empleo que se encuentra en fase de exámenes.

Hacienda se propone además mejorar la gestión de sus trámites por internet y adoptar más medidas para la “información y educación tributaria de la población”.

DESDE

85'00 €

AL MES*

Duchaya

www.duchaya.com

8h

ANTES
lehen

DESPUÉS
gero

De bañera a ducha en ocho horas.

Calidad líder. Pionero en Navarra.

Bainuontziaren ordeztutxa 8 ordutan.

Kalitate gorena Nafarroan aitzindari.

EXPOSICIÓN

C/ Tajonar 1
(Frente a Edificios Inteligentes)
31006 PAMPLONA (NAVARRA)

948 102 727

info@ Duchaya.com
www.duchaya.com

Más de 12.000 cambios.

Cinco años de garantía **5 años**

Financiación sin intereses.

Sin pagos por adelantado.

Comptos destaca el aumento de la temporalidad en Salud hasta el 51%

El personal en activo en el SNS era de 10.626 en 2016 y los contratados temporales sumaban en total 5.411

DN Pamplona

El personal temporal ha aumentado en los últimos cinco años en Salud un 23% y el personal fijo ha disminuido un 12%. La consecuencia ha sido un aumento de la temporalidad que ha pasado del 43% en 2013 hasta el 51% en 2016, según un informe realizado por la Cámara de Comptos sobre la contratación temporal en el SNS. Comptos destaca que el personal en activo a final de 2016 era 10.626 y, de éstos, 5.411 eran contratados temporales.

El trabajo destaca que entre 2013 y 2016 estuvieron vigentes en el SNS más de 40.000 contratos anuales, llegando a superar en 2015 la barrera de los 50.000. En 2017 los contratos descendieron a 37.214 al incrementarse la duración media. La Cámara recomienda aprobar una OPE que disminuya la temporalidad.

La mitad, menos de dos días

La mitad de los contratos temporales vigentes en 2016 en el SNS tu-

vo una duración igual o inferior a dos días; el 65% fue inferior a una semana, el 72% a dos semanas y el 89% a 180 días, según el informe.

Respecto al año 2016, Comptos detalla que estuvieron vigentes 42.078 contratos temporales para un total de 6.820 personas. El informe destaca la existencia de 1.505 contratos con una duración superior a los tres años, siendo la duración de 103 de ellos mayor a diez años. Y resalta que "la mitad de ese centenar de contratos estaba ocupando vacantes que al cabo de tres años deberían haber salido a oferta de empleo público". Además, un 17% cubrían necesidades extraordinarias de la Administración, mientras la normativa establece un máximo de cinco años para este tipo de contrataciones. A 31 de diciembre de 2017 había 732 contratos ocupando vacantes de más de tres años y 95 que cubrían necesidades extraordinarias con una antigüedad superior a cinco años y que, por lo tanto, estarían incumpliendo los plazos establecidos en la normativa.

Comptos apunta que desde 2016 se está produciendo un "cambio significativo" en la contratación temporal con el fin de agrupar contratos temporales, sobre todo de corta duración, para mejorar y agilizar la gestión. Así, el nú-



Imagen del Complejo Hospitalario de Navarra.

J.C.CORDOVILLA

mero de contratos en 2017 descendió un 12% respecto a 2016 ya que el año pasado fueron 37.214 (de ellos 27.189 para sustituciones). Las causas de sustituciones fueron vacaciones (13.370), enfermedad (5.008), permisos familiares (1.474), asuntos propios (1.314) y otras causas.

Por contra, el número de personas y la duración media de los contratos se han incrementado de forma significativa. En concreto, se pasó de 6.820 personas en 2016 a 7.881 y la duración media creció de 42,50 días a 54,89 en 2017.

En cuanto a los contratos vigentes, la mayoría corresponde a personal de enfermería con 15.000 contratos el año pasado. A continuación están los auxiliares sanitarios, con 7.000 contratos y los auxiliares administrativos, que sumaron casi 6.000 contratos. A 31 de diciembre de 2017 había más de 6.000 contratos vigentes, la mayor parte para cubrir vacantes de la plantilla orgánica y sustituciones.

Comptos señala que el gran número de contratos que se realizan genera una importante carga

Críticas de los partidos

UPN incidió en que el 95% de los contratos firmados en 2016 fueron temporales. "Evidencia otro de los fraudes de este Gobierno", apuntó Sergio Sayas. "Decían que iban a estabilizar plantillas", apuntó. El PSN consideró que las últimas OPE, así como la anunciada, se quedan "cortas" para reducir la "alarmante" temporalidad del SNS. "Una de las implicaciones es que los profesionales se marchan a otras comunidades en busca de empleo estable mientras Navarra adolece de personal sanitario". Otra arista es la "precarización" de los profesionales, añadió. El PP criticó la "irresponsabilidad" del consejero y destacó el empeoramiento de las condiciones laborales.

de trabajo administrativo, sin que en ocasiones se lleguen a cubrir las ofertas "por falta de profesionales o por la negativa de algunos de ellos a aceptar el contrato". Y añade que el programa informático que gestiona la contratación de corta duración "no permite dejar constancia de que la persona contratada es la que corresponde según las listas vigentes". Por eso, aconseja concluir el diseño del programa informático que permita dejar constancia de que la persona contratada es la que corresponde.

Los excluidos del sistema de salud no pagarán en Navarra

• El Gobierno anuncia un acuerdo, aunque no concreta cómo lo hará, para que personas en situación irregular sean atendidas

DN Pamplona

Las personas que residan en Navarra en situación irregular no tendrán que pagar por su asistencia sanitaria. Tras la sentencia del Tribunal Constitucional que anula las normas navarras que permitían prestar atención a estas personas pese a no estar incluidas en el Sistema Nacional de Salud, el Gobierno foral anunció ayer un acuerdo que eximirá a estas personas del pago por razones sociales.

Dentro de este colectivo se encuentran los inmigrantes residentes en situación de irregularidad. Según anunció ayer el Gobierno foral, para beneficiarse de la exención del pago se deberá reunir una serie de requisitos personales: residir en Navarra, tener una renta inferior a 18.000 euros y no tener acceso al Sistema Nacional de Salud por otra vía que no sea la del convenio especial.

No se concreta el cómo

Desde el Ejecutivo se anunció que se prevé la próxima aprobación de un acuerdo de gobierno que permitirá que este colectivo continúe teniendo acceso a la atención sanitaria. No obstante, no concreto cómo lo hará y de qué

modo se sortearán los impedimentos del Constitucional.

El Gobierno de Navarra asegura que mantiene, de este modo, su compromiso, recogido en el propio Plan de Salud, de reducir las desigualdades en Salud. De no establecerse dicha exención, "se avocaría a este colectivo hacia una situación de especial vulnerabilidad, riesgo vital y desigualdad, y tendría efectos indeseables en la salud colectiva".

Ayer se publicaron en el Boletín Oficial del Estado sendas sentencias del Tribunal Constitucional por las que se procede a la anulación de la Ley Foral 8/2013 y del Decreto Foral 117/2012, normas que trataron de que en Navarra se pudiese prestar la atención sanitaria gratuita del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea a los residentes excluidos del Sistema Nacional de Salud, principalmente al colectivo de personas inmigrantes irregulares.

A ÍSLA TU CASA Y **A** HORRA

Aislamiento térmico y acústico

Único aislante de celulosa fabricado en Navarra

Aísla tu casa con celulosa, en un día, sin obra, a un bajo coste y con un producto totalmente ecológico

Aplicación rápida y limpia
Mira aquí el video



50% ahorro En un día Sin obra

A AISLANat
AISLANTE DE CELULOSA

948 33 00 15 - 627 41 22 69

www.aislantesaislanat.es



parafarmacia
lourdes arrechea

MAQUILLAJE PERSONALIZADO
para resaltar lo mejor de ti

- SOLICITA INFORMACIÓN -

Avda. Conde Oliveto1, Pamplona. 948239600 www.farmacialourdesarrechea.com

CC OO denuncia que hay 1.500 "falsos cooperativistas" en la industria cárnica

El sindicato asegura que la mayoría provienen de África y países del Este y están "en condiciones de esclavitud"

DN/AGENCIAS Pamplona

CC OO alertó ayer de "prácticas abusivas" en el sector de la industria, especialmente en mataderos de las empresas cárnicas, tanto a nivel nacional como en Navarra mediante un "uso fraudulento de falsos cooperativistas". Según el sindicato, hay más de 1.500 personas en Navarra que estarían empleadas por estas cooperativas como "falsos autónomos", la mayoría inmigrantes procedentes de África y Europa del Este, en "condiciones de esclavitud". Una forma de funcionar que supone "mano de obra barata y con una flexibilidad sin límites" además de "un fraude a la Seguridad Social", afirmó el secretario general de la Federación de Industria de CC OO Navarra, Jose Manuel Romeo.

Jesús Ceras, miembro de la ejecutiva de la misma federación, advirtió de que "con este tipo de prácticas se perpetua la precariedad en la industria y se quitan derechos esenciales". Además, explicó que "las empresas usuarias establecen un acuerdo mercantil de prestación de servicios con las falsas cooperativas para realizar funciones esenciales o propias de la actividad productiva: sacrificar, despiezar, elaborar y empaquetar". Sin embargo, destacó que "la prestación de servicios de la falsa cooperativa se realizan en la propia empresa cárnica" y que, tanto los medios de producción, la materia prima manipulada como la organización técnica del trabajo "dependen de la propia empresa usuaria".

Inspección de Trabajo

Además, aseguró que con esta práctica "la empresa usuaria se inhibe de la gestión directa de la parte de la plantilla, acuerda un precio/kilo por debajo del precio de mercado y se garantiza el servicio al cliente ante la flexibilidad sin límites y por la imposibilidad

de tener representación sindical". Los sindicalistas indicaron que habían dado un "pequeño margen de tiempo" a las empresas que funcionaban de esta manera en Navarra para que corrigieran esta situación antes de adoptar "otro tipo de decisiones". En este sentido, explicaron que ya habían instado a Inspección de Trabajo a intervenir en esta cuestión pero, de momento, no habían presentado una denuncia.

En concreto, los representantes de CC OO denunciaron que de las 300 personas que una empresa cárnica en Tudela tiene en plantilla, "240 podían ser falsos autónomos". Estos trabajadores, según expusieron ante los medios, se encontrarían "totalmente desprotegidos".

Ceras añadió que CC OO sí ha presentado denuncias a la Inspección de Trabajo ante estas prácticas en otros lugares de España que "está haciendo que estas falsas cooperativas desaparezcan y que estos trabajadores formen parte de las empresas usuarias" y que, en algunos casos, habían dado pie a sanciones de hasta 800.000 euros.

Los representantes del sindicato manifestaron que se había propuesto un cambio normativo, que en el caso de Navarra supondría la modificación de la Ley Foral de Cooperativas, para que se "imposibilite por ley el funcionamiento de estas falsas cooperativas". Asimismo, reclamaron a las grandes superficies comerciales que "no sean copartícipes a la hora de comprar productos a estas empresas" hasta que "no corrijan" su forma de funcionar.

ELA censura al Gobierno foral por el cambio tributario de la caja de resistencia

El sindicato acusa al Ejecutivo de practicar el "seguidismo" de las "políticas neoliberales" diseñadas por el PNV

C.L. Pamplona

ELA denunciaba ayer la modificación "de forma sorprendente y opaca" por parte del Gobierno de Navarra del criterio fiscal sobre la caja de resistencia, mecanismo que durante 40 años ha estado "exento de tributaciones". El sindicato mostraba su malestar porque ese cambio de pauta se había conocido "por medio de una información periodística", en referencia a un artículo publicado ayer por Diario de Navarra.

Además, advirtió que "si esta decisión se formaliza", el Gobierno de Navarra, "sostenido por Geroa Bai, EH Bildu, Podemos y I-E, habrá ido mucho más lejos que los ejecutivos de Miguel Sanz y Yolanda Barcina en la penalización económica contra las personas más precarias".

El comunicado de ELA señalaba que esta medida "es la misma que la Hacienda de Bizkaia ha empezado a aplicar hace unos meses, justo después de la huelga de residencias de ese territorio, cuyo responsable político es el diputado general Unai Rementeria, del PNV, muy beligerante contra las trabajadoras del sector". Por ello censuraba el "seguidismo del Gobierno de Navarra respecto a las políticas neoliberales" del PNV. ELA añadía que lleva "más de un mes solicitando una reunión con la Hacienda Foral para obtener información sobre esta cuestión", petición que no ha obtenido "ningún resultado". "El Gobierno de Navarra informa a cualquier particular sobre cuestiones fiscales, que solo afectan a ELA, antes que al propio sindicato", criticaba.

El sindicato lamentaba que ahora se grave como renta de trabajo "las cantidades que personas afiliadas a ELA perciben como caja de resistencia cuando ejercen su derecho a huelga y, por tanto, no cobran el salario".

PUBLIRREPORTAJE

IrriSarri Land aventura en plena naturaleza

El resort ha iniciado su quinta temporada con varias novedades en actividades e instalaciones

El parque de aventuras y resort rural IrriSarri Land ha abierto sus puertas, en la que ya es su quinta temporada, con importantes novedades. Un destino perfecto para disfrutar en familia, en pareja, con los amigos y amigas, cualquier fin de semana o esta misma Semana Santa.

A 40 km de Pamplona, en Igantzi, Navarra, se encuentra uno de los parques más atractivos de la zona norte de España, IrriSarri Land. Un parque diferente, en el que Baxi, su mascota, ofrece a sus visitantes una experiencia inolvidable, cargada de emoción y diversión.

Además de volar a través de su circuito de tirolinas, considerado uno de los más largos de Europa, podrás saltar al vacío con el péndulo. Es pura adrenalina. Como también lo es, recorrer el renovado y mejorado circuito de descenso de mountain bike, entre árboles, ríos, puentes, pasarelas, múltiples perrales, saltos y dobbies, o adentrarse en el dirt park o parque de saltos. Solo apto para los más valientes.

Rutas y actividades

Para las personas más aventureras, IrriSarri Land ofrece una nueva actividad, la ruta arbórea. Se trata de una ruta aérea compuesta por 45 retos en dos emplazamientos diferentes, 30 para realizar en plena naturaleza y 15 en la nave cubierta o Jolastoki. Una actividad para va-



lientes y amantes de la naturaleza y las alturas, en la que las copas de los árboles serán tus compañeras de aventura en plena naturaleza. Ruta que podrás realizar también a cubierto a través del circuito del Jolastoki, nave de más de 1.000 m², donde los más pequeños pueden disfrutar de multitud de actividades.

Además IrriSarri Land te ofrece cuatro rutas más: la paisajista, la de la fauna y la flora, la mitológica y la de los sentidos. Con las tres prime-

ras, además de disfrutar de la naturaleza, aprenderás a conocer y diferenciar las diferentes especies vegetales y animales del parque, así como los principales personajes mitológicos de la cultura vasca. La ruta de los sentidos es imprescindible realizarla con los pies desnudos, sintiendo a través del agua, la tierra, la piedra y la madera, la esencia misma de la naturaleza. Y si todavía quieres más, te proponemos el paso por el puente tibetano de 140

metros a 50 metros de altura. Todo un reto para las personas con vértigo.

Las actividades del parque se completan con paseos y cursos de equitación, el juego de pistas *Buscando a Baxi*, disc golf, segway, láser tag, el juego de agua o recinto de chorros y varias actividades culturales como, las visitas al centro de interpretación de la naturaleza, el museo del carbón y la calera. El parque ofrece también actividades para grupos y campamentos.

Alojamiento y gastronomía

Para disfrutar sin prisas de las múltiples actividades que ofrece el parque, IrriSarri Land ofrece a las personas que lo visitan tres modalidades distintas de alojamiento. Si lo que estas pensando es en disfrutar de un alojamiento de lujo, IrriSarri Land te ofrece sus cabañas Deluxe Basajaun Basoa. Doce cabañas de ensueño diseminadas por el bosque. Un lujo para las personas más exigentes a la vez que amantes de la naturaleza. Otra opción de lujo es el Hotel Palacio Yrisarri, un aparthotel que cuenta con 17 habitaciones, piscina, restaurante panorámico... La tercera opción es el moderno hostel Non Stop INN. Con una ca-

pacidad para 76 personas, cuenta con todos los servicios habituales de un albergue además de una gran terraza desde donde seguir las actividades de los bikers en el dirt parky las actividades ecuestres.

El resort dispone también, de un espacio ideal donde poder celebrar bodas y comuniones, el Mirador de Yrisarri, un salón con capacidad para 320 comensales.

La gastronomía es otro de los atractivos de IrriSarri Land, ofreciendo a sus visitantes diferentes opciones gastronómicas que van desde el restaurante a la carta del Palacio Yrisarri, hasta la cafetería-snack ubicada en el Jolastoki, donde encontraras carnes y pescados a la brasa, menús, platos combinados y bocadillos.

Aventura, diversión, naturaleza, gastronomía y una variada oferta de alojamientos es lo que te ofrece IrriSarri Land. Ven y disfruta del mágico mundo de Baxi en IrriSarri Land.

Más info:

www.irrisarriand.es

La dirección de VW plantea limitar el coste del nuevo convenio al IPC

La empresa pone la inflación como tope para todos los gastos que abarque el futuro acuerdo

El presidente del comité califica la propuesta como "muy distante de algo razonable"

C.L. Pamplona

Tras las distintas propuestas planteadas hace semanas por los sindicatos en Volkswagen Navarra (11 UGT, 7 CC OO, 4 LAB, 4 CGT, 2 ELA y 1 Cuadros), la dirección puso ayer blanco sobre negro sus objetivos para la negociación del IX convenio colectivo. La empresa pretende que el nuevo marco laboral regule las condiciones de trabajo para los próximos cinco años e incluye medidas para reducir el absentismo, mejoras ergonómicas en el taller de montaje o "una prueba piloto" para la contratación de trabajadores temporales a través de ETT. Sin embargo, la propuesta más definida de la dirección es la relativa a los incrementos salariales. En ese sentido, la multinacional quiere limitar como máximo a la inflación el conjunto de cesiones que se pacten.

"El coste total derivado de subidas salariales, de modificaciones en las pagas y en niveles salariales, de prejubilaciones de trabajadores y de desviaciones sobre lo presupuestado en cuanto a absentismo y productividad no debe superar las subidas del IPC previstas actualmente para los próxi-



Trabajadores en el taller de pintura de Volkswagen Navarra.

J. A. GOÑI (ARCHIVO)

mos años, que oscilan entre el 1,4% y el 1,6%", reza el comunicado remitido por la empresa. El presidente del comité, Alfredo Morales (UGT), expresaba ayer su disconformidad con este criterio y calificaba la posición de la empresa como "muy distante de algo razonable". Por el contrario, la dirección considera que su propuesta garantizaría "el poder adquisitivo de los trabajadores", pero los sindicatos entienden que es el momento de afrontar incrementos salariales "por encima de la inflación".

Morales explicaba ayer que no podían ligarse todos los conceptos de la negociación a un coste máxi-

mo vinculado al IPC, sino que tocaba abordar cada capítulo por separado. Respecto al incremento salarial, el presidente del comité exigía subidas "por encima del IPC", petición que concretaba en "más de un punto". Y rechazaba de plano que el coste de las prejubilaciones se imputara al capítulo salarial y el límite del IPC.

Temporales por ETT

No obstante, Morales matizaba que las peticiones de la empresa "se enmarcan en la puesta en marcha de la negociación", esto es, interpretaba que eran un punto de partida. En ese sentido, el máximo

representante de la plantilla expresaba la intención de mantener su propia "hoja de ruta", que pasa por afrontar, en primer lugar, el rejuvenecimiento de la plantilla, para después introducir mejoras en las condiciones de trabajo, en especial en los talleres de motores y montaje, y abordar el capítulo salarial, en el que argumentaba que la plantilla debía ser recompensada con un "reparto justo de los beneficios" que ha declarado la empresa. Morales también manifestaba la necesidad de "acelerar" las negociaciones después de Semana Santa, para lo cual la prioridad va a ser "un acuerdo de prejubilaciones".

Rejuvenecer la plantilla, primer capítulo a cerrar

El presidente del comité de Volkswagen Navarra, Alfredo Morales (UGT), informaba ayer que la dirección accedió a formalizar la mesa en la que se abordará el rejuvenecimiento de la plantilla. Las secciones sindicales de UGT y CC OO plantearon hace una semana que la prioridad de la negociación del nuevo convenio pasaba por abordar primero la negociación de una fórmula para prejubilación hasta 800 trabajadores, conforme alcancen los 60 años, en los próximos cinco años y su sustitución por empleados jóvenes. En ese sentido, Morales aseguraba que la nueva mesa se encargará de elaborar una propuesta.

Fuentes sindicales reconocían que la incorporación de trabajadores temporales a través de ETT también es otro tema espinoso, aunque añadían que podría comportar algunas ventajas. En la actualidad, los eventuales son contratados directamente por la empresa y, debido a la legislación, solo pueden permanecer un máximo de un año para después quedar desvinculados seis meses antes de volver a la fábrica. Sin embargo, los trabajadores temporales por ETT, que tendrían "el mismo salario" según estas mismas fuentes, tienen un tope de tres años, lo que daría más estabilidad a la plantilla. Además, recuerdan que el grupo Volkswagen tiene un acuerdo que limita al 5% la proporción de temporales, lo que implicaría la progresiva conversión a fijos de buen número de ellos, ya que en la actualidad rozan el 15%.

FICA-UGT pide la nulidad del despido colectivo en KSS

El sindicato anuncia una demanda contra el grupo Kayaba por las "graves irregularidades" durante la negociación

C.L. Pamplona

El secretario general de la federación de Industria y Construcción de UGT en Navarra, Lorenzo Ríos, anunció ayer la presentación de una demanda ante el Tribunal Superior de Justicia de Navarra para reclamar la nulidad del expediente de despido colectivo en KSS que se cerró con la salida voluntaria de 71 trabajadores. Asimismo, el sindicato ha pedido ante los tribunales la readmisión de los trabajadores y el pago de los salarios de tramitación correspondientes.

Acompañado por el presidente del comité de KSS, Fernando Salvatierra, y otro de los delegados de UGT en la fábrica, Carlos Nuin, Ríos censuró la "falta de se-

riedad absoluta" de la empresa con los sindicatos que firmaron los acuerdos de 2014 (UGT, CC OO y Cuadros), en los que los trabajadores hicieron "importantes sacrificios", entre los que incluyó rebajas salariales y la firma de varios expedientes de regulación temporal a costa de la protección del paro de la plantilla. Cesiones que se hicieron con la finalidad de "defender los puestos de trabajo" ante la falta de carga de trabajo por caída de la demanda de la bomba hidráulica, el único producto de la factoría, en favor de la asistencia eléctrica.

Por todo ello, el secretario general de FICA-UGT acusaba a la empresa de "dinamitar el modelo de relaciones laborales basado en el equilibrio, el respeto y el compromiso mutuo". "En un expediente de naturaleza extintiva, el periodo de consultas debe de ser finalista, es decir, orientado a evitar los despidos. Nos parece una tropelía que, mientras se iba a despedir a los trabajadores de KSS, se colocaran en Infojobs una

oferta de empleo indefinido con ocho vacantes que podían haber sido cubiertas con traslados", explicó Ríos como justificación de la demanda. El máximo responsable de FICA-UGT expresó su temor a que la intención del grupo Kayaba, propietario de KSS, es "llevar a cabo un plan de desmantelamiento progresivo de la empresa dejando sin ningún horizonte a los trabajadores", por lo que alertó que el comportamiento de la empresa respecto a los acuerdos de 2014 podría ser la "antesala" de nuevos expedientes u otro convenio a la baja.

Cabe recordar que a finales del año pasado la dirección de KSS, empresa ubicada en Orkoien, anunció un expediente de extinción para despedir a 101 de sus 227 trabajadores por la caída en la demanda de bombas hidráulicas. La compañía accedió a abrir un periodo de bajas voluntarias que se cerró con 71 solicitudes admitidas. No obstante, el comité rechazó firmar el expediente de regulación, cuyo periodo de consul-



Fernando Salvatierra, Lorenzo Ríos y Carlos Nuin.

DN

tas finalizó hace un mes, ya que la multinacional se negó a presentar el plan industrial que le exigía la representación social para garantizar la continuidad de la planta.

Fundamentos de la demanda
Salvatierra explicó a los medios que la demanda, interpuesta tanto contra KSS como el grupo Kayaba, su matriz, se fundamenta en que la negociación del expediente fue "una mera tramitación formal y protocolaria", en la que la dirección no actuó "de buena fe" y no se cumplieron los "trámites sustan-

ciales". Según el presidente del comité de KSS, la empresa anunció su intención de proceder a los despidos "sin haber empezado siquiera el periodo de consultas". Asimismo, los representantes de la dirección habrían desatendido las peticiones para ampliar el periodo de consultas que la parte social había solicitado para estudiar la nueva documentación aportada por la multinacional. Tampoco se habría respetado el plazo para someter el asunto a la Comisión Mixta del Convenio Provincial de la Industria Siderometalúrgica.

Diario de

Noticias

LIBROS DE 'COCINA DE PRODUCTO'

Hoy, 'La alcachofa' Por solo 2,95 € + periódico

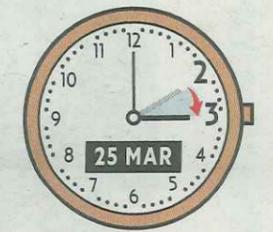


El juez encarcela a otros cinco representantes democráticos de Catalunya y los equipara al golpista Tejero

MOVILIZACIÓN GENERAL CONTRA LA "REPRESIÓN" DEL ESTADO



Mossos d'Esquadra impiden el paso de manifestantes en las inmediaciones de la Delegación del Gobierno en Barcelona. Foto: Enric Fontcuberta (Efe)



ADELANTO DE UNA HORA DE RELOJ EN LA MADRUGADA DEL DOMINGO

PÁGINA 17

EL AUTOR DEL CRIMEN DE BLANCA ESTHER ACEPTA 18 AÑOS DE CÁRCEL

PÁGINA 4

YLLANES, QUE MATÓ A NÁGORE EN 2008, EN LIBERTAD CONDICIONAL

PÁGINA 5

EL TRIBUNAL DE CONTRATOS ANULA EL TRANSPORTE ESCOLAR DE NUEVO

PÁGINA 8

TUDELA RECHAZA LOS HONORES QUE OTORGA EL VOLATÍN A MÉNDEZ DE VIGO

PÁGINA 45

● Llarena ordena prisión sin fianza para Turull, Rull, Romeva, Bassa y Forcadell ● Sostiene que los procesados tenían "voluntad" de usar la violencia para lograr la secesión ● La dirigente de ERC Marta Rovira no comparece ante el Supremo y se exilia a Suiza

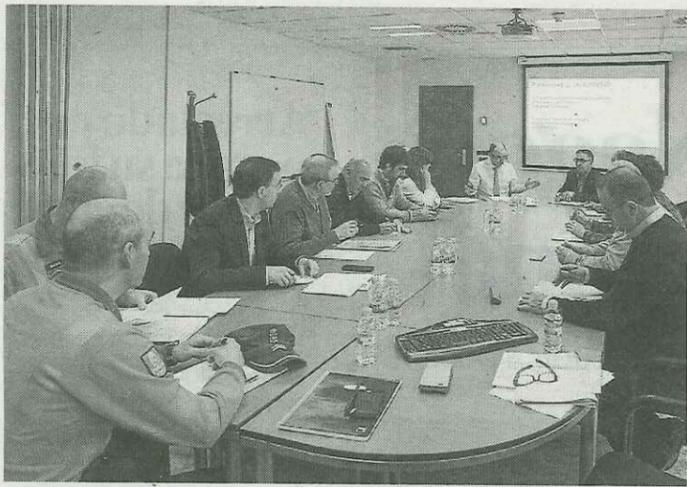
Editorial

INGENIERÍA JURÍDICA, LITERATURA JUDICIAL

PÁGINA 3

INFORMACIÓN EN PÁGINAS 18-23





Ayerdi, junto con los representantes de los sectores afectados.

Constituida la comisión de seguimiento de las obras de los túneles de Belate

Su objetivo es minimizar el impacto y contrastar las visiones de los diferentes agentes de interés

PAMPLONA - La Comisión de Seguimiento de las obras de los túneles de Belate y Almandoz se constituyó ayer bajo la presidencia del vicepresidente de Desarrollo Económico, Manu Ayerdi, y con la participación de representantes de Obras Públicas, Policía Foral, Protección Civil, las asociaciones de transportistas ANET y Tradisna, empresas de transportes de la zona Baztan-Bidasoa, la Asociación de Empresarios de Estaciones de Servicio de Navarra, Baztan-Bidasoa Turismo y los ayuntamientos de Baztan, Bera, Ezkabarte, Lesaka, Santesteban/Donztebe y Sunbilla, así como un representante del grupo de los ayuntamientos.

Ayerdi informó a los asistentes de la necesidad de adecuar los túneles

de Belate y Almandoz a la Directiva europea 2004/54/CE y de las medidas que se adoptarán durante los trabajos para minimizar las afecciones para los usuarios y también anunció que se firmó la resolución de la adjudicación de las obras a Construcciones Mariezurrena SL por un montante de 3.256.203,45 €, lo que supone una bajada de casi un 20% sobre el presupuesto previsto.

Durante esta primera reunión los grupos de interés afectados pudieron expresar su puntos de vista sobre las obras y medidas que adoptar, y quedaron citados a un nuevo encuentro aproximadamente a mediados de abril, en el que el Gobierno de Navarra planteará propuestas concretas de actuación.

Por su parte, EH Bildu ofreció ayer una rueda de prensa en la que criticó e instó a la Diputación de Gipuzkoa a buscar alternativas "para impedir que coincida el cierre de los túneles de Belate con obras en Gipuzkoa que impliquen el cierre total o parcial de la A-15". - D.N.

Subvención de 205.000 euros para agrupaciones de bomberos voluntarios

GOBIERNO - La Dirección General de Interior del Departamento de Presidencia, Función Pública, Interior y Justicia publicó el pasado jueves en el Boletín Oficial de Navarra la convocatoria de subvenciones a los ayuntamientos de Navarra que dispongan de una agrupación municipal de bomberos voluntarios. Podrán optar a estas ayudas los ayuntamientos que tengan firmado el convenio marco de colaboración con dicho departamento. La solicitud se podrá presentar a través de www.navarra.es hasta el próximo 24 de abril. En total se destinarán 205.000 euros para subvencionar gastos necesarios para el funcionamiento de cada dotación. - D.N.

La Policía canaria conoce la coordinación de las policías locales navarras

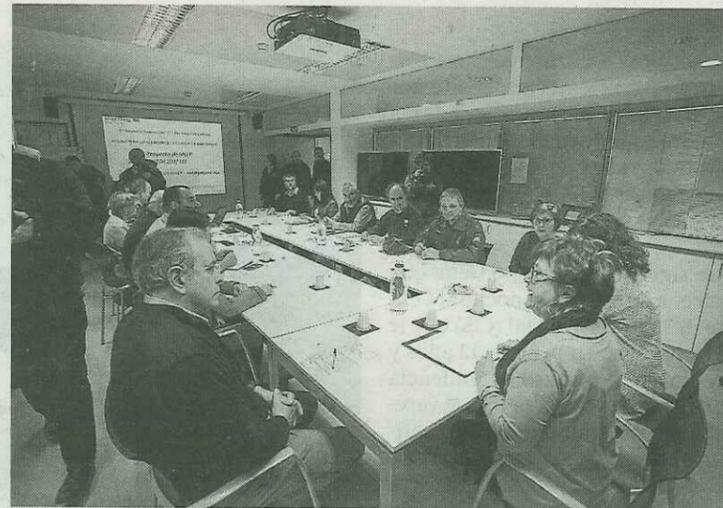
VISITA - La consejera de Interior y Justicia, María José Beaumont, recibió el jueves en la sede del Gobierno de Navarra al Comisario Jefe del cuerpo de la Policía de Canarias, Luis Santos Jara y a la directora del servicio de Administración, María Belén Cabrera. La delegación canaria quería conocer en su visita el funcionamiento y organización de la Policía Foral y el sistema de coordinación de Policías Locales de Navarra, así como los convenios que se están suscribiendo con los distintos municipios de Navarra para integrar en un único sistema la información policial a agentes de la Policía Foral, agentes municipales y/o alguaciles. - D.N.

Navarra lidera un proyecto para la gestión de emergencias con la CAV y Pirineos Atlánticos

Interior prevé crear 15 superficies en dos años para aterrizaje de helicópteros

PAMPLONA - El proyecto HeliNET, que comparten Navarra, la CAV y Pirineos Atlánticos para la gestión conjunta de emergencias y rescates, arrancó ayer en Pamplona para avanzar en la ubicación de nuevas helisuperficies de uso conjunto y la atención más ágil de urgencias a ciudadanos de los tres territorios. El proyecto que lidera Navarra recibirá 2,5 millones de euros (900.000 para Navarra) de la Unión Europea, incrementará las infraestructuras y los medios informáticos para una mejor coordinación de los recursos ya existentes, que en dos años se destinarán a las emergencias más cercanas al punto en el que se produzcan, independientemente de a qué administración pertenezcan.

La sede de SOS Navarra fue escenario del primer encuentro oficial entre responsables de Navarra, País Vasco y Pirineos Atlánticos, que tienen a partir de ahora dos años para culminar un proyecto en el que se deberán implicar los municipios de la zona pirenaica a la hora de acoger una red de helipuertos y helisuperficies, de buen acceso para vehículos de emergencia. Se trata, entre otros objetivos, de crear una red de estas infraestructuras -se prevén hasta 15 nuevas en Navarra- que facilitarían el acceso de medios aéreos a zonas actualmente más alejadas de los servicios de emergencias convencionales, aunque el fin es gestionar conjuntamente



Beaumont preside el encuentro en SOS Navarra. Foto: Mikel Saiz

la atención de riesgos y situaciones de urgencia, emergencia, rescate y catástrofes naturales.

La consejera de Interior, María José Beaumont, reconoció que se lleva trabajando "mucho tiempo" en este proyecto, que se explicará en la propia zona afectada en Navarra en dos seminarios próximos, uno en Bertiz y otro en Roncal, dada la implicación necesaria de los ayuntamientos de la zona. Una vez elegidas las ubicaciones de las helisuperficies, el coste de mantenimiento para los consistorios no sería elevado, ya que tan solo con-

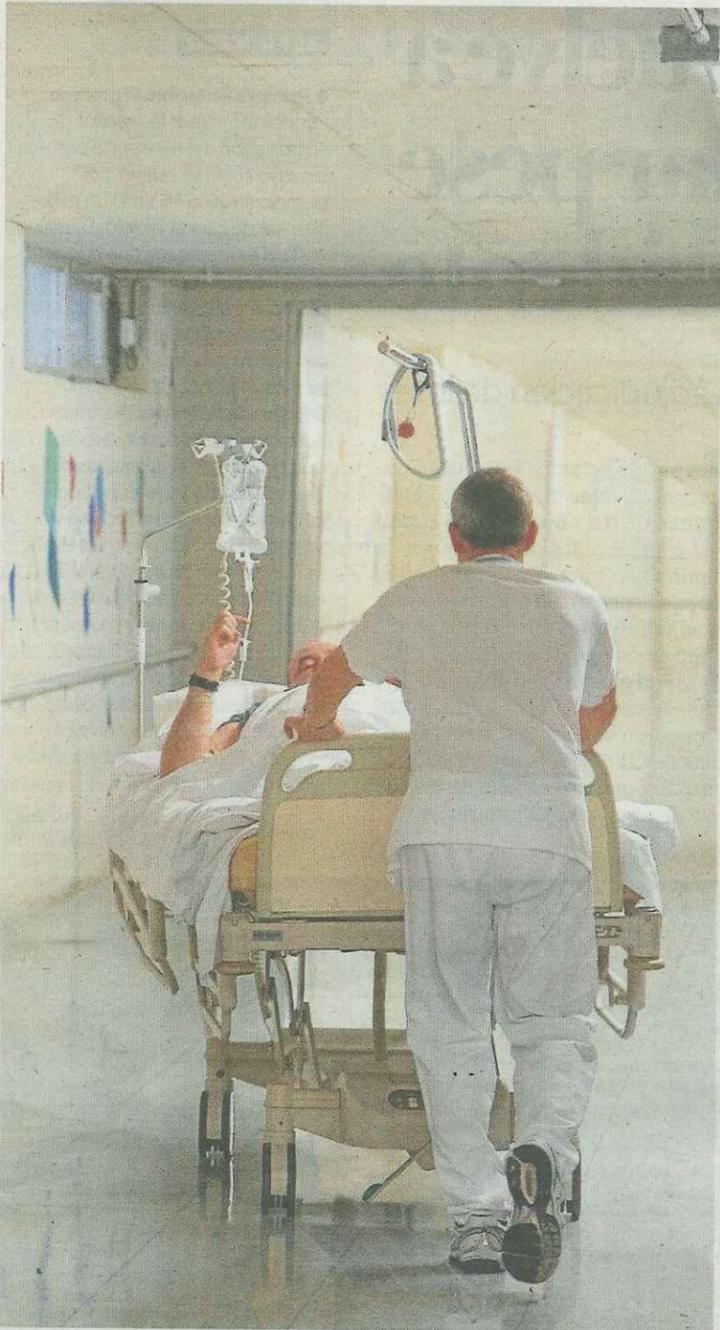
siste en mantener limpias estas explanadas y con buen acceso ante su posible uso repentino. "Existiendo esa posibilidad de aterrizaje de helicópteros porque se han preparado las superficies, se trata de poder atender mejor y de forma más rápida y eficaz cualquier incidente que ocurra en los dos lados de la frontera, de tal manera que el proyecto común hace que según donde ocurra el incidente acudiría el helicóptero más cercano, que puede que sea el nuestro, el del SAMU del otro lado o el del País Vasco", señaló Beaumont. - E.C.



Policías reclaman al Estado la jubilación anticipada

PAMPLONA. Policías locales y forales participaron ayer en una concentración en Pamplona frente a la Delegación del Gobierno, convocada por los sindicatos CCOO, UGT, CSIF, CSL y COP, para exigir al Gobierno central que materialice la anticipación de la edad de jubilación a los 60 años

para este colectivo. La concentración forma parte de una campaña de movilización de los sindicatos en el ámbito estatal para que "el Gobierno central del PP y el ministro de Hacienda tomen nota de la crispación que han generado en las plantillas de todo el país". Foto: Oskar Montero



Un celador, trasladando a un paciente en el CHN.

Los contratos temporales en el SNS-O bajan en número y crecen en duración, según Comptos

La Cámara muestra un aumento de la temporalidad, que en 2016 se situó en el 51% por la falta de OPE

✦ Leticia de las Heras
✦ Iñaki Porto

PAMPLONA — Las contrataciones temporales en el Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea (SNS-O) aumentaron su duración media durante los años 2017 y 2016. Así se extrae de un informe de la Cámara de Comptos que muestra, además, una reducción del número total de contratos de este tipo firmados durante los últimos dos ejercicios.

El informe, que fue remitido al Parlamento de Navarra, señala que entre 2013 y 2016 en el SNS-O estuvieron vigentes más de 40.000 contratos anuales, llegando a superar en el año 2015 la barrera de los 50.000. Tras un descenso de más de 8.000 contratos durante el 2016, en el 2017 estos descendieron hasta los 37.214 a la vez que se incrementaron de manera significativa la duración media de los mismos. Así, se pasó de los 27 días de media por contrato en el 2015 a los 43 días en el 2016 y los 55 días del pasado año.

Comptos señala que en los últimos cinco años el personal temporal en el SNS-O aumentó en un 23%, mientras que el personal fijo disminuyó un 12%. La consecuencia, explicó la Cámara, es un aumento de la temporalidad, pasándose del 43% por

ciento registrado en el año 2013 hasta el 51% del 2016.

Este incremento de la temporalidad a pesar de la reducción del número de contratos se explica, según indicó el Gobierno, en la ausencia de ofertas públicas de empleo (OPE) en los años anteriores, lo que ha obligado a cubrir las vacantes con contratos temporales. De hecho, el informe muestra una reducción del número de contratos vigentes durante el 2016 y el 2017 en sustituciones, plazas estructurales y sustituciones de plazas reservadas, mientras que los contratos por vacantes crecieron en un 52% desde el 2015.

En los últimos dos años, el actual Ejecutivo ha celebrado dos OPE para hacer frente a esta necesidad de personal. Además, la pasada semana anunció una nueva convocatoria extraordinaria en la que se incluyen 635 plazas para personal sanitario. Cabe señalar además que en esta materia la administración Foral está condicionado por el Gobierno central, ya que le número de plazas ofertadas se debe limitar a la tasa de reposición marcada a nivel Estatal.

Según los datos actualizados que maneja el departamento de salud, en la actualidad la temporalidad se ha reducido hasta el 43%, lo que implica una bajada de ocho puntos

porcentuales en solo un año, volviéndose a los datos registrados en el 2013 gracias a estas dos ofertas públicas de empleo.

De los 42.000 contratos vigentes en 2016, el 89% se formalizaron ese mismo año. El 95% de estos fueron de corta duración, es decir, inferiores a seis meses. Desde la Cámara de Comptos señalaron que prácticamente la mitad de las contrataciones fueron de uno o dos días. Destaca también el hecho de que 1.500 contratos tenían una duración superior a tres años y 103 superaban la década, siendo reseñable el hecho de que la mitad de ese centenar de contratos estaba ocupando vacantes que al cabo de tres años deberían haber salido a oferta de empleo público.

La mayor parte de los contratos se realizaron para sustituir a profesionales por vacaciones o enfermedad. Así, de los 37.200 contratos que el SNS-O firmó el año pasado, más de 27.000 fueron sustituciones. Las causas de sustituciones fueron vacaciones (13.370), enfermedad (5.008), permisos familiares (1.474), asuntos propios (1.314) y otras causas.

En cuanto a los contratos vigentes, la mayoría corresponde a personal de enfermería, con 15.000 contratos el año pasado. A continuación están los auxiliares sanitarios, con 7.000 contratos, y los auxiliares administrativos, que sumaron casi 6.000 contratos. ●

La oposición pide mayor estabilidad en la plantilla de Osasunbidea

El PSN considera que las OPE se quedan cortas, mientras que UPN y PP denuncian la gestión de Domínguez

PAMPLONA — La portavoz del PSN, María Chivite, consideró que tanto

las últimas Ofertas Públicas de Empleo como la anunciada con carácter extraordinario se quedan cortas para reducir la "alarmante" temporalidad del Servicio Navarro de Salud. Chivite señaló que una de las implicaciones de esto es que los profesionales se marchan a otras comunidades en busca de empleo

estable mientras Navarra adolece de falta de personal sanitario. De hecho, aludió, la Comunidad Foral presenta la temporalidad más alta del entorno, muy por encima del 17% de La Rioja, el 20% del País Vasco o el 35% de Aragón.

El portavoz del PP, Javier García, recriminó que "lo que debería hacer

el consejero es articular una OPE suficiente y en condiciones, orientada a reducir esta temporalidad, teniendo en cuenta el compromiso de todas las administraciones de reducir este índice al 8%", obviando que el Gobierno central, encabezado por su partido, establece una tasa de reposición que impide

a la Comunidad Foral ofertar más plazas.

Por su parte, el regionalista Sergio Sayas consideró que el informe de Comptos "evidencia un fraude de este Gobierno en materia sanitaria" y pidió al consejero que "elabore un plan para estabilizar plantillas con la mayor brevedad". — D.N./Efe

LOS CIMIENTOS DE UNA BUENA CASA

MIRA



DISFRUTA



AMA



ESCUCHA

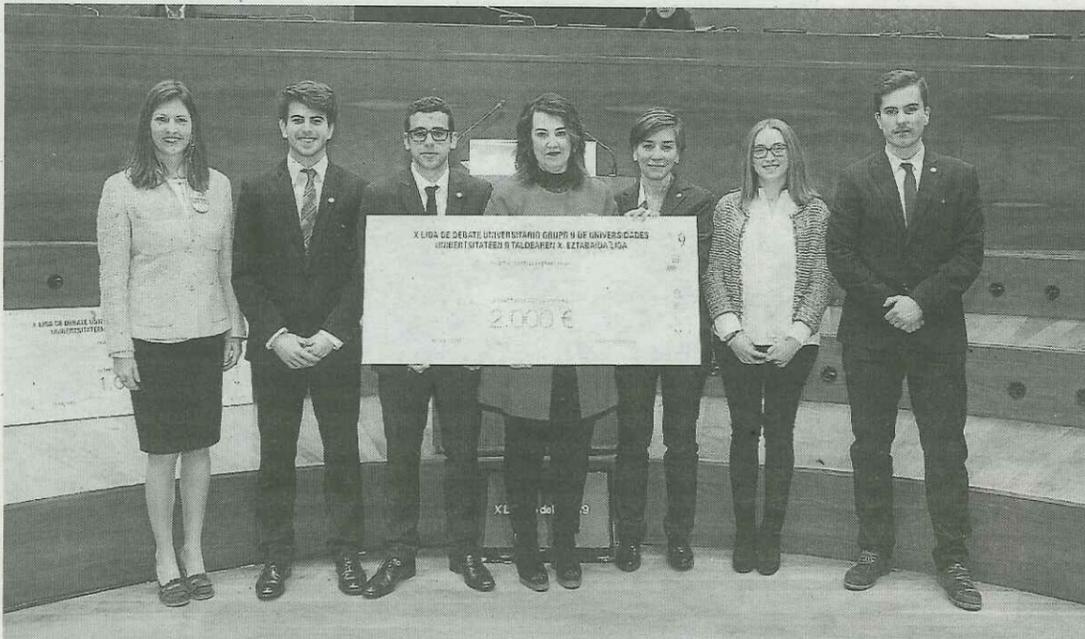


COMPARTE



SIENTE





De izquierda a derecha, Miren Sarasibar (profesora de la UPNA), Jesús Vidán, Raúl Lecumberri, Ainhoa Aznárez (presidenta del Parlamento foral), Eloísa Ramírez (vicerrectora de la UPNA), Marta Lázaro y David Garcíandía. Foto: cedida

Un equipo de la UPNA gana el torneo de debate del G-9

Uno de los cuatro vencedores anima a trabajar la expresión oral en la educación

◀ G. Montañés

PAMPLONA – El equipo formado por cuatro estudiantes de la Universidad Pública de Navarra (UPNA) logró ayer la victoria en la final de la décima edición de la Liga de Debate Interuniversitario del Grupo 9 de universidades. David Garcíandía Igal (del doble grado de ADE y Derecho), Marta Lázaro Echavarren, Raúl Lecumberri Morato y Jesús Mariano Vidán Peña (los tres de Derecho) se impusieron en el último debate al equipo de la Universidad de La Rioja, formado por David Benito Huarte, Federico Krumnack, Ana Martín Hernández, Dámaso Manzano Pérez y Mario Martínez de la Torre.

“¿Si esperábamos ganar? Esta es una carrera de fondo, y al principio vimos mucho nivel, pero luego, conforme íbamos avanzando, fuimos mejorando”, repasó ayer, tras la victoria final, Garcíandía. Este equipo de la UPNA es el que se había impuesto en la fase de la propia Universidad Pública, y que ya había participado en anteriores ediciones, aunque con otra composición. “Creo que la expresión oral es un déficit ahora en la educación, aunque algunos profesores insisten mucho en ello en el colegio. Al final, te ayuda a razonar, a entender el punto de vista de otras personas... Y hay gente que empieza en esto por miedo a hablar en público y, luego, da un salto”, expresó.

Esta competición, que reúne a equipos de las diferentes universidades públicas representadas en el G-9 (creado en 1997, agrupa a entidades de Asturias, Cantabria, Castilla-La Mancha, la CAV, Extremadura, Illes Balears, La Rioja, Navarra y Zaragoza), arrancó hace diez años en Pamplona y esta vez volvió a la capital navarra, en una final organizada con la colaboración del Parlamento foral.

De hecho, esta fue la sede de la final. El debate de la misma fue sobre la reforma de la Constitución Española en relación a la organización territorial del Estado. El equipo ganador, según precisó la UPNA en una nota, logró un premio total de 2.000 euros, y el segundo clasificado, 1.000. ●



Sindicatos piden desatascar el pacto educativo

‘NO A LOS RECORTES EN EDUCACIÓN’. Representantes de 9 sindicatos (LAB, STEILAS, AFAPNA, CCOO, ANPE, ELA, APS, CSIF y UGT) volvieron a concentrarse ayer frente al Palacio de Navarra, y afirmaron que esperan “desatascar la situación” en torno al pacto educativo, que abar-

ca cuestiones como mejoras en la plantilla o los centros de la red pública. El próximo martes, día 27, se retomarán las conversaciones con el departamento de Educación. En la protesta de ayer, volvieron a pedir “la reversión de los recortes como punto de partida”. Foto: Oskar Montero

Solana afirma que no procede la sesión con la secretaria general

EN EL PARLAMENTO – La consejera de Educación, María Solana, afirma en un escrito a la presidenta del Parlamento foral que no procede la comparecencia en comisión de la secretaria general técnica del departamento, como ha solicitado UPN para el próximo martes. Solana defiende que no es competencia de la funcionaria el tema de la sesión, sobre los cambios en el sistema de acceso a los centros educativos. Esta semana, la secretaria mostró su voluntad de dimitir. – D.N.

Herrikoa pide que la Religión se reduzca a una hora semanal

ASIGNATURA – La federación de apymas Herrikoa insta al Gobierno de Navarra a iniciar “sin más demora” los cambios necesarios para reducir al mínimo legal el tiempo lectivo de la asignatura de Religión. Es decir, que sea de una hora semanal. A través de un comunicado, la entidad pide que esta medida entre en vigor desde el próximo curso, 2018-19. – D.N.

120 estudiantes, en la VII Olimpiada de Filosofía de Navarra

GANAN SAN CERNIN Y BVM – La estudiante del Colegio San Cernin (Pamplona) María del Castillo y la alumna del BVM María (Irlandesas) de Leoia (Bizkaia) Sofía del Arenal Berroeta han sido las ganadoras de la VII Olimpiada de Filosofía de Navarra. En este evento, que se celebró en la Universidad de Navarra, participaron más de 120 estudiantes de 17 centros. Del Castillo ganó en ensayo, y Del Arenal, en fotografía filosófica. – D.N.

Solana defiende el trato en Navarra al colectivo de docentes interinos

La consejera niega que sea la Comunidad que peor les trata tras las reclamaciones de la nueva plataforma, PIDNA

PAMPLONA – La consejera de Educación del Gobierno foral, María Solana, negó ayer que la Comunidad Foral sea “en la que peor tratados están los interinos”. La integrante del Ejecutivo se mostró dispuesta reunirse con la nueva plataforma creada por el colectivo, PIDNA, pero también mostró dudas sobre algu-



Alejandro Galván. Foto: U. Beroiz

Un estudiante navarro, plata en un torneo estatal de Matemáticas

Alejandro Galván Pérez-Illzarbe, del IES Basoko de Pamplona, logró este premio en la Olimpiada

PAMPLONA – Alejandro Basilio Galván Pérez-Illzarbe, del IES Basoko de Pamplona, ha sido reconocido con una medalla de plata en la LIV Olimpiada Matemática Española, que recientemente organizó y acogió la Universidad de Jaén junto a la Real Sociedad Matemática Española y la Diputación de Jaén. El alumno fue el ganador de la 54ª edición de la fase regional celebrada en enero en la UPNA. En las pruebas nacionales, a las que concurren 77 estudiantes, resultó ganador el jienense José Pérez Cano. El joven navarro, al ser uno de los seis primeros clasificados de la fase nacional, formará parte del equipo olímpico español que participará en la 59ª Olimpiada Internacional de Matemáticas, que tendrá lugar en Cluj-Napoka (Rumanía) en julio de 2018. – D.N.

nas de las condiciones que exigen desde el colectivo, que defendieron que funcionan en otras autonomías.

Preguntada ayer por la prensa a raíz de las recientes reclamaciones de PIDNA, que criticó que no se da un trato “digno” a los docentes interinos, Solana solicitó sosiego y consideró que hay margen para el debate en la gestión de las listas de contratación. PIDNA, por ejemplo, pidió que se desvincule esta lista del proceso de la de la OPE. La plataforma se concentrará hoy (12.00 hora) frente al Palacio de Navarra. – E.P./D.N.

Economía

Gamesa no prevé deslocalizar la I+D+i

El consejero delegado garantiza la apuesta por Pamplona y prevé más empleo en Aoiz

PAMPLONA – El consejero delegado de Siemens Gamesa, Marcus Tacke, aseguró ayer a los sindicatos que el fabricante de aerogeneradores no prevé deslocalizar la actividad de I+D+i en España, un asunto sobre el que ha afirmado que “no hay debate”.

El presidente de Siemens Gamesa respondió a los temores expresado por la representante de UGT en Siemens Gamesa Elena Martínez Vidal, quien intervino ante la Junta para transmitir el temor de la plantilla sobre su “preocupante futuro”.

Según recordó Martínez, antes de la fusión, Gamesa acometió una reestructuración de empleo que llevó a suprimir 1.201 empleos y, una vez creada Siemens Gamesa, sus responsables se comprometieron a garantizar el empleo. La representante sindical censuró que “la realidad” ha llevado a que se anunciara un recorte de 6.000 trabajadores en todo el grupo, de los que “más de 380 corresponderían a España”.

Por su parte, el consejero delegado de Siemens Gamesa ha admitido que “a nadie le gusta” recortar empleo, si no existe “la necesidad de hacerlo”. Es uno de los países en los que menos ha afectado la reestructuración”, ha indicado. Además, ha recordado que la compañía ha contratado personal “para acometer producción en palas y góndolas”.

Por otra parte, aseguró que no se ha producido en la compañía un debate sobre la deslocalización de los centros de I+D+i. “Hay proyectos en España y Pamplona. No hay ningún debate al respecto. Nos sentimos orgullosos de estar aquí”, indicó. Tacke recordó que el próximo producto de nueva generación se desarrolla en el centro de I+D en Pamplona que, “en ningún momento” se ha planteado trasladar. También indicó que el Plan Industrial, debido al “éxito” obtenido en las subastas eólicas en España, tendrá “un pico de instalaciones, con mucho volumen de actividad” que permita “un mercado local muy fuerte”. “Para eso vamos a seguir desarrollando nuestras plantas industriales y desarrollando el empleo. Sobre todo en las instalaciones de palas en Navarra”, explicó. –Europa Press



Entrada a uno de los establecimientos de Saltoki en Landaben (Pamplona).

SALTOKI ASEGURA QUE CUMPLE CON TODAS SUS OBLIGACIONES FISCALES

● Señala que dio todas las facilidades a la Agencia Tributaria para hacer su trabajo ● En la Hacienda Foral no consta ninguna denuncia sobre la empresa

✎ Juan Ángel Monreal
✎ Javier Bergasa

PAMPLONA – Saltoki reaccionó ayer a la operación contra el fraude de la Agencia Tributaria, que el miércoles por la mañana intervino la sede central de la empresa navarra. La firma emitió a media mañana de ayer un comunicado público en el que envía un mensaje de tranquilidad y asegura que acreditará que cumple con todas sus obligaciones fiscales.

“Tenemos plena confianza en la Agencia Tributaria y en que su labor acreditará que, como no podía ser de otra forma, Saltoki cumple con todas sus obligaciones fiscales”, explicó la empresa navarra, dedicada a la venta de productos de electricidad, fontanería, mobiliario y construcción. Con una facturación que supera ya los 350 millones de euros y con más de medio centenar de centros en España, Saltoki está siendo investi-

gada desde hace más de un año por ocultar parte de los ingresos realizados en efectivo.

En su comunicado Saltoki quiso mandar “un mensaje de tranquilidad y confianza” a todos sus “trabajadores, proveedores y clientes”. “Podemos asegurarles que Saltoki trabaja con total transparencia y, por supuesto, cumpliendo con todas sus obligaciones fiscales y tributarias”. La firma recordó que desde el primer momento se ha puesto a disposición de la Agencia Tributaria del Estado para facilitarles toda la información fiscal y contable de su actividad y que así se lo transmitió a sus responsables. “Durante la jornada de ayer (por el miércoles) les dimos todas las facilidades para realizar su trabajo”.

La entrada de la Agencia Tributaria en las oficinas y centro de trabajo que Saltoki tiene en Landaben supuso la paralización de la actividad de la compañía en su sede central durante todo

el día, por lo que la empresa quiso pedir disculpas “a todos los clientes que se acercaron al polígono a realizar sus compras habituales y que ayer se vieron perjudicados por el trabajo de la Agencia Tributaria”. “Para noso-

tros –concluía Saltoki– nuestros clientes son lo más importante y pensando en darles servicio y cubrir sus necesidades profesionales seguimos trabajando día a día. En ese sentido, les emplazamos a seguir confiando en Saltoki como hasta ahora”.

A esta empresa se refirió ayer Luis Esáin, director de la Hacienda Foral, quien recordaba que la operación la ha desarrollado la Agencia Tributaria dentro de sus competencias. “Habrá que ver qué información han tratado y cómo se desarrolla, pero está fuera de la competencia propia de la Hacienda Foral”, dijo Esáin, que señaló que en Navarra no ha habido “denuncia sobre este grupo empresarial”, y que “Hacienda Foral hace actuaciones con Policía Foral, pero son actuaciones de manera individual”. “También tenemos coordinación la Agencia Tributaria, y hemos hecho alguna actuación el año pasado de manera conjunta”, dijo. ●

LAS CIFRAS

40

AÑOS DE EMPRESA
Saltoki, fundada en 1978, cumple ahora 40 años de vida. Durante la última década ha protagonizado un importante crecimiento con aperturas en buena parte de la zona norte, Catalunya y Madrid.

VW Navarra propone un convenio para cinco años sin asegurar el IPC

El comité cree que se trata de una propuesta "muy alejada de lo razonable y equilibrado" para la plantilla

PAMPLONA – Volkswagen Navarra propuso ayer al comité un convenio para cinco años sin garantizar el IPC. La dirección expuso a la representación social su compromiso de que "los trabajadores mantengan el poder adquisitivo", pero también insistió en que "el coste total derivado de las subidas salariales que se pacten, de las modificaciones en las pagas y en niveles salariales, de prejubilaciones de trabajadores y de desviaciones sobre lo presupuestado en cuanto a absentismo y productividad no debe superar las subidas del IPC previstas actualmente para los próximos años, que oscilan entre el 1,4% y el 1,6%".

Esta propuesta "no garantiza el IPC", explicó el presidente del comité, Alfredo Morales (UGT). "La plataforma de la empresa está alejada de lo razonable y equilibrado", manifestó el sindicalista, quien también matizó que "se trata de la primera toma de contacto".

LOS TRES BLOQUES VW Navarra ha dividido la negociación en tres grandes bloques: medidas para mejorar la competitividad, medidas organizativas y sociales y aquellas destinadas a actualizar y modernizar la factoría. La empresa defiende la necesidad de reducir el absentismo, cumplir los objetivos del acuerdo marco del segundo modelo y lograr los ratios de productividad para el

Polo y el segundo modelo. Para combatir el absentismo CGT plantea "trabajar seis horas, cobrar siete y cotizar ocho".

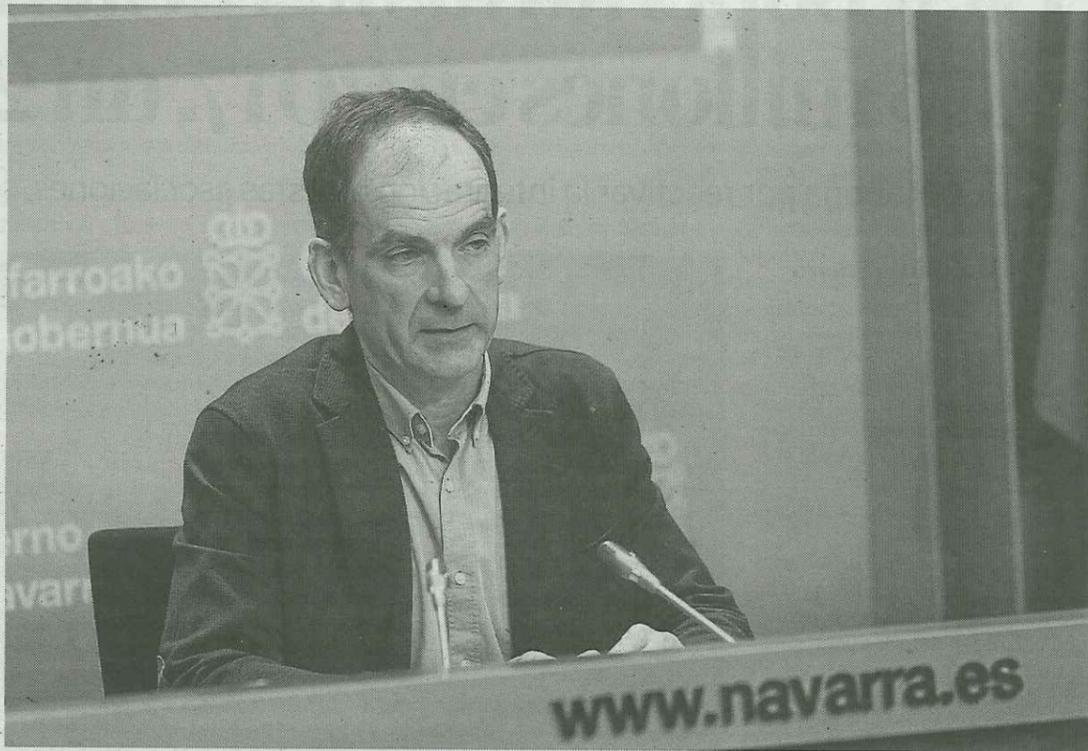
Entre las medidas para modernizar la factoría, VW Navarra ha propuesto el teletrabajo, la retribución flexible y la incorporación, por medio de una prueba piloto y para casos como los complementos de jornada reducida, de empleados a través de una empresa de trabajo temporal (ETT). Una propuesta esta última que hasta ahora no se había puesto encima de la mesa, según confirmaron fuentes sindicales. Así CGT censuró cada unas de las medidas vinculadas al desarrollo para actualizar la fábrica.

REJUVENECIMIENTO DE PLANTILLA

Alfredo Morales manifestó que continúan defendiendo "el acuerdo de renovación y rejuvenecimiento de la plantilla; la mejora de las condiciones laborales e incrementos salariales por encima del IPC".

El presidente del comité adelantó que tras las vacaciones de Semana Santa, la mesa de negociación del convenio abordará "el rejuvenecimiento de la plantilla y la salida de trabajadores por medio de prejubilaciones". Uno de los objetivos "clave" para UGT, dijo Morales. Por su parte, desde CGT solicitaron a la compañía que ofrezca las cifras de plantilla, producciones e inversiones para este periodo, esenciales para abordar la negociación.

La compañía avanzó su compromiso de "seguir invirtiendo en mejoras organizativas y sociales", pero sin concretar por el momento ninguna cifra a los sindicatos. – S.Z.E.



El director gerente de la Hacienda Foral, Luis Esain.

Hacienda elaborará un estudio sobre la economía sumergida en Navarra

Espera que lo realice un equipo de la UPNA antes de concluir la legislatura

✎ Sagrario Zabaleta Echarte
 📷 Oskar Montero

PAMPLONA – Hacienda Foral prevé realizar un estudio sobre la incidencia de la economía sumergida en Navarra antes de que concluya la legislatura el próximo año. El director gerente Luis Esain adelantó ayer que está en contacto con personal de la Universidad Pública de Navarra (UPNA) para poder actualizar el informe elaborado en 2014. "Es un estudio complicado y costoso", reconoció Esain, motivo por el que seguramente las dos veces que ha salido a concurso público ha quedado desierto.

La comisión de seguimiento de la ley de medidas contra el fraude se ha comprometido a renovar el informe de economía sumergida de hace cuatro años porque "quizá no estaba pegado a la realidad foral tras basarse en uno global elaborado en el Estado". Ahora "se renovará con datos más propios del territorio navarro".

Esain anunció este objetivo durante la presentación por primera vez de la memoria anual de actividades de la Hacienda Foral. De acuerdo a los datos recopilados Esain señaló que el año pasado Hacienda recuperó seis euros por cada euro de su presupuesto, debido a la lucha contra el fraude fiscal.

El índice de desempeño establece que por cada persona empleada de Hacienda se recaudaron, en concep-

to de control tributario, 506.000 euros, un 19,23% más que el año anterior; el índice de actividad del control tributario refleja el porcentaje de recaudación total que proviene del control tributario, que se sitúa en el 5,98% y mejora un 9,32% respecto a 2016. Por último, el coste de la recaudación líquida tributaria indica que para recaudar cien euros es necesario un gasto administrativo de 72 céntimos.

Los ingresos alcanzaron en 2017 la cifra récord de 4.959 millones de recaudación íntegra. Una vez restadas las devoluciones (1.276 millones), la recaudación líquida se situó en 3.682 millones (432 millones más que en 2016), que es también la mayor de su historia. Estos resultados se debieron a la reforma fiscal que tuvo un efecto de 79,6 millones en la recaudación; y a los mayores ingresos de la regularización del Convenio Económico, 72,8 millones, y por la mejora económica.

Además, en 2017 el resultado de la actividad de control tributario (en la que se enmarca la lucha contra el fraude fiscal), se cifró en 160,1 millones de euros, un 19,6% más. Por otro lado, la memoria señaló que en todo el año se recibieron una decena de quejas por escrito, fundamentalmente por la falta de atención en euskera, la escasez de personal, o la obligatoriedad de presentar declaraciones de impuesto por vía telemática. ●

EN BREVE

- **Plantilla.** Hacienda suma 316 trabajadores, de los que dos terceras partes son mujeres, pero el 70% de los cargos directivos están ocupados por hombres. El presupuesto asignado a personal en 2017 fue de 26,6 millones.
- **Apertura de sede durante la renta.** El año pasado se abrió una oficina de atención al contribuyente en el norte de Navarra.

COMPARATIVA

6
EUROS. Por cada euro presupuestado, Hacienda recuperó seis por la lucha contra el fraude.



'PREMIOS INÍCIATE' DE CEIN. BioSmarty The Magpie Nest fueron los proyectos ganadores de entre once en los Premios Iníciate 2018, convocados por Gobierno de Navarra a través de Cein. El primero está promovido por Xabier Aláez, María Figols y Maite Aláez en la categoría de innovador tecnológico; y la segunda iniciativa la han impulsado Bárbara Ros y Axel Jiménez en la modalidad de innovador no tecnológico. Foto: Iñaki Porto

Se necesita
MECÁNICO DE MAQUINARIA DE HOSTELERÍA
 Preferentemente con conocimientos de frío y climatización
 Interesados enviar C.V.
 mecanicohostelerianavarra@gmail.com
 o llamar al ☎ 627 573 250

Las cooperativas agrarias facturan 1.155 millones en 2017, un 2,7% más

UCAN aboga por reactivar la integración de estas asociaciones, con 137 en Navarra

✎ Sagrario Zabaleta Echarte
 ✎ Javier Bergasa

PAMPLONA - Las cooperativas agrarias de Navarra facturaron el año pasado 1.155,7 millones, un 2,7% más que en 2016, registrando el sexto incremento consecutivo. Como cada año, en este resultado el impacto del Grupo AN es relevante, ya que aglutina el 75% de esos ingresos.

La Unión de Cooperativas Agrarias de Navarra (UCAN) celebró ayer su asamblea anual en Pamplona. Actualmente 137 cooperativas operan en la Comunidad, mismo número que en 2016. El presidente de UCAN, José María Martínez, aprovechó la presencia de la consejera del ramo, Isabel Elizalde, para pedir rapidez en las obras del Canal; reactivar las medidas para favorecer la integración cooperativa e intensificar los controles y penalizaciones contra alimentos que no cumplan con las normativas.

Martínez solicitó a Elizalde "que ponga el acelerador en unos cuantos sitios" para que "la ampliación de la primera fase y la segunda del Canal se hagan cuanto antes". Como tudelano, el presidente de UCAN reivindicó que "se necesita agua en la Ribera, no solo para el riego y la industria sino también para el uso de boca". Además, recordó a la consejera que "en tres años de legislatura no se ha avanzado mucho en ayudas e incentivos para la integración". Entre 2007 y 2017 han cerrado 57 cooperativas hasta quedarse en las 137 actuales. "Debemos seguir avanzando en la integración cooperativa para ser más competitivos", remarcó.

UCAN aprovechó la asamblea para presentar dos iniciativas enmarcadas en la innovación social: la app para el



Patxi Vera, de UCAN, habla a la asamblea. En primera fila (dcha-izda), Izaskun Abril, jefa de Gabinete de Desarrollo Rural; Ignacio Gil, director general de Desarrollo Rural; Ignacio Ugalde, presidente de CEPES-Navarra; José M^a Martínez, presidente de UCAN; la consejera Isabel Elizalde; y Francisco Arrarás, presidente del Grupo AN.

plan de acogida de nuevos miembros de consejos rectores de cooperativas y el informe de monetización del valor social de UCAN, elaborado por un equipo de la Business School de Deusto, la UPV/EHU, LKS y Bikonsulting. En la jornada se proyectó un vídeo en el que los asistentes conocieron cómo se ha cuantificado el valor social de este colectivo. El vídeo recordaba que los grupos de interés de UCAN son las propias cooperativas agrarias, los agricultores y los ganaderos, la Administración y las empresas públicas, las organizaciones del sector agroalimentario y de la econo-

"Queremos cuanto antes la ampliación de la primera fase y la segunda del Canal de Navarra"

JOSÉ MARÍA MARTÍNEZ
 Presidente de UCAN

mía social, las entidades financieras, las instituciones, sus trabajadores y otras entidades. Así, el valor socio-emocional de UCAN asciende a 3,026 millones (cantidad que sale de su valor social integrado que asciende a 2,318 millones, más el propio valor emocional cifrado en 708.418 euros).

Martínez también puso en valor el primer campus de jóvenes cooperativistas de Navarra, con la participación de 40 jóvenes, y el grupo de trabajo con mujeres cooperativistas. En la clausura intervino la consejera Isabel Elizalde, y el presidente de CEPES-Navarra, Ignacio Ugalde. ●

UGT pide la nulidad del ERE de KSS

El sindicato exige en una demanda la readmisión de los 71 empleados y el abono de los salarios de tramitación

PAMPLONA - La Federación de Industria, Construcción y Agro de UGT anunció ayer una demanda de nulidad contra el expediente de despido colectivo presentado en la planta de KSS en Orkoien, con 71 trabajadores.

Mediante esta demanda ante la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Navarra, el sindicato solicita la declaración de nulidad del ERE, la readmisión de los trabajadores despedidos y el abono de los salarios de tramitación, según explicó el secretario general de FICA-UGT, Lorenzo

Ríos, y los dos delegados del sindicato en KSS, Fernando Salvatierra y Carlos Nuin. La demanda va dirigida contra KSS y contra todo el grupo empresarial KYB al considerar que "tienen entre sí una relación productiva, organizativa y comercial".

UGT sostiene que "el ERE y su proceso de periodo de consultas ha estado plagado de numerosas situaciones que vulneran la legislación vigente, siendo una mera tramitación formal y protocolaria, donde KSS no ha negociado realmente, no ha negociado de buena fe", indicó Salvatierra.

Según el delegado sindical, "en realidad se ha convertido en un periodo no de consultas o negociación sino de adhesión individual de los trabajadores a la oferta de bajas incentivadas". Además, Salvatierra criticó que

"durante el periodo de consultas todas las peticiones del comité demandando la presentación por parte de KYB de un plan industrial que garantizase el futuro de la planta fueran desoídas, desatendidas o ignoradas".

Salvatierra afirmó que "las causas económicas invocadas" por la empresa para justificar el ERE "no son suficientes para cometer un despido colectivo como el planteado" y argumentó que "la sensación que arrojan la documentación y los hechos llevados a cabo por la empresa es que la intención de KYB es el cese completo de la actividad en un periodo próximo". Del mismo modo, señaló que "mientras KSS estaba formal y supuestamente negociando en el periodo de consultas para despedir trabajadores en KSS, el grupo KYB

estaba contratando trabajadores eventuales en otras empresas del grupo e incluso ofertando puestos de trabajo a través de Internet".

Ríos afirmó que en 2014 se alcanzó un acuerdo "muy duro" para reducir costes en la planta a cambio de "la consecución de un futuro con seguridad para el empleo", que pasaba por la asignación de un nuevo producto para la fábrica. Sin embargo, sostuvo que "el acuerdo ha sido incumplido de manera intencionada por parte del grupo". Ríos consideró que "la empresa tenía un plan cuidadosamente planificado de desmantelamiento progresivo de la planta, incluso antes de empezar a negociar el ERE de extinción de contratos". Advirtió que "esto pone en riesgo un modelo de relaciones basado en el compromiso". -E.P.

CCOO denuncia "falsos autónomos" en la industria

Calcula que más de 1.500 personas trabajan en esta situación, sobre todo, en cárnicas cooperativas

PAMPLONA - CCOO alertó ayer de "prácticas abusivas" en el sector de la industria, especialmente en mataderos de las empresas cárnicas, tanto a nivel nacional como en Navarra mediante un "uso fraudulento de falsos cooperativistas". Según el sindicato, en Navarra, más de 1.500 personas estarían empleadas por estas cooperativas como "falsos autónomos", la mayoría inmigrantes procedentes de África y Europa del Este, que estarían trabajando en "condiciones de esclavitud". Una forma de funcionar que supone "mano de obra barata y con una flexibilidad sin límites" además de "un fraude a la Seguridad Social", afirmó.

Así lo dieron a conocer el secretario general de la Federación de Industria de CCOO, Josema Romeo, acompañado del miembro de su ejecutiva, Jesús Ceras, que alertó de que "con este tipo de prácticas se perpetua la precariedad en la industria y se quitan derechos esenciales".

Ceras dijo que "las empresas usuarias establecen un acuerdo mercantil de prestación de servicios con las falsas cooperativas para hacer funciones esenciales o propias de la actividad". El sindicato dio un "pequeño margen de tiempo" a las empresas que funcionan de esta manera para que corrijan esta situación "antes de tener otro tipo de decisiones". CCOO instó a Inspección de Trabajo a intervenir en esta cuestión pero, de momento, no ha presentado una denuncia. -E.P.

Entra en concurso Univers Paloseco, que distribuye el producto de Kukuxumusu

EMPRESAS - Univers Paloseco, empresa que se encarga de la distribución del producto de Kukuxumusu y que cuenta con 23 trabajadores, ha entrado en concurso voluntario de acreedores. El concurso llega después de que Hacienda Foral entienda que le corresponde asumir una deuda contraída por Kukuxumusu SL, en el periodo anterior a la entrada del actual propietario. La intención del equipo que dirige la empresa en la actualidad es continuar con el proyecto, que entiende viable, si bien la cantidad que se reclama (un millón de euros) hace difícil mantener la actual sociedad. -D.N.

Condenada una empresa malagueña a abonar 35.000 € por discriminación salarial de género

El Tribunal Superior de Justicia de Andalucía reconoce "daños morales" a una mujer que gana menos que sus compañeros

PAMPLONA - Una empresa tendrá que pagar 35.000 euros en concepto de indemnización a una empleada de Málaga por discriminación salarial por razón de género. En una importante sentencia sobre la brecha salarial, el Tribunal Superior de

Justicia de Andalucía ha condenado a esta firma, que presta servicios administrativos a Unicaja, a indemnizar a una mujer que hacía el mismo trabajo que sus compañeros pero cobraba unos 15.000 euros menos al año. La sentencia conde-

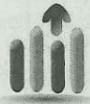
na a restituir a esta trabajadora, además de la citada indemnización, el dinero no percibido durante los diez años en que se produjo la discriminación y no solo el correspondiente al último año como es habitual en el derecho laboral.

En concreto, la sentencia del tribunal andaluz condena a la empresa por incumplir el Estatuto de los Trabajadores, que prohíbe este tipo de

discriminación, y la propia Constitución, que en su artículo 14 recoge la igualdad ante la ley y la inconstitucionalidad de la discriminación, entre otras causas, por razón de sexo. Por ello, los magistrados entienden que se ha vulnerado un derecho fundamental con los correspondientes daños morales, reconociendo una indemnización equivalente a diez años de discriminación

y no solo por los últimos 12 meses. Del fallo del tribunal andaluz, que desestima un recurso de la compañía contra la primera sentencia de un juez de Málaga, se deduce que se trata de un caso de discriminación salarial de manual propiciada, sobre todo, por los incentivos.

El Tribunal Superior de Justicia de Andalucía señala que "resulta incuestionable" que la trabajadora ha percibido durante los últimos años unas retribuciones inferiores a las de los otros responsables de departamento, por lo que debe ser la empresa la que acredite que esa diferencia tiene justificación "objetiva y razonable". -D.N.



bolsa

NASDAQ 100*
↓ -1,07%
6.610,75
En el año: 3,35%

CAC 40
↓ -1,39%
5.095,22
En el año: -4,09%

DAX
↓ -1,77%
11.886,31
En el año: -7,98%

DOW JONES*
↓ -0,35%
23.872,93
En el año: -3,42%

EUROSTOXX 50
↓ -1,50%
3.298,07
En el año: -5,88%

FTSE 100
↓ -0,44%
6.921,94
En el año: -9,96%

BRASIL*
↓ -0,70%
84.174,44
En el año: 10,17%

COLOMBIA*
↑ 0,30%
11.474,12
En el año: -0,03%

* Datos de índices internacionales a media sesión. Páginas elaboradas el 23-03-2018 a las 18:01h.

LOS QUE + SUBEN		
	Var.%	Último
TUBOS REUNID	19,70	0,47
AZKOYEN	6,96	7,68
RENO MEDICI	6,02	0,83
PRIM	5,56	11,40
FAES	5,54	2,96
INYPESA	4,29	0,17
VIDRALA	4,02	93,10
AUDAX RENOV.	2,83	2,18

LOS QUE + BAJAN		
	Var.%	Último
PESCANOVA	-5,95	1,09
BORGES	-5,26	5,40
INDRA A	-4,11	10,96
NYESA VALORE	-3,93	0,04
ACERINOX	-3,65	11,22
ARCEL.MITTAL	-3,29	25,30
ALANTRA	-3,23	15,00
IBERPAPPEL	-3,22	33,10

LOS + CONTRATADOS		
		Volumen
SANTANDER		62.085.792
ABERTIS INFR		41.482.979
ABENGOA B		34.384.426
BBVA		33.873.856
B. SABADELL		33.681.062
NYESA VALORE		24.619.077
CAIXABANK		22.786.270
IBERDROLA		22.018.650

PRECIO DEL DINERO	
	Último
Euribor 3 mes	-0,329
Euribor 1 año	-0,191
\$ EEUU	1,2366
Yen	129,73
Libra	0,87392
Franco Suizo	1,17084
Corona Noruega	9,5866
Corona Sueca	10,2011

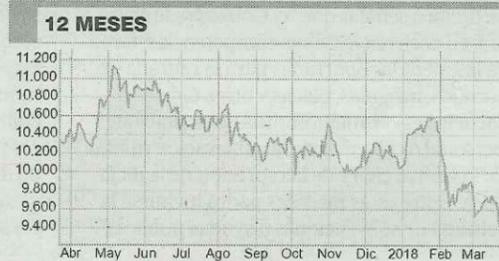
EUROSTOXX 50			
	Precio	Var.%	Var.% Año
ADIDAS AG	195,60	-0,71	17,02
AIR LIQUIDE SA	99,24	-0,38	-5,53
AIRBUS SE	92,92	-1,81	11,95
ALLIANZ SE-VINK	180,36	-2,47	-5,82
ANHEUSER-BUSCH I	87,28	-2,03	-6,28
ASML HOLDING NV	163,50	-3,31	12,64
AXA	21,31	-2,23	-13,85
BANCO SANTANDER	5,18	-0,58	-5,46
BASF SE	81,07	-1,75	-11,63
BAYER AG-REG	90,35	-2,88	-13,12
BAYER MOTOREN WK	84,18	-1,35	-3,05
BBVA	6,27	-2,65	-11,78
BNP PARIBAS	59,24	-1,45	-4,84
CRH PLC	27,31	-0,15	-8,83
DAIMLER AG	65,77	-1,88	-7,10
DANONE	64,16	-1,37	-8,28
DEUTSCHE BANK-RG	11,32	-2,85	-28,71
DEUTSCHE POST-RG	35,04	-1,85	-11,85
DEUTSCHE TELEKOM	12,95	0,31	-12,47
E.ON SE	8,86	0,51	-2,17
ENEL SPA	4,85	1,15	-5,44
ENGIE	13,26	-1,60	-7,53
ENI SPA	14,11	-0,44	2,23
ESSILOR INTL	107,70	-0,78	-6,31
FRESENIUS SE & C	60,74	-1,68	-6,65
IBERDROLA SA	5,76	-0,52	-10,77
INDITEX	25,08	-1,49	-13,65
ING GROEP NV	13,41	-1,32	-12,50
INTESA SANPAOLO	2,95	-1,16	6,59
KONINKLIJKE AHOL	18,69	0,10	1,95
KONINKLIJKE PHIL	30,86	-3,58	-2,17
LVMH MOET HENNE	242,90	-2,57	-1,02
L'OREAL	175,95	-2,01	-4,87
MUENCHENER RUE-R	184,75	-2,76	2,21
NOKIA OYJ	4,51	-0,75	15,82
ORANGE	13,56	-0,55	-6,36
SAFRAN SA	82,96	-2,35	-3,43
SAINT GOBAIN	42,72	-2,67	-7,09
SANOFI	63,71	-1,42	-11,33
SAP SE	84,07	-1,27	-10,04
SCHNEIDER ELECTR	68,96	-1,77	-2,68
SIEMENS AG-REG	101,44	-1,76	-12,66
SOC GENERALE SA	43,55	-1,26	1,16
TELEFONICA	7,79	-0,59	-4,16
TOTAL SA	45,80	-0,97	-0,52
UNIBAIL-RODAMCO	185,75	-2,08	-11,55
UNILEVER NV-CVA	43,44	-0,09	-7,49
VINCI SA	78,48	-0,98	-7,83
VIVENDI	21,05	-0,43	-6,11
VOLKSWAGEN-PREF	153,68	-2,72	-7,67

VALORES IBEX 35			
	Precio	Var.%	Var.% Año
ABERTIS INFR	18,20	-0,14	-1,91
ACCIONA	60,26	-1,37	-11,43
ACERINOX	11,22	-3,65	-5,83
ACS CONST.	31,57	-2,53	-3,22
AENA	162,35	-1,46	-3,93
AMADEUS IT	59,46	-0,77	-1,08
ARCEL.MITTAL	25,30	-3,29	-6,62
B. SABADELL	1,66	1,49	0,54
BANKIA	3,62	-0,79	-9,18
BANKINTER	8,24	-1,46	4,20
BBVA	6,27	-2,65	-11,78
CAIXABANK	3,80	-0,55	-2,26
CELLNEX TELECOM	22,24	1,88	4,17
DIA	3,41	-1,07	-20,82
ENAGAS	21,32	0,57	-10,68
ENDESA	17,12	-0,47	-4,14
FERROVIAL	16,30	-0,61	-13,87
GAS NATURAL	18,70	-0,69	-2,86
GRIFOLS	21,98	-1,92	-10,01
IBERDROLA	5,76	-0,52	-10,77
INDITEX	25,08	-1,49	-13,65
INDRA A	10,96	-4,11	-3,90
INM.COLONIAL	8,96	-2,13	8,23
INT.AIRL.GRP	6,84	-2,23	-5,42
MAPFRE	2,65	-0,90	-1,05
MEDIASET ESP	8,58	0,89	-8,30
MELIA HOTELS	11,54	-0,43	0,35
MERLIN PROP.	12,07	-0,62	6,81
RED ELE.CORP	15,46	-0,39	-17,34
REPSOL	14,03	-0,32	-4,85
SANTANDER	5,18	-0,58	-5,46
SIEMENS GAMESA	13,27	-2,28	16,10
TEC.REUNIDAS	24,82	-0,80	-6,20
TELEFONICA	7,79	-0,59	-4,16
VISCOFAN	54,40	-0,55	-0,88

↓ -0,99%

Último: 9.393,10
Variación: -94,30

Variación Año: -650,80
Variación % Año: -6,48%



MERCADO CONTINUO			
	Precio	Var.%	Var.% Año
A. DOMINGUEZ	4,92	-0,20	-7,52
ABENGOA	0,03	-0,71	-0,71
ABENGOA B	0,01	-0,89	11,00
ADVEO	2,48	0,00	0,81
AEDAS HOMES	30,00	1,28	-1,96
AIRBUS	93,60	-0,65	12,16
ALANTRA	15,00	-3,23	10,62
ALMIRALL	9,46	0,69	13,35
AMPER	0,17	-2,20	-7,65
APERAM	38,46	-1,59	-10,11
APPLUS SERVICES	10,45	0,19	-7,32
ATRESMEDIA	7,54	0,40	-13,33
AUDAX RENOV.	2,18	2,83	395,45
AUXIL. FFCC	41,45	0,00	21,27
AXIARE	15,96	-0,37	-13,36
AZKOYEN	7,68	6,96	-4,00
B. RIOJANAS	5,75	0,00	-4,17
BARON DE LEY	110,00	0,00	0,00
BAYER	90,54	-2,65	-12,86
BIOSEARCH	0,75	-1,32	26,05
BOLSAS Y MER	27,36	-0,87	3,05
BORGES	5,40	-5,26	-0,92
CCEP	33,18	0,00	1,51
CIE AUTOMOT.	28,56	-0,63	17,97
CLIN BAVIERA	9,00	-2,17	4,17
CODERE	9,15	1,10	14,52
COEMAC	0,41	-0,12	4,36
COR.ALBA	48,25	-0,52	1,11
CORREA	3,60	1,41	12,68
D. FELGUERA	0,28	-0,18	-14,24
DEOLEO	0,17	-1,03	-1,60
DOGI INTER.	3,39	2,73	-0,29
EBRO FOODS	20,70	-0,77	6,05

	Precio	Var.%	Var.% Año
EDREAMS ODIGEO	3,82	0,00	-19,92
ELECNR	13,72	-0,72	3,24
ENCE	6,22	-1,66	13,00
ERCROS	3,79	1,12	32,59
EUROPAC	14,26	-2,06	26,03
EUSKALTEL	6,70	0,37	-1,44
EZENTIS	0,67	0,75	9,79
FAES	2,96	5,54	0,51
FCC	9,86	-1,30	14,31
FLUIDRA	13,40	0,15	13,46
FUNESPAÑA	7,35	0,00	-0,27
G.CATALANA O	34,60	-0,14	-6,33
G.E.SAN JOSE	3,66	1,53	2,96
GESTAMP	6,47	-0,15	8,63
GL. DOMINION	4,34	-2,91	0,46
GRAL INVER	1,97	0,00	1,03
GRAL.ALQ.MAQ	1,88	2,73	13,94
GRIFOLS B	16,70	-1,65	-12,17
HISPANIA ACT.	16,50	-1,20	5,10
IBERPAPPEL	33,10	-3,22	13,36
INM. DEL SUR	12,80	-0,78	25,61
INYPESA	0,17	4,29	9,68
LABORAT.ROVI	17,05	-0,87	8,95
LAR ESPAÑA REAL	9,20	-1,08	3,49
LIBERBANK	0,42	-2,34	-5,70
LINGOTES ESP	18,36	2,23	3,15
LOGISTA	17,98	-0,50	-6,21
MASMOVIL	123,20	1,15	40,16
MIQUEL COST.	35,30	-0,70	-1,97
MONTEBALITO	2,04	1,75	-10,94
NATRA	0,44	-0,80	1,28
NATURHOUSE	3,78	-2,20	-6,56
NEINOR H.	14,84	-0,27	-18,91

	Precio	Var.%	Var.% Año
NH HOTEL	6,44	0,86	7,33
NYESA VALORE	0,04	-3,93	-78,41
OBR.H.LAIN	3,59	1,01	-28,01
ORYZON GENOMICS	2,48	-1,39	-5,16
PARQUES REUNIDOS	12,62	-0,63	-15,02
PESCANOVA	1,09	-5,95	-8,70
PHARMA MAR	1,62	0,06	-34,56
PRIM	11,40	5,56	10,14
PRISA	1,67	1,45	22,20
PROSEGUR	6,31	-0,79	-3,66
PROSEGUR CASH	2,62	-1,13	-1,91
QUABIT INM.	2,04	-1,21	8,78
REALIA	1,06	-0,19	-3,45
REIG JOFRE	2,36	2,16	0,94
RENO MEDICI	0,83	6,02	58,32
RENO.CONVERT	0,70	0,00	0,00
RENTA 4 BCO.	6,90	1,17	1,62
RENTA CORP.	3,60	-0,28	23,08
SACYR	2,11	-2,49	-10,39
SAETA YIELD	12,16	0,16	23,96
SERV.POINT S	0,75	-1,82	-5,87
SNIACE	0,14	-0,84	-28,43
SOLARIA	4,25	-0,47	160,74
TALGO	5,25	-0,94	23,27
TELEPIZZA	5,46	-0,73	16,17
TUBACEX	3,44	0,44	2,84
TUBOS REUNID	0,47	19,70	-36,80
UNICAJA	1,38	2,22	5,18
URBAS	0,01	-2,83	-20,77
VERTICE 360	0,01	0,00	121,09
VIDRALA	93,10	4,02	9,98
VOCENTO	1,37	-1,15	-10,46
ZARDOYA OTIS	8,10	-1,04	-11,24

CCOO alerta de la existencia de falsos cooperativistas en la industria navarra

- Con esta nueva figura, las empresas cronifican la precariedad y consiguen mano de obra barata y sin derechos.
- CCOO ha detectado que hay empresas en las que el 75% de la plantilla es falsa cooperativista.
- El sindicato pide a inspección de trabajo más control y a Gobierno de Navarra cambios en la ley foral de cooperativas.

23/03/2018.



Industria

CCOO ha alertado hoy que algunas empresas utilizan de forma fraudulenta la figura del falso cooperativista para abaratar costes a cuenta de los derechos de la plantilla.

Tal y como lo denuncia habitualmente el sindicato, la precariedad va en aumento, pero la existencia de este fraude supone una vuelta de tuerca en las condiciones laborales, ya que con este tipo de trabajadores las empresas consiguen mano de obra barata y sin derechos de forma sencilla.

Con este tipo de prácticas se perpetúa la precariedad en la industria, y se le quitan derechos esenciales (prestaciones de la seguridad social, permisos, cobro del mismo salario, jornada etc...). No sólo se

cronifica la precariedad, sino también hay que tener en cuenta los perjuicios que sufren estos falsos autónomos: sin derecho a la sindicación —teóricamente no son asalariados—, sin derecho a la negociación colectiva —no se rigen por un convenio, sino por contratos mercantiles— y habitualmente sin información ni formación idóneas en lo que atañe a la prevención de riesgos laborales.

En concreto, CCOO ha denunciado que en la empresa cárnica UVESA de 300 personas en plantilla, 240 podían ser falsos autónomos. Por ello, el sindicato considera grave este tipo de prácticas, ya que estos falsos autónomos son trabajadores totalmente desprotegidos.

Por último, CCOO ha pedido que la inspección de trabajo haga mayores controles y que el Gobierno de Navarra cambie algunas cuestiones de la ley foral de cooperativas, especialmente aquellas que tienen que ver con la descalificación. Por parte del sindicato ya se están manteniendo reuniones a nivel estatal con el Ministerio de Empleo para corregir esta situación.

Policías de Navarra se concentran para exigir al Gobierno el cumplimiento de la anticipación de la edad de jubilación

Los sindicatos CCOO, UGT, CSIF, CSL y COP se han concentrado esta mañana junto a la Delegación del Gobierno para exigir el cumplimiento de la anticipación de la edad de jubilación de los policías locales y forales.

23/03/2018.



Policías piden el cumplimiento de la anticipación de la edad de jubilación

Manifiesto dirigido al MINISTRO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA D.CRISTOBAL MONTORO

Iniciamos con esta concentración la antesala de un calendario de movilizaciones para alzar nuestra voz contra el Gobierno y manifestar públicamente nuestro malestar e indignación por su total dejación y por no haber cumplido aún su compromiso con los policías locales y autonómicos.

Tras más de una década trabajando por esta justa reivindicación, EXIGIMOS de manera inmediata la finalización del proceso y la aprobación de las normas que permitan el anticipo de la edad de jubilación de dichos cuerpos policiales.

Fruto del hartazgo del colectivo por las promesas incumplidas, estamos desarrollando por todo el territorio nacional más de 50 concentraciones en todas las capitales de provincia, Ceuta y Melilla, para que el Gobierno y el Ministro de Hacienda y Función Pública tomen nota de la crispación que han generado en las plantillas de todo el país.

Nos manifestaremos en viernes alternos coincidiendo con las reuniones del Consejo de Ministros, considerando al Sr. Montoro responsable directo de tener a los policías locales y autonómicos en "pie de guerra".

Resulta inexplicable que este Ministro, tenga bloqueada de forma unilateral e injustificada la tramitación del proyecto normativo desde hace 6 meses, al no remitir al Ministerio de Empleo y Seguridad Social el informe que éste le solicitó el pasado mes de octubre, para así poder culminarlo definitivamente.

La actitud del Ministro es la causante de esta situación, pues a sabiendas de la imperiosa necesidad que existe de rejuvenecer las plantillas y a sabiendas de que su aprobación no afectará al equilibrio financiero del sistema público de pensiones al auto sufragarse con la cotización adicional que soportarán los ayuntamientos y los policías, aún no se ha dignado a evacuar desde su Ministerio el preceptivo informe.

Ha conseguido acabar definitivamente con la paciencia de todos nosotros, pero todo tiene un límite señor ministro. La FEMP ya se posicionó de manera firme, rotunda y reiterada en favor de la medida, exigiendo su aprobación inmediata. Todos los grupos parlamentarios del Congreso y del Senado se han posicionado pidiendo que a la mayor brevedad posible se apruebe el R.D.

El grupo parlamentario popular presentó una PNL el 30 de marzo de 2017, instando a la aprobación de la medida a la mayor brevedad posible y resulta que usted es la única persona del Gobierno y del arco parlamentario que va contra corriente, impidiendo con su injustificada e intencionada demora que de una vez por todas el Consejo de Ministros apruebe el demandado Real Decreto.

No se haga más de rogar señor Montoro.

Escuché el clamor popular de miles de policías, que llevamos esperando casi 200 días para que usted remita el informe, reclamándole que lo haga YA.

Recapacite y piense en el perjuicio que les está ocasionando a los policías veteranos con más 60 años que son merecedores de anticipar su edad de jubilación y que podrían ya estar disfrutándola desde hace algunos meses si usted no hubiese obstaculizado el trámite varios meses como lleva haciendo.

CCOO inicia movilizaciones contra el desmantelamiento de Correos

Los recortes en Correos también están teniendo un impacto directo en la ciudadanía navarra. En Pamplona se han suprimido 200 puestos de trabajo (15.000 a nivel estatal) y 35 secciones de reparto desde 2008, con lo que el servicio postal público se presta con escasa regularidad por la constante reducción de plantilla, siendo el ámbito rural el más afectado.

23/03/2018.



CCOO inicia movilizaciones contra el desmantelamiento de Correos

CCOO, sindicato mayoritario en Correos, junto con las organizaciones sindicales UGT, CSIF y SL del marco del Convenio y Acuerdo con el 85% de la representación a nivel estatal, ha anunciado movilizaciones en toda España en primavera para combatir la política antipostal del Gobierno, la primera será el próximo 4 de mayo.

El sindicato ha señalado la nula interlocución del Gobierno, la desidia e invisibilidad en lo que llevamos de legislatura, el ataque directo a la empresa pública con el recorte de casi el 70% en la financiación al servicio postal público en los presupuestos generales del Estado en 2017 con posibilidad de perpetuarse en 2018 y futuros presupuestos, la falta de un plan de empresa para Correos que permita mantenerse en lo postal y diversificar hacia el mercado logístico, con un crecimiento anual cercano al 25%. Con todas estas medidas, el Ejecutivo pretende desmantelar la empresa pública, convertirla en residual, en definitiva, está descapitalizando lo público en beneficio de los lobbies privados de logística.

El impacto de esta política antipostal del Ejecutivo ha producido la pérdida de 15.000 empleos desde 2008, 200 en la provincia, es decir, menos plantilla, más carga de trabajo, aumento de los kilómetros diarios, con menos derechos, y con unas condiciones cada vez más precarias en la práctica totalidad de los centros de trabajo en los que la empresa está implantando miles de minijobs.

Este recorte en la financiación de la empresa, no sólo está afectando a los derechos de los miles de trabajadores/as sino que está teniendo un impacto directo en la ciudadanía navarra, en Pamplona se han suprimido 35 secciones de reparto desde 2008, con lo que el servicio postal público se presta con escasa regularidad por la constante reducción de plantilla siendo el ámbito rural el más afectado.

El sindicato ha advertido que de perpetuarse el recorte financiero, las consecuencias serán dramáticas con una pérdida a medio plazo de 30.000 puestos de trabajo en todo el Estado, 200 en la provincia, y miles de ciudadanos y ciudadanas se verían privados del servicio postal público.

Por todo ello, CCOO, junto con el resto de sindicatos del Acuerdo, ha exigido la adopción inmediata de decisiones para garantizar la viabilidad de la empresa pública y de los 57.000 trabajadores/as que la conforman porque Correos no puede tener más prórrogas, más dilaciones, está en tiempo de descuento y requiere que Gobierno y Dirección de Correos, hagan una apuesta clara por una de las empresas mejor valoradas entre la ciudadanía, que ha de pasar por la restitución de la financiación del Servicio Postal Universal (el sindicato cuantifica en 230 millones €), un plan de empresa que permita a Correos convertirse en una gran empresa no sólo postal sino logística, y un Convenio y Acuerdo actualizados que recoja más salario, más empleo y más derechos. De lo contrario, CCOO, junto al resto de organizaciones sindicales, iniciará un fuerte proceso de movilizaciones en los próximos meses que abarcará todas las CCAA y provincias del Estado.